0247243

1981

Página: 1 de 1	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0072		
Fecha: 17/06/2024	REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 2		

DIRECCION DE SANIDAD

Fecha recibo estudio: _____. **Fecha de aprobación:** 07 MAY 2026

Lugar: _____.

No. Consecutiva revisión: _____. **Nro. SISCO:** _____.

OBJETO: SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE PRÓTESIS Y ELEMENTOS PROTÉSICOS MECÁNICOS, MIOELÉCTRICOS O CON MICROPROCESADOR PARA MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES PARA USUARIOS CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.	**VALOR:** **$ 1.583.036.233**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCION ABREVIADA

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: TC. RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA – JEFE GUSES

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO:

FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RESPONSABLE PROCESO (UNIDAD DUEÑA NECESIDAD)	TC	RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA	
ANALISTA DE CONTRATOS (QUIEN REVISA)	PD	Yesid Ramos	
GRUPO DE CONTRATOS (UNIDAD QUIEN APRUEBA	MY	Sandra Peña	
JEFE ÁREA Y GRUPO ESTUDIOS PREVIOS DILOF (QUIEN APRUEBA)			
ASESOR JURÍDICO UNIDAD (QUIEN REVISA EL ESTUDIO PREVIO)	AD34	María Victoria Bermudez	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

FECHA:		VALOR:	$ 1.583.036.233,00
GR.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**FIRMA**
TC.	RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA	JEFE GUSES	

Bogotá D.C. 07 MAY 2026

DIRECCION DE SANIDAD

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE PRÓTESIS Y ELEMENTOS PROTÉSICOS MECÁNICOS, MIOELÉCTRICOS O CON MICROPROCESADOR PARA MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES PARA USUARIOS CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42242001 42242002	Equipo Médico, accesorios y suministros	Productos medicinales de deportes y ortopédicos y prótesis	Dispositivos, accesorios y suministros prótesis	Dispositivos protésicos para las extremidades inferiores Dispositivos protésicos para las extremidades superiores

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado es **MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($1.583.036.233) Moneda Legal Colombiana, excluido de IVA,** según **artículo 175** de la **Ley 1819 de 2016**, que modifica el Estatuto Tributario, Art. 424. *Bienes que no causan el impuesto.*

GRUPO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
1	Prótesis mecánicas para miembros superiores e inferiores	$983.036.233
2	Prótesis mioeléctricas o con microprocesador para miembros superiores e inferiores	$600.000.000
Valor Presupuesto Asignado		**$ 1.583.036.233**

GRUPO	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, EXCLUIDO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXCLUIDO DE IVA
1	APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS 02 02 01 004 008 01	DISAN	SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE PRÓTESIS Y ELEMENTOS PROTÉSICOS MECÁNICOS, MIOELÉCTRICOS O CON MICROPROCESADOR PARA MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES PARA USUARIOS CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL	16	1	$ 1.583.036.233	$ 1.583.036.233
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 1.583.036.233

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cant	Valor unitario	Valor total
1	2026	X	DISAN	16	PRÓTESIS Y ELEMENTOS PROTÉSICOS MECANICOS, MIOELECTRICOS O CON MICORPROCESADOR PARA MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES PARA USUARIOS CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL	1	$1.583.036.233	$1.583.036.233
Total							$1.583.036.233	$1.583.036.233

1.4 CLASE DE CONTRATO

SUMINISTRO

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal y promesa de sociedad), que tenga dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo.

El presente proceso No aplica para limitación a Mipymes, teniendo en cuenta que el presupuesto supera los 125.000 dólares de conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

No obstante, lo anterior, solo se admite la participación como requisito necesario para poder ser considerado como proponente hábil, la acreditación de la condición de fabricante del material aquí solicitada y/o comercializador o distribuidor debidamente certificados y autorizados por el fabricante de los bienes requeridos mediante la presentación del documento legal que así lo determine.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, no cuenta con recursos de tipo tecnológico e infraestructura necesarios para prestar un servicio de protetización integral que permita garantizar el suministro y adaptación de prótesis y elementos protésicos mecánicos, mioeléctricos o con microprocesador de miembros superiores e inferiores para usuarios con deficiencia o discapacidad del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

El Subsistema de Salud de la Policía Nacional debe proveer los elementos necesarios para la rehabilitación en pro de mejorar las condiciones de vida, según lo establecido en el Acuerdo No. 093 del 8 de octubre de 2025 "*Por el cual se establece el Plan de Servicios y Tecnologías en Salud del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional*" y la "*Política de discapacidad del Sector Seguridad y Defensa*" del Ministerio de Defensa Nacional publicada en el año 2014.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 441 de 2022 *"Por medio del cual se sustituye el Capítulo 4 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 relativo a los acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud"*, sección 2, artículo 2.5.3.4.2.1, numeral 1.2, en la actualidad la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional cuenta con un reporte de **5.316** usuarios con diferentes tipos de discapacidad, dentro del cual la principal discapacidad es la

múltiple, seguida de la discapacidad física, entre los cuales se tienen caracterizados en el SSPN, a **648** usuarios que presentan amputaciones de miembros inferiores e superiores que no les permite el normal desarrollo de las actividades de la vida diaria debido a la discapacidad permanente generada, cabe resaltar que este tipo de discapacidad pueden presentarse por diferentes circunstancias como: situaciones de orden público, enfermedad general o de tipo congénito de acuerdo al último informe consolidado por el Grupo Gestión del Riesgo en Salud. acorde a la información suministrada por los responsables de rehabilitación de las Unidades Prestadoras de Salud a nivel nacional con corte al último trimestre del 2025, como se relaciona a continuación:

REGIONAL	AUDITIVA	FISICA	INTELECTUAL	PSICOSOCIAL	MULTIPLE	SORDOCEGUERA	VISUAL	TOTAL GENERAL
RASES 1	79	490	320	115	529	0	100	1633
RASES 2	21	71	37	9	120	0	4	262
RASES 3	75	192	50	64	215	2	13	611
RASES 4	214	259	102	38	163	0	13	789
RASES 5	48	182	109	40	140	0	15	534
RASES 6	120	198	115	36	304	0	15	788
RASES 7	9	50	8	3	42	0	2	114
RASES 8	205	81	59	23	211	0	6	585
Total, general	771	1523	800	328	1724	2	168	5316

Fuente: Caracterización Grupo Gestión del Riesgo en Salud GUGER, corte diciembre 2025

Nivel de amputación por Regional de Aseguramiento en Salud a diciembre de 2025												
MIEMBRO	NIVEL DE AMPUTACION / REGIONAL	1	2	3	4	5	6	7	8	Total	%	
SUPERIOR	DESARTICULADO DE HOMBRO	2	2	2	0	1	1	0	1	9	1,4	20%
	AMPUTACIÓN TRANSHUMERAL	8	5	0	5	7	3	0	8	36	5,6	
	DESARTICULADO DEL CODO	0	0	0	0	0	1	0	1	2	0,3	
	AMPUTACIÓN TRANSRADIAL	9	0	1	2	3	6	1	5	27	4,2	
	DESARTICULADO DE MUÑECA	5	0	2	0	0	0	0	0	7	1,1	
	PARCIAL DE MANO	1	0	0	1	0	0	0	0	2	0,3	
	AMPUTACION DEDOS DE LA MANO	15	4	7	5	2	6	2	3	44	6,8	
INFERIOR	HEMIPELVECTOMIA	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0,2	72%
	DESARTICULADO DE CADERA	3	0	4	3	2	1	1	3	17	2,6	
	AMPUTACIÓN TRANSFEMORAL	67	7	24	36	23	27	11	34	229	35,3	
	DESARTICULADO DE RODILLA	4	2	1	6	0	4	0	1	18	2,8	
	AMPUTACIÓN TRANSTIBIAL	50	13	11	21	11	27	7	15	155	23,9	
	DESARTICULADO DE TOBILLO	2	1	2	0	0	0	0	0	5	0,8	
	PARCIAL DE PIE	11	2	4	0	1	2	2	4	26	4,0	
	AMPUTACION DEDOS DEL PIE	13	0	0	1	3	1	0	0	18	2,8	
AMPUTACIONES MULTIPLES	AMPUTACIÓN BILATERAL TRANSRADIAL	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0,3	8%
	AMPUTACIÓN BILATERAL TRANSFEMORAL	7	0	0	3	1	3	0	2	16	2,5	
	AMPUTACIÓN BILATERAL TRANSTIBIAL	3	1	0	1	0	1	1	0	7	1,1	
	AMPUTACION DEDOS DE LA MANO BILATERAL	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0,2	
	AMPUTACION BILATERAL DESARTICULADO DE TOBILLO Y PARCIAL DE PIE	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0,2	
	AMPUTACION BILATERAL DESARTICULADO DE CADERA Y TRANSFEMORAL	1	0	0	0	0	0	0	1	2	0,3	
	AMPUTACION BILATERAL TRANSFEMORAL Y TRANSTIBIAL	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0,2	
	AMPUTACION BILATERAL PARCIAL DE PIE Y DEDOS DEL PIE	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0,2	
	AMPUTACION BILATERAL TRANSFEMORAL Y AMPUTACION DEDOS DE LA MANO	0	0	1	1	0	1	0	0	3	0,5	
	AMPUTACION BILATERAL TRANSFEMORAL Y AMPUTACION DEDOS DEL PIE	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0,2	
	AMPUTACION BILATERAL TRANSFEMORAL Y PARCIAL DE PIE	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0,2	
	AMPUTACION BILATERAL TRANSHUMERAL Y AMPUTACION TRANSFEMORAL	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0,2	
	AMPUTACION MULTIPLE DESARTICULADO DE HOMBRO, TRANSRADIAL Y TRANSFEMORAL	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0,2	
	DESARTICULADO DE HOMBRO Y AMPUTACION TRANSRADIAL	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0,2	
	AMPUTACION BILATERAL TRANSRADIAL Y AMPUTACION DEDOS DEL PIE	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0,2	
	AMPUTACION TRANSRADIAL Y AMPUTACION TRANSTIBIAL	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0,2	
	AMPUTACIÓN TRANSRADIAL, AMPUTACION DEDOS DE LA MANO Y AMPUTACION DEDOS DEL PIE	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0,2	
	AMPUTACION TRANSTIBIAL Y DEDOS DEL PIE	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0,2	
	DESARTICULADO DE RODILLA Y AMPUTACION TRANSTIBIAL	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0,2	
	AMPUTACION MULTIPLE DESARTICULADO DE RODILLA, TRANSFEMORAL Y PARCIAL DE MANOS	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0,2	
	DESARTICULADO DE RODILLA Y AMPUTACION DEDOS DE LA MANO	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0,2	
	AMPUTACION MULTIPLE DESARTICULADO DE CADERA, AMPUTACION TRANSFEMORAL Y DEDOS DE LA MANO	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0,2	
	AMPUTACION TRANSHUMERAL Y DESARTICULADO DE RODILLA	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0,2	
	AMPUTACION TRANSTIBIAL Y DEDOS DEL PIE	0	0	0	0	0	1	0	1	2	0,3	
	AMPUTACION TRANSTIBIAL Y PARCIAL DE PIE	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0,2	
	AMPUTACION TRANSTIBIAL Y TRANSHUMERAL	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0,2	
Total, general		208	38	60	86	57	91	26	82	648	100%	

En el cuadro anterior se discrimina el nivel de amputación de miembros superiores e inferiores de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, apreciándose un número mayor de usuarios con amputación de

miembros inferiores correspondiente al **72%,** miembros superiores **20%** y amputaciones Múltiples el **8%** del total de los usuarios con amputaciones en el SSPN.

Nota: La relación del total de usuarios puede presentar variaciones relacionadas con el cambio en su condición funcional y patológica, nacimientos o defunciones.

CAUSAS QUE GENERAN LA AMPUTACIÓN A LOS USUARIOS DEL SSPN POR REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD A DICIEMBRE 2025										
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD	1	2	3	4	5	6	7	8	Total	%
ACCIDENTE DE TRANSITO	68	11	27	35	17	35	6	37	236	36,42
ENFERMEDAD GENERAL	7	0	1	3	0	2	0	2	15	2,31
ARTEFACTO EXPLOSIVO	16	1	6	14	8	8	2	6	61	9,41
HERIDA POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO	20	8	8	12	7	9	3	9	76	11,73
MINA ANTIPERSONA	12	7	4	4	4	8	8	5	52	8,02
ELECTROCUSION	3	0	0	1	1	0	1	2	8	1,23
ARMA BLANCA	3	1	2	0	0	1	0	0	7	1,08
DIABETES	32	3	2	8	9	11	2	7	74	11,42
VASCULAR	15	2	2	7	7	7	2	4	46	7,10
CANCER	15	2	4	1	3	5	1	3	34	5,25
CAIDA	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0,15
AGENESIA	10	2	3	1	0	2	1	6	25	3,86
ACCIDENTE COMUN	6	1	1	0	1	3	0	1	13	2,01
Total, general	208	38	60	86	57	91	26	82	648	100,00

En el anterior cuadro podemos observar que la principal causa que genera la amputación en la población con discapacidad del Subsistema de Salud de la Policía Nacional son los accidentes de tránsito con **36,42%,** seguido de la herida por proyectil de arma de fuego **11,73%,** diabetes con **11,42%,** artefacto explosivo **9,41%,** mina anti-persona **8,02%,** vascular **7,10%** y otras causas **15,89%.**

A continuación, se relaciona el número de usuarios a los cuales se les ha suministrado prótesis o elementos protésicos mecánicos, mioeléctricos o con microprocesador de miembros superiores e inferiores durante los últimos 4 años, con recurso humano y tecnológico proporcionado por un tercero en cuanto a la adaptación y entrenamiento protésico, satisfaciendo las necesidades en salud para este grupo poblacional, así:

VIGENCIA	USUARIOS ATENDIDOS PARA EL SUMINISTRO DE PROTESIS O ELEMENTOS PROTÉSICOS MECANICOS			USUARIOS ATENDIDOS PARA EL SUMINISTRO DE PROTESIS MIOELECTRICAS Y CON MICROPROCESADOR		
	USUARIOS	PROTESIS COMPLETAS	ELEMENTOS PROTESICOS	USUARIOS	PROTESIS COMPLETAS	ELEMENTOS PROTESICOS
2022	148	92	56	1	0	1
2023	146	72	74	0	0	0
2024	102	46	56	9	0	9
2025	145	73	72	0	0	0
TOTAL	541	283	258	10	0	10

Valor de las prótesis o elementos protésicos entregados por vigencia:

REGIONAL	PROTESIS MECANICAS 2022		PROTESIS MIOELECTRICAS O CON MICROPROCESADOR 2022		PROTESIS MECANICAS 2023		PROTESIS MECANICAS 2024		PROTESIS MIOELECTRICAS O CON MICROPROCESADOR 2024		PROTESIS MECANICAS 2025	
	Cant	Costo	Cant	Costo	Cant	Costo	Cant	Costo	Cant	Costo	Cant	Costo
1	36	$ 241.333.682,12	0	$ 0,00	60	$ 531.063.456,00	36	$ 371.284.812,00	1	$ 10.108.998,44	47	$ 480.056.982,00
2	10	$ 89.550.466,81	0	$ 0,00	7	$ 50.900.048,00	6	$ 38.525.011,00	0	$ 0,00	10	$ 110.641.856,00
3	18	$ 137.666.482,21	0	$ 0,00	18	$ 188.639.470,00	8	$ 80.623.474,00	1	$ 55.904.090,00	13	$ 217.742.099,00
4	28	$ 261.554.891,31	0	$ 0,00	16	$ 131.327.452,00	10	$ 133.070.081,00	1	$ 15.161.293,00	21	$ 236.853.237,00
5	14	$ 162.385.605,86	0	$ 0,00	4	$ 25.300.402,00	7	$ 47.771.795,00	2	$ 68.879.450,00	11	$ 253.649.752,00
6	23	$ 253.679.451,06	0	$ 0,00	17	$ 121.616.614,00	17	$ 132.181.502,00	0	$ 0,00	21	$ 261.659.002,00
7	3	$ 39.813.724,46	0	$ 0,00	9	$ 145.790.272,00	3	$ 16.957.460,00	1	$ 71.070.554,29	4	$ 89.480.351,00
8	16	$ 291.136.249,10	1	$ 142.379.900,00	15	$ 90.543.858,00	15	$ 250.019.622,00	3	$ 162.120.106,00	18	$ 322.457.627,00
Usuarios cubiertos/Valor ejecutado.	148	$ 1.457.120.554,95	1	$ 142.379.900,00	146	$ 1.285.181.572,00	102	$ 1.070.433.737,00	9	$ 383.244.491,74	146	$ 1.972.540.886,00

En las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025 se formularon y entregaron a satisfacción prótesis y elementos protésicos mecánicos, mioeléctricos o con microprocesador a quinientos cincuenta y un (**551**) usuarios con discapacidad del SSPN por parte del Comité de Especialistas en Rehabilitación.

Las prótesis son sujetas a cambios de acuerdo a la vida útil de los elementos bajo prescripción del médico tratante y sus accesorios como liners, sockets, cubierta para pies, fundas y medias cosméticas, cada año dependiendo del estado y deterioro de los mismos, lo que se determina a través de las valoraciones correspondientes por el Comité de Especialistas en Rehabilitación, nombrado mediante el Instructivo 014 del 27 de abril del 2020 "*Clasificación, prescripción, control y seguimiento de la formulación de elementos de apoyo a los usuarios con discapacidad del Subsistema de Salud de Policía Nacional*".

Actualmente con el contrato vigente No. 07-8-20320-24, en la vigencia 2026 por valor de $738.019.622,00 se logró la atención de cincuenta y dos (**52**) usuarios, cuyos elementos protésicos se encuentran en proceso de importación, nacionalización y adaptación. Además, se cuenta con adición por valor de $618.000.000,00 con plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2026 con lo que se proyecta atender a cuarenta (**40**) usuarios que actualmente cuentan con formulación y se encuentran en proceso de importación, nacionalización y adaptación, para continuar con sus procesos de rehabilitación funcional, determinado por el Comité de Especialistas en Rehabilitación.

El Grupo de Soporte y Seguimiento de Servicios de Alto impacto, cuenta con una base de datos de ciento un (**101**) usuarios con discapacidad en lista de espera que requieren suministro de elementos protésicos, por deterioro, desadaptación y amputados por primera vez, acorde a solicitudes de los usuarios, así como remisiones emitidas por médico tratante de red propia o externa que fueron allegadas por las Unidades Prestadoras de Salud. Para el presente proceso en la vigencia 2026 se tiene contemplado atender setenta y nueve (**79**) usuarios, que incluyen sesenta y nueve (**69**) usuarios de prótesis mecánicas y diez (**10**) usuarios de prótesis o elementos protésicos con tecnología de alta complejidad (sistemas mioeléctricos o con microprocesador), obteniendo como resultado un total de setenta y nueve (**79**) usuarios que se verían beneficiados con el suministro de elementos de movilidad.

Por lo anterior, quedaría una demanda insatisfecha de veintiún (**21**) usuarios, para el suministro de prótesis mecánicas y un (**1**) usuario para el suministro de prótesis mioeléctrica o con microprocesador, quedando pendiente un total de 22 usuarios para valoración, formulación y suministro de estos elementos de movilidad dado que el presupuesto actual no permite la cobertura total de esta población, dejando constancia de la necesidad de prever una futura adición presupuestal al contrato principal, con el fin de garantizar el suministro de prótesis o elementos protésicos a los nuevos usuarios que presente algún tipo de amputación o los que sean debidamente reportados por las Unidades Prestadoras de Salud lo requieran. Dicha adquisición es técnicamente necesaria para garantizar la rehabilitación funcional e inclusión efectiva en los entornos social, familiar y laboral de esta población, dando cumplimiento al mandato constitucional de especial protección para personas en situación de discapacidad.

Nota: La cantidad de usuarios y el valor por cada uno puede variar acorde a la valoración realizada por parte del Comité de Especialistas de Rehabilitación y el desgaste de los componentes protésicos.

De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo No. 093 del 08 de octubre de 2025 "*Por el cual se establece el Plan de Servicios y Tecnologías en Salud del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional*". En el ARTÍCULO 29°. - DISPOSITIVOS MÉDICOS SOBREMEDIDA DE TECNOLOGÍA ORTOPÉDICA EXTERNA. a la letra cita:

> *PARÁGRAFO 1° "El cambio de las prótesis ortopédicas externas (exoprótesis), órtesis ortopédicas, sillas de ruedas estándar, muletas, caminadores y bastones, se hará bajo prescripción de médico tratante, únicamente posterior a superar el tiempo de vida útil definido por el fabricante, de conformidad con los protocolos actualizados definidos por cada Subsistema de Salud y previa verificación del deterioro de estas debido a su funcionalidad. Una vez se suministre el nuevo producto de apoyo, el usuario deberá hacer entrega del anterior.*
>
> *PARÁGRAFO 2°. El usuario deberá cumplir con el plan de mantenimiento preventivo del producto de apoyo en salud o ayuda técnica suministrada, de acuerdo con lo establecido y descrito en el acta de entrega del elemento. En caso de pérdida por cualquier causa, motivo daños ocasionados a los productos de apoyo en salud, no cubiertos por las garantías definidas por los fabricantes o distribuidores, no se autorizará el suministro de nuevos elementos hasta la fecha en que se cumplan los plazos de entrega establecidos por cada Subsistema, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 25 literal d) del Decreto 1795 del 2000 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan" ...*

De acuerdo a lo anterior el cambio se hará habiendo transcurrido el periodo de vida útil de mínimo **3 años** para los elementos estructurales definido por el fabricante, y que se evidencie un agotamiento estructural en los componentes de la prótesis (fatiga en la fibra de carbono de los pies o desgaste en rodillas, unidad giro tubos, adaptadores, entre otros). Que al continuar con el uso del dispositivo represente un **riesgo inminente de falla mecánica**, lo que compromete la integridad física del usuario por posibles caídas o desprendimientos. Por lo anterior, es imperativa la reposición del elemento para garantizar una marcha segura y estable.

Adicionalmente, se requiere el cambio **anual** de elementos de consumo tales como **sockets, liners, fundas de pie, sistemas de suspensión, espumas y medias**, por el **desgaste prematuro** derivado del uso diario, que impide el funcionamiento óptimo del sistema como por **variaciones en las medidas antropométricas** del muñón en el paciente. Dichos ajustes son indispensables para garantizar una correcta interfaz entre el muñón y la prótesis, previniendo lesiones cutáneas y asegurando la estabilidad biomecánica necesaria para su rehabilitación. que se determinará a través del Comité de Especialistas en Rehabilitación, nombrado mediante el Instructivo 014 del 27 de abril del 2020 "Clasificación, prescripción, control y seguimiento de la formulación de elementos de apoyo a los usuarios con discapacidad del Subsistema de Salud de Policía Nacional".

A continuación, se relacionan los elementos protésicos que con mayor frecuencia se formulan por parte del Comité de Especialistas en Rehabilitación para la adaptación de prótesis y elementos protésicos mecánicos, mioeléctricos o con microprocesador para miembros superiores e inferiores para nuestros usuarios con discapacidad pertenecientes al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, en los últimos contratos celebrados, así;

ITEM	DESCRIPCION	SUMINISTRO PRÓTESIS MECÁNICAS CONTRATO No. 07-8-20224-22	SUMINISTRO PRÓTESIS MECÁNICAS CONTRATO VIGENTE No. 07-8-20320-24 VIGENCIA 2025
		CANT	CANT
1	PRÓTESIS PARCIAL DE PIE SEGÚN NIVEL DE AMPUTACION	4	4
2	PRÓTESIS PARCIAL DE PIE SEGÚN NIVEL DE AMPUTACIÓN	5	2
3	PIE DINÁMICO	9	6
4	PIE CON RESPUESTA DINÁMICA	9	7
5	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD DE BAJO PERFIL	8	4
6	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD DE ALTO PERFIL	23	16
7	PIE ADULTO	11	19
8	PIE ADULTO	0	1
9	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD BAJO PERFIL	0	1
10	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD ALTO PERFIL	0	7
11	PIE PROTÉSICO PARA AMPUTACIÓN CHOPART O PIROGOFF ADULTO	0	1
12	PIE PROTÉSICO PARA AMPUTACIÓN TIPO SYME ADULTO	2	0
13	PIE PROTÉSICO CON SISTEMA DE TORSIÓN ADULTO	3	3
14	PIE ARTICULADO ADULTO	0	1
15	ADAPTADOR PARA PIE EN ACERO	9	5
16	ADAPTADOR PARA PIE EN ALUMINIO	2	2
18	BASE DE UNIÓN ENTRE ESPUMA Y PIE	5	7
19	CUBIERTA COSMÉTICA	47	31
20	RODILLA MONOCÉNTRICA MECÁNICA	2	4
21	RODILLA POLICÉNTRICA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	1	1
22	RODILLA POLICÉNTRICA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	4	4
23	RODILLA MONOCÉNTRICA NEUMÁTICA	2	0
24	RODILLA MONOCÉNTRICA HIDRÁULICA	16	19
25	RODILLA POLICÉNTRICA PARA DESARTICULADO DE RODILLA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	1	2
28	RODILLA POLICENTRICA HIDRAULICA	6	6
29	RODILLA POLICENTRICA HIDRAULICA	1	1
30	ARTICULACIÓN DE CADERA	2	0
31	ALMOHADILLAS DE PRESIÓN	2	4
32	LINER SIN PIN DE TRABA CON SISTEMA DE MEMBRANA O ANILLO DE VACIO TRANSFEMORAL	13	11
33	LINER SIN PIN DE TRABA CON SISTEMA DE MEMBRANA O ANILLO DE VACIO TRANSTIBIAL	25	18
34	LINER CON BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSTIBIAL	20	15
35	LINER CON BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL	37	33
37	LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA SIN RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSTIBIAL	1	1

38	LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL	16	22
39	LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSTIBIAL	1	0
40	LINER CUSHION	0	5
41	SISTEMA DE COLOCACIÓN RÁPIDA DE DOBLE CARA DESLIZANTE PARA MIEMBRO INFERIOR	19	19
42	UNIDAD DE GIRO DE RODILLA	22	18
43	FAJA DE SUSPENSIÓN PÉLVICA EN MATERIAL ELÁSTICO O NEOPRENO	5	4
44	AYUDA DE SUSPENSIÓN PARA PRÓTESIS TRANSTIBIAL	1	1
45	AYUDA DE SUSPENSIÓN PARA PRÓTESIS TRANSTIBIAL	18	17
46	SISTEMA DE SUSPENSIÓN POR CORREA O CUERDAS	2	0
47	MEDIAS DE AJUSTE PARA MUÑÓN CON AGUJERO DISTAL	1	4
48	MEDIAS DE AJUSTE PARA MUÑÓN SIN AGUJERO DISTAL	0	2
49	VÁLVULA DE VACIO PARA SOCKET TRANSTIBIAL	3	4
50	VÁLVULA DE VACIO PARA SOCKET TRANSFEMORAL	0	1
51	FUNDA COSMÉTICA TRANSTIBIAL	73	72
52	FUNDA COSMÉTICA PARA PRÓTESIS DESARTICULADO DE RODILLA, TRANSFEMORAL Y/O DESARTICULADO DE CADERA	23	14
53	MEDIAS COSMÉTICAS	94	86
54	TUBO CON ADAPTADOR EN TITANIO	3	2
55	TUBO CON ADAPTADOR EN ACERO	26	32
56	TUBO CON ADAPTADOR EN ALUMINIO	13	6
57	TUBO CON ADAPTADOR EN ACERO DE 34 O 35 MM DE DIÁMETRO	3	2
62	ADAPTADOR DE SOCKET EN ACERO ROTABLE TIPO ARAÑA	1	2
63	ADAPTADOR DE SOCKET EN ACERO ROTABLE TIPO ARAÑA	2	1
64	ADAPTADOR DESPLAZABLE EN TITANIO	4	0
65	PIN PARA LINER	5	1
66	ADAPTADOR DOBLE EN TITANIO	16	4
68	LANZADERA PARA SOCKET CON PIRAMIDE	0	1
70	LANZADERA PARA INTEGRAR LA LAMINACIÓN	1	8
72	ADAPTADOR DE TUBO EN ACERO	18	31
73	ADAPTADOR DE TUBO EN TITANIO	2	2
74	ADAPTADOR DE TUBO EN ALUMINIO	9	2
76	ADAPTADOR CORTO DE CONEXIÓN CON ALOJAMIENTO DE NÚCLEO DISTAL HEMBRA Y PROXIMAL PARA ENSAMBLAR ADAPTADOR DE TUBO EN TITANIO	0	1
77	ADAPTADOR INCLINADO	2	0
78	SOCKET DESARTICULADO DE TOBILLO	6	4
79	SOCKET TRANSTIBIAL CON ENCAJE INTERNO BLANDO	3	7
80	SOCKET TRANSTIBIAL CON ADAPTADOR Y VÁLVULA	30	27
81	SOCKET TRANSTIBIAL CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA LINER	22	20
82	SOCKET TRANSFEMORAL CON ADAPTADOR Y VÁLVULA	33	33
83	SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA LINER	16	4
85	SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA DE CORREAS O CUERDAS	16	23
86	SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA CON ADAPTADOR	3	2
87	SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA PARA LINER Y ADAPTADOR	1	2
88	SOCKET DESARTICULADO DE CADERA DE LAMINACION CON PLATINA	2	0
89	SOCKET EN POLIPROPILENO TRANSFEMORAL	2	0
90	SOCKET EN POLIPROPILENO TRANSTIBIAL	1	4
91	SOCKET TRANSFEMORAL	0	1
92	SOCKET TRANSFEMORAL	0	1
93	SOCKET TRANSTIBIAL	0	1
94	SOCKET TRANSTIBIAL	1	0
96	SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA Y/O TOBILLO	1	0
97	COPA DISTAL, PAD O DISCO PARA COMPENSAR VOLUMEN	6	3
98	MEDIA O CALCETA PARA PIE PROTESICO	9	2
99	PROTECTOR DE RODILLERA	38	31
101	SISTEMA DE VACIO PERMANENTE TRANSTIBIAL	1	3
102	PIE PEDIATRICO	1	1
106	ADAPTADOR DE TUBO PEDIÁTRICO EN ALUMINIO	1	1
113	FUNDA COSMÉTICA TRANSTIBIAL PEDIATRICA	0	1
114	MEDIA COSMÉTICA PEDIÁTRICA	0	1
115	VÁLVULA DE VACIO PEDIÁTRICA	6	1
117	SOCKET PARA TRANSTIBIAL PEDIÁTRICO	1	1
121	TUBO CON ADAPTADOR PEDIÁTRICO	1	1
122	PRÓTESIS NO FUNCIONAL PARA AMPUTACIÓN PARCIAL DE DEDOS Y MANO	0	1
123	SISTEMA DE COLOCACIÓN RÁPIDA DE DOBLE CARA DESLIZANTE PARA MIEMBRO SUPERIOR	7	2
124	SISTEMA DE GUAYAS Y ARNÉS	6	5
125	GUANTE COSMÉTICO ADULTO PARA PRÓTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR	6	4
126	GANCHO EN ACERO INOXIDABLE	1	2
127	MANO ACTIVA ADULTO	4	2
128	ARTICULACIÓN DE MUÑECA DE INTERCAMBIO RÁPIDO	1	2
129	PIEZA DE ENGANCHE PARA ARTICULACIÓN DE MUÑECA DE INTERCAMBIO RÁPIDO	6	3

131	CODO MECÁNICO CON SISTEMA DE BLOQUEO MANUAL O AUTOMATICO EN DIFERENTES POSICIONES	2	2
132	ARTICULACIÓN DE HOMBRO LIBRE CON FRICCIÓN GRADUABLE	0	1
134	SOCKET DESARTICULADO DE MUÑECA CON ARTICULACIÓN Y VALVULA	0	1
135	SOCKET TRANSRADIAL CON ARTICULACIÓN	2	0
137	SOCKET TRANSHUMERAL CON BASE O CONECTOR PARA LAMINAR	1	3
138	SOCKET DESARTICULADO DE HOMBRO CON PLATINA PARA LAMINACIÓN	0	1
140	MANO PASIVA (COSMETICA) ADULTO	2	0
141	ESPUMA COSMÉTICA PARA MIEMBRO SUPERIOR	2	1
142	MEDIA COSMETICA PARA PRÓTESIS MIEMBRO SUPERIOR	3	1
143	COMPONENTE MODULAR (ENDOESQUELETICO) DE BRAZO Y ANTEBRAZO PASIVO EN ALUMINIO PARA AMPUTACIÓN TRANSHUMERAL ADULTO	2	0
145	UNIDAD DE MUÑECA MODULAR (ENDOESQUELETICA) PARA MANO PASIVA	3	0
152	ARTICULACIÓN DE MUÑECA PEDIÁTRICA	1	0
155	ADAPTADOR DE SOCKET PARA DESARTICULADO DE RODILLA	1	0
TOTAL		904	808

SUMINISTRO DE PRÓTESIS Y ELEMENTOS PROTÉSICOS MIOELECTRICOS O CON MICROPROCESADOR CONTRATO NO. 07-8-20213-24		
ITEM	DESCRIPCION	TOTAL
2	SOCKET TRANSRADIAL PARA PROTESIS MIOELECTRICA	4
4	SOCKET TRANSHUMERAL PARA PRÓTESIS MIOELECTRICA	2
5	SOCKET DESARTICULADO DE HOMBRO PARA PRÓTESIS MIOELECTRICA	1
6	SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA LINER	1
8	UNIDAD DE ROTACION PARA PROTESIS MIOELECTRICA	1
9	BATERIA PARA PROTESIS MIOELECTRICA	4
11	GUANTE PARA MANO MIOELÉCTRICA	7
13	ELECTRODOS PARA SOCKET DE PROTESIS MIOELECTRICA	5
15	MUÑECA PARA PRÓTESIS MIOELÉCTRICA	1
16	PLACA PROCESADORA 4 CANALES	1
17	JUEGO DE ACOPLAMIENTO O PIEZA DE ENGANCHE	2
18	CABLES PARA ELECTRODOS DE PROTESIS MIOELECTRICAS	4
21	CARGADOR DE BATERIA PARA PROTESIS MIOELECTRICA	3
22	DUMMIES PARA PROTESIS MIOELECTRICA	6
23	SISTEMA DE TUBO Y VALVULA PARA SUSPENSION	6
24	BOLSA DE COLOCACIÓN DE PROTESIS	6
25	RODILLA HIDRAULICA CON MICROPROCESADOR	1
26	LINER CON BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL	1
27	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD	1
28	CUBIERTA COSMÉTICA	1
30	MEDIA COSMÉTICA	3
31	FUNDA COSMÉTICA PARA PRÓTESIS TRANSFEMORAL	1
33	ARTICULACIÓN DE HOMBRO PARA PROTESIS MIOELECTRICA	1
Total general		63

SUMINISTRO DE PRÓTESIS Y ELEMENTOS PROTÉSICOS MIOELECTRICOS O CON MICROPROCESADOR CONTRATO NO. 07-8 -20217-24		
ITEM	DESCRIPCION	TOTAL
2	SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA LINER	1
3	BATERIA PARA RODILLA CON MICROPROCESADOR	1
4	CARGADOR DE BATERIA PARA RODILLA CON MICROPROCESADOR	1
5	BOLSA DE COLOCACIÓN DE PROTESIS	2
8	LINER CON BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL (CONICO)	1
13	UNIDAD DE GIRO DE RODILLA	2
14	ALMOHADILLAS DE PRESIÓN	3
Total general		11

SUMINISTRO DE CODO MIOELÉCTRICO CONTRATO NO. 07-7-20163-22		
ITEM	DESCRIPCION	TOTAL
1	CODO MIOELÉCTRICO	1
Total general		1

CONCLUSIONES:

De acuerdo con el análisis técnico y normativo expuesto, se concluye que la contratación externa para el suministro y adaptación de prótesis mecánicas, mioeléctricas y con microprocesador, es conveniente para la Dirección de

Sanidad ante la falta actual de infraestructura y recursos tecnológicos propios, siendo esta la única ruta efectiva para aportar a la rehabilitación integral e inclusiva de los usuarios con discapacidad del Subsistema de Salud de la Policía Nacional que presentan amputaciones, en cumplimento al Acuerdo No. 093 del 08 de octubre de 2025 "*Por el cual se establece el Plan de Servicios y Tecnologías en Salud del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional*" y demás normativa vigente, evitando interrupciones en la prestación del servicio y vulneraciones a los derechos de esta población que goza de especial protección constitucional.

El valor proyectado de **$1.583.036.233** permitirá dar cobertura a las necesidades actuales de (**79**) usuarios de una demanda total identificada a la fecha de ciento un (**101**) usuarios con discapacidad que requieren suministro de elementos protésicos. La ejecución de estos recursos se extenderá hasta diciembre de 2026, conforme a la vigencia del contrato. El suministro de las prótesis para miembros superiores e inferiores se da en concordancia con la meta estratégica planteada por la Dirección de Sanidad, relacionada con mejorar la prestación de los servicios de salud integrales, seguros y humanizados a sus beneficiarios, lo que incluye el acceso oportuno e inmediato a los insumos y elementos que faciliten los procesos de rehabilitación funcional de manera exitosa para la población con discapacidad, teniendo en cuenta el costo beneficio que garantice los principios de economía y transparencia que permitan cubrir necesidades por la vigencia de este contrato para esta población.

De igual manera, la indicación y la adaptación de prótesis mioeléctricas o con microprocesador responderá a un enfoque de atención diferencial, basado en la evaluación clínica, funcional y contextual de cada usuario con amputación, entendiendo que la diversidad de tecnologías protésicas responde a las condiciones individuales y heterogéneas de los usuarios (el nivel de amputación, capacidades neuromusculares y cognitivas, requerimientos funcionales, entorno social y expectativas de rehabilitación) lo que hace técnicamente necesario disponer de distintas alternativas terapéuticas. Así, mientras en algunos casos una prótesis mecánica resulta suficiente y clínicamente pertinente para garantizar la funcionalidad básica y autonomía, en otros, se requiere el uso de prótesis mioeléctricas o con microprocesador para alcanzar mayores niveles de precisión, control y desempeño funcional, maximizando el proceso de rehabilitación y de participación en los diferentes entornos, bajo principios de pertinencia, racionalidad y equidad en el acceso a tecnologías en salud, lo cual es definido por el comité de especialistas en rehabilitación, quienes determinaran el suministro de las prótesis con tecnología **mioeléctrica o con microprocesador** a los diez (10) usuarios que ya vienen utilizando este tipo de dispositivos y un (1) usuario adicional que se encuentra en lista de espera para determinar el requerimiento por prescripción de red externa. fundamentado en la necesidad de garantizar la continuidad del proceso de rehabilitación de estos usuarios. Dado que son usuarios activos e independientes con este tipo de prótesis y la transición a un sistema mecánico convencional constituiría una **vulneración al principio de progresividad y no regresión (Corte Constitucional)** en materia de salud y discapacidad.

Es importante precisar que esta contratación esta cobijada por el **ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO**: en cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, sobre la indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos de los Artículos 2.2.1.2.4.1.1, 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3 del citado Decreto se verificó lo siguiente:

NOTA: Teniendo en cuenta el manual para el manejo de los acuerdos Comerciales vigente en la legislación colombiana se deja en claro que el presente proceso se encuentra cubiertos por los siguientes acuerdos comerciales:

ACUERDO COMERCIAL VIGENTE		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO SUPERIOR AL VR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	SI	NO	SI
	MÉXICO	SI	SI	NO	SI
	PERÚ	SI	SI	NO	SI
CANADÁ		SI	SI	NO	SI
CHILE		SI	SI	NO	SI
COREA		SI	SI	NO	SI
COSTA RICA		SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC		SI	SI	NO	SI

ESTADOS UNIDOS		SI	SI	NO	SI
MÉXICO		SI	SI	NO	SI
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
ISRAEL		SI	SI	NO	SI
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	SI	NO	SI
UNIÓN EUROPEA		SI	SI	NO	SI
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		SI	SI	NO	SI

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Una vez efectuada la revisión de los procesos contractuales realizados en las últimas vigencias, por la Dirección de Sanidad se encontraron contratos cuyo objeto es suministro prótesis mecánicas, mioeléctricas y con microprocesador, los cuales tienen relación con el presente proceso y se enuncian a continuación.

UNIDAD CONTRATANTE / CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	No. DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
Dirección de Sanidad - Otto bock	07-8-20320-24 29/11/2024	SUMINISTRO DE PROTESIS Y ELEMENTOS PROTESICOS DE MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES PARA USUARIOS CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL	PN DISAN SA 013 2024	Se ha logrado dar cobertura a 145 usuarios con discapacidad a nivel nacional, además se tiene en proceso de adaptación a 52 usuarios con el presupuesto de la vigencia 2026 y 40 usuarios adicionales con la adición al contrato vigente.	No se han presentado inconvenientes
Dirección de Sanidad - CIREC	07-8-20217-24 01/10/2024	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS Y ELEMENTOS PROTÉSICOS PARA PROTESIS CON SISTEMA MIOELECTRICO Y/O COMPUTARIZADO QUE INCLUYE SERVICIO POR INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS PROTESIS MARCA OSSUR	PN DISAN CD 148 2024	Se logró dar cobertura a 2 usuarios con discapacidad a nivel nacional.	No se presentaron inconvenientes
Dirección de Sanidad - Otto bock	07-8-20213-24 02/10/2024	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS Y ELEMENTOS PROTÉSICOS PARA PROTESIS CON SISTEMA MIOELECTRICO Y/O COMPUTARIZADO QUE INCLUYE SERVICIO POR INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS PROTESIS MARCA OTTOBOCK.	PN DISAN CD 137 2024	Se logró dar cobertura a 7 usuarios con discapacidad a nivel nacional.	No se presentaron inconvenientes
Dirección de Sanidad - Otto bock	07-7-20163-22 16/11/2022	SUMINISTRO DE CODO MIOELÉCTRICO PARA PRÓTESIS CON SISTEMA MIOELÉCTRICO Y/O COMPUTARIZADO MARCA OTTOBOCK QUE INCLUYE LA MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS PRÓTESIS	PN DISAN CD 025 2022	Se logró dar cobertura a 1 usuario con discapacidad a nivel nacional	No se presentaron inconvenientes
Dirección de Sanidad - Otto bock	07-8-20224-22 20/12/2022	SUMINISTRO DE PRÓTESIS Y ELEMENTOS PROTÉSICOS DE MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES PARA USUARIOS CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL	PN DISAN SA 012 2022	Se logró dar cobertura a 396 usuarios con discapacidad a nivel nacional.	No se presentaron inconvenientes.
Dirección de Sanidad - Otto bock	07-8-20122-21 23/09/2021	SUMINISTRO DE PRÓTESIS Y ELEMENTOS PROTÉSICOS DE MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, GRUPO NO. 1 PRÓTESIS MIEMBROS INFERIORES VIGENCIA 2021.	PN DISAN LI 001 2021	Se logró dar cobertura a 190 usuarios con discapacidad a nivel nacional.	No se presentaron inconvenientes.

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que los bienes y accesorios a adquirir poseen características técnicas uniformes, y que además existen varias empresas que están en capacidad de satisfacer la necesidad cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, el presente proceso de contratación se realizará bajo la modalidad de Selección Abreviada - Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes.

B. SELECCIÓN ABREVIADA. Reglada por el numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

"(...) La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual..."

En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014, dispone:

"(...) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007..."

Son causales de esta modalidad:

Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes:

El literal a) del Numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, manifiesta:

"(...) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos..."

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicos están descritos en el **Anexo ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS**, los cuales se verificarán por catálogo digital (en archivo PDF legible, en idioma castellano) como **CUMPLE** (incluyendo marca, referencia, descripción, página del catálogo y registro Invima) o **NO CUMPLE.**

De acuerdo con las **CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES**, cada oferente deberá adjuntar una **certificación del fabricante** que garantice la compatibilidad de los elementos ofertados con otras marcas

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

La verificación de la experiencia de los proponentes se realizará con base en el diligenciamiento del **FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** que se contrastará con la información acreditada en el Registro Único de Proponentes conforme al Decreto 1082 de 2015, donde se verificará que en el código UNSPSC indicado a continuación, certifique un valor igual o mayor al 70% del presupuesto asignado al grupo(s) ofertado(s) expresado en SMMLV para el Grupo 1 de 393,01 y para el Grupo 2 de 239,88 SMMLV, teniendo en cuenta que este porcentaje no restringe excesivamente la competencia, pero si asegura que los proveedores tengan una trayectoria comprobada, siendo este un requisito razonable y proporcional, como se indica a continuación:

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
42242000	Equipo Médico, accesorios y suministros	Productos medicinales de deportes y ortopédicos y prótesis	Dispositivos, accesorios y suministros prótesis

La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural, en el código exigido.

Nota: Se verificará la experiencia teniendo en cuenta que la clasificación UNSPSC sea igual al objeto del contratado y máximo cuatro (4) contratos.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (No aplica)

4.1.3 EXPERIENCIA (No aplica)

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL

El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS, (CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS)**, numeral 21, el cual se verificarán como "CUMPLE" o "NO CUMPLE" además de diligenciar el **Anexo CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**, anexando sus soportes (diplomas, acta de grado, tarjeta profesional, certificaciones de cursos realizados, entre otros).

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA

El oferente deberá cumplir con las **CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS** requeridas en el **Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS**, numerales 24, 25 y 33 en donde se encuentran descritas las normas y/o especificaciones técnicas de capacidad operativa, las cuales se verificarán como "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (No aplica)

4.2 CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES Y JUSTIFICACION (No aplica)

4.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)

4.3.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

El único factor de verificación será el precio ofertado, y se realizará el procedimiento de subasta inversa electrónica, el criterio de selección y evaluación de las propuestas quedará de la siguiente manera:

El precio unitario adjudicado, de cada uno de los ítems que conforman el proceso, será el resultado de aplicarle el porcentaje de descuento obtenido en la subasta, a cada uno de los precios unitarios estimados establecidos en el Pliego de Condiciones, dicho valor se ajustará a la unidad de peso más cercana.

4.3.2. VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL (Cumple o No Cumple)

Para la definición de los indicadores de la capacidad financiera y organizacional se realizó solicitud al Grupo Financiero de la Dirección de Sanidad mediante comunicación oficial GS-2026-035679-DISAN del 28 de abril de 2026, para lo cual el citado grupo emitió respuesta mediante comunicación oficial GS-2026-035909-DISAN del 29 de abril del 2026, donde establecen de acuerdo con los indicadores de capacidad financiera y organizacional, así:

1. **Consideraciones**

➢ Normativas

a. Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 **"por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"**, artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.53 numerales 3 y 4.
b. Guía para la elaboración de Estudios del Sector versión G-EES-02.

c. Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación versión C-CCE-EICP-MA-04

- La información financiera que se tomará para el presente análisis del sector será con base en las cifras 2025, tomadas del Registro Único Empresarial y Social de la Superintendencia de sociedades RUES y de los Estados Financieros.

- Es de anotar que de acuerdo a lo indicado en la introducción de la Guía para la elaboración de Estudios del Sector versión G-EES-02 se indica en la parte introductoria que "***El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.***" (resaltado y subrayado fuera de texto).

2. Elaboración de Estudios:
Funcionario del Grupo Financiero, contabilidad.

Metodología Indicadores de Orden Financiero (Índice de liquidez, Cobertura de Intereses) y de Orden Organizacional (Rentabilidad del Patrimonio, Rentabilidad del activo)

La metodología utilizada está sustentada en lo dispuesto y establecido en los manuales y guías elaborados por la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente; partiendo de la obligatoriedad de tener en cuenta los 5 indicadores de orden financiero y organizacional, se tomó información financiera de 7 empresas del sector, ubicadas 6 en la ciudad de Bogotá, 1 en Bucaramanga, las cuales pertenecen al sector de los bienes y/o servicios requeridos, mediante la aplicación de cinco medidas o promedios estadísticos así:

a. **Media Aritmética**: para la cual se tuvo en cuenta las 7 empresas y se aplicó el promedio ponderado en forma directa.
b. **Media podada**: para la aplicación de esta medida se tuvieron en cuenta los datos atípicos de cada extremo, es decir el más bajo y el más alto, razón por la cual se tuvo en cuenta 6 empresas por cada indicador, para obtener un resultado objetivo, equilibrado y lineal.
c. **Mediana**: se aplica en forma directa y corresponde a la posición central de cada indicador dentro de las 7 empresas de la muestra poblacional.
d. **Mínimo:** promedia el valor del indicador de los 7 oferentes asignando el límite inferior.
e. **Máximo**: promedia el valor del indicador de los 7 oferentes asignando el límite superior.
f. **Promedio Ponderado**: este se aplica ponderando las anteriores medidas estadísticas por cada uno de los indicadores.

3. Metodología Indicador de orden Financiero Razón de endeudamiento

Partiendo del resultado obtenido del valor absoluto para cada empresa según metodología anterior se procede a realizar un análisis individual por empresa mediante la aplicación del gráfico de tallos y hojas, para en forma posterior aplicar medidas estadísticas como lo son el promedio ponderado, la mediana, la desviación estándar, la media podada.

Finalmente, la asignación de los límites para cada requisito habilitante de orden financiero y organizacional se toma del valor arrojado por la medida estadística del **Mínimo** (Índice de Liquidez, Cobertura de Intereses, Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo) y para la Razón de Endeudamiento se asigna el resultado de aplicar el gráfico **TALLO-HOJAS.**

4. Resultado del Análisis

a. Análisis para cada Indicador por oferente excepto Razón de Endeudamiento

Cantidad Proponentes	Índices Capacidad Organizacional		Índices Capacidad Financiera		
	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Índice liquidez	Razón de endeudamiento	Cobertura de intereses
1	0,22	0,14	2,24	0,33	16,95
2	0,09	0,05	4,03	0,41	7,87
3	0,25	0,10	2,08	0,60	1,07
4	0,18	0,10	3,04	0,44	5,28
5	0,36	0,14	2,14	0,61	4,58
6	0,19	0,06	2,49	0,69	2,21
7	1,74	0,71	1,76	0,59	8,44
a. Valor Promedio Media Aritmética	**0,43**	**0,19**	**2,54**	**52%**	**6,63**
b. Valor Promedio Media Podada	**0,24**	**0,11**	**2,40**	**53%**	**5,67**
c. Valor Promedio de la Mediana	**0,22**	**0,10**	**2,24**	**59%**	**5,28**
d. Valor Mínimo	**0,09**	**0,05**	**1,76**	**33%**	**1,07**
e. Valor Máximo	**1,74**	**0,71**	**4,03**	**69%**	**16,95**
f. Valor Promedio techo para cada limite	**0,54**	**0,23**	**2,59**	**0,53**	**7,12**

b. Análisis de la Razón de Endeudamiento

"SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE PRÓTESIS Y ELEMENTOS PROTÉSICOS MECANICOS, MIOELECTRICOS O CON MICROPROCESADOR PARA MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES PARA USUARIOS CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL"

GRAFICO TALLO Y HOJAS

Muestra Poblacional	Tallo	Hojas	Bajo, medio y alto nivel de endeudamiento	Mayoría de oferentes están en este rango	Promedio de los 7 muestra poblacional	Mediana	Desviación estándar	Media podada 5 ítems de 7	Desviación estándar de la media podada	Razón de endeudamiento por encima o debajo de la media podada frente a la desviación estándar	Valor ideal o Límite fijado al indicador
33	0										
41	1										
44	2										
59	3	3	30y33								
60	4	14									
61	5	9	40 Y 44	60 Y 69	46	59	12	53	9	entre (53-9) =44 y (53+9+9) =71	71%
69	6	019									
	7		60Y69								
	8										
	9										
	10										

c. Consolidado de los 5 indicadores de orden financiero y organizacional

Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Índice liquidez	Razón de endeudamiento	Cobertura de Intereses
>= 0,09	**>= 0,05**	**1,76**	**<= 71%**	**>= 1,07**

5. Conclusiones y Notas

De todo lo anterior se concluye que los límites fijados a cada indicador son el resultado no solo de la aplicación de fórmulas financieras y estadísticas, sino que también respaldan los dos objetivos principales del Decreto 1082 de 2015, garantizar la pluralidad de oferentes y minimizar el riesgo para la Entidad.

4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (No aplica)

4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los factores de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del decreto 1860 de 2021 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan. Si el empate se mantiene se procederá a adjudicar mediante el sistema de balotas.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La entrega de las prótesis o elementos protésicos mecánicos, mioeléctricos o con microprocesador para miembros superiores e inferiores suministrados a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, se llevará a cabo ante el Comité de Especialistas en Rehabilitación en las Unidades Prestadoras de Salud Bogotá Huila, Risaralda, Valle del Cauca, Santander, Antioquia, Meta y Atlántico.

Es importante aclarar que los costos que genere el desplazamiento del elemento a la ciudad de entrega los asume el contratista.

DIRECCIÓN DE ENTREGA Y MANTENIMIENTOS

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	DIRECCIÓN	TELEFONO
BOGOTÁ	Carrera 68 B bis No. 26-58 - Bogotá	6015804400-2201301
HUILA	Carrera 22 sur No. 26a-21 –Neiva	(608) 8630065 - 3505561128
RISARALDA	Calle 94 Avenida villa olimpica frente a expo futuro - Pereira	350558134
VALLE DEL CAUCA	Calle 48 No. 86-08 - Esquina Barrio el Caney -Cali	3505599093-3181828-5240930
SANTANDER	Avenida 61 No. 10-200 Real Minas -Bucaramanga	(607)7008600 ext. 7223 - 3505851004
ANTIOQUIA	Carrera 43 A # 48C Sur- 45 - Envigado	(604) 3396600 ext. 6728 -3505856273
META	Calle 15 No. 15a-33 barrio el estero - Villavicencio	3507113797
ATLÁNTICO	Avenida Circunvalar No 45-124 – Municipio Soledad	3503182532- 3503182534 - 3503182537

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

La prescripción de prótesis y/o elementos protésicos mecánicos, mioeléctricos o con microprocesador para miembros superiores e inferiores de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, se efectuará ante el Comité de Especialistas en Rehabilitación en las Unidades Prestadoras de Salud (UPRES) de Bogotá, Huila, Risaralda, Valle, Santander, Antioquia, Meta y Atlántico. Este proceso requerirá de la coordinación previa entre el contratista, los responsables de rehabilitación de la UPRES y el Grupo de Soporte y Seguimiento de Servicios de Alto Impacto para el traslado de los usuarios.

Los procesos de adaptación, entrenamiento pre y post-protésico y actividades educativas se realizarán en las ortopédicas designadas por el contratista, las cuales deberán estar ubicadas en las ciudades de Bogotá, Neiva, Pereira, Cali, Bucaramanga, Medellín, Villavicencio y Barranquilla.
Los plazos de entrega, contados a partir de la formulación e incluyendo adaptación y entrenamiento, se establecen así: **sesenta (60) días calendario** para prótesis mecánicas y **ochenta (80) días calendario** para prótesis mioeléctricas o con microprocesador. La entrega final se coordinará entre el usuario, el responsable de Rehabilitación de la UPRES y el Grupo de Soporte y Seguimiento de Servicios de Alto Impacto.

Asimismo, el **CONTRATISTA** deberá informar al Grupo de Soporte y Seguimiento de Servicios de Alto Impacto la programación de entregas con una antelación mínima de **ocho (8) días**, garantizando así el debido agendamiento en el **Sistema de Información de Sanidad Policial (SISAP)**.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el **diez (10) de diciembre de 2026** contados a partir de la expedición de la carta inicio de ejecución del contrato, previa Aprobación de la Garantía Única.

5.4. FORMA DE PAGO

La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional cancelará el valor del contrato en moneda legal (pesos colombianos) de la siguiente forma:

PASO 1
De acuerdo a las ultimas disposiciones del Gobierno Nacional en la implementación de factura electrónica y dando alcance a la Resolución 000165 de la DIAN del 01-11-2023, adicionada y modificada por la Resolución 000119 de la DIAN del 30 de julio de 2024, a la Circular externa 042 del Ministerio de Hacienda SIIF del 26 de diciembre del 2023 (soporte tecnológico para la factura electrónica) el contratista deberá enviar al BUZON UNICO SIIF NACION al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co la factura electrónica y colocar en el asunto la siguiente información: ASUNTO: 160102000; número del contrato u orden de compra; correo del supervisor del contrato.

EJEMPLO: 16-01-02-000; 07-8-20xxx-21; disan.guses@policia.gov.co

Con la anterior información se realizará la revisión de la factura electrónica y una vez verificada por el Ministerio de Hacienda, validada y aprobada por la DIAN, el supervisor del contrato entrará a plataforma de facturación electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la aprobación y/o rechazo de la factura, lo cual dará trámite a la obligación y pago de la misma.

PASO 2
La Dirección de Sanidad Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C, en pagos mensuales, después del suministro y adaptación de los elementos, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura dentro de los primeros cinco días del mes, acompañada de la acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales acorde con la normatividad vigente, recibo a satisfacción (RAS) expedido por el supervisor del contrato, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única - Central de Cuentas del Edificio de la Dirección de Sanidad ubicado en la Calle 44 No.50-51, donde de conformidad con lo establecido en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes se realizará dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

Documentos Requeridos:

a) Factura electrónica en físico que cumpla con los requerimientos de ley.
b) Formula en original expedida por los profesionales del Comité de Especialistas en Rehabilitación.
c) Recibido a satisfacción por parte del Comité de Especialistas en Rehabilitación.
d) Documento de identidad del usuario
e) Constancia de Recibido a Satisfacción expedido por el supervisor del contrato (RAS).
f) Formato de recepción de bienes.
g) Certificado de aportes parafiscales expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal.
h) Rut

Si los documentos en referencia son devueltos por la DIRECCION DE SANIDAD, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, LA DIRECCION DE SANIDAD, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la DIRECCION DE SANIDAD.

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El supervisor del contrato para el presente proceso de contratación será el Jefe del Grupo Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto de la Dirección de Sanidad Policía Nacional con apoyo técnico a la supervisión por parte de Responsable Seguimiento Servicios de Alto Impacto, técnico ,tecnólogo o profesional en desarrollo y adaptación de prótesis y ortesis, quien haga sus veces o, quien con posterioridad designe el ordenador del gasto de la Dirección de Sanidad, el cual expedirá los recibos a satisfacción técnico-económicos e informes de supervisión una vez al mes con estricta sujeción a las imposiciones de la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por el cual se actualiza modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*".

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista se enuncian en el **Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**.

5.7. OBLIGACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD

Las obligaciones de la Dirección de Sanidad Policía Nacional están descritas en el **Anexo OBLIGACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD**.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La Dirección de Sanidad adjudicará el contrato mediante acto administrativo de forma **parcial por grupos**, empleando la modalidad de **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica** a través de la plataforma **SECOP II**. Dada la naturaleza de **tracto sucesivo** del objeto contractual, los proponentes deberán presentar su oferta económica inicial por el valor total estimado de cada grupo a ofertar. Tras el evento de la subasta, el valor final resultante se verá reflejado en la aplicación del **porcentaje de descuento uniforme** a los precios unitarios de cada ítem. Para el desarrollo de la Subasta se estableció un **margen mínimo de mejora de la oferta del dos por ciento (2%)**, aplicable al valor unitario de cada ítem, conforme a lo estipulado en el anexo **JUSTIFICACIÓN DEL MARGEN MÍNIMO (LANCE)**. Esta estructura garantiza la eficiencia en el gasto y la transparencia en la puja, permitiendo la adquisición de los elementos protésicos según la demanda real de la entidad.

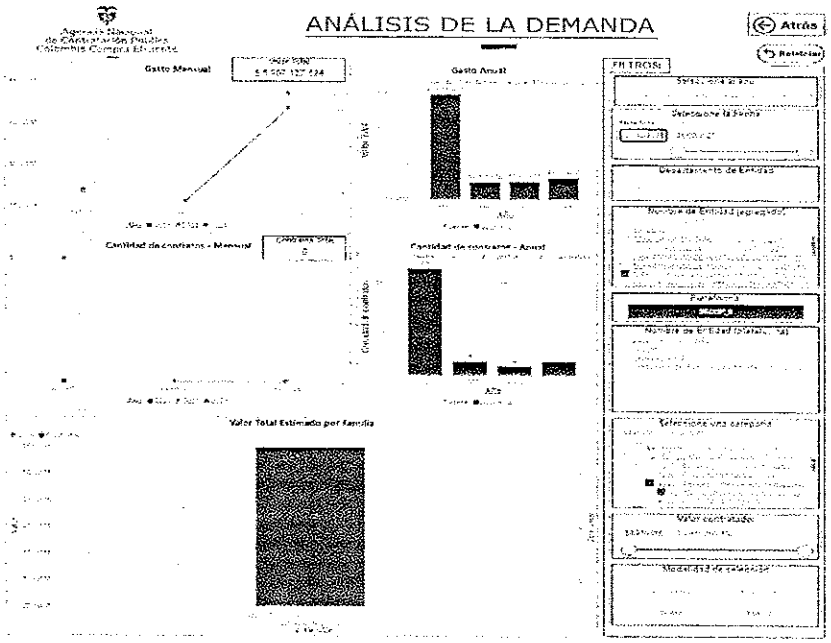
7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

La estimación del riesgo corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el manual de contratación para la Dirección de Sanidad Policía Nacional y la necesidad de la Institución, los cuales se relacionan en el **Anexo ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS** del presente estudio previo.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, para suplir las necesidades de los usuarios que han sufrido algún tipo de amputación, ha venido adelantado procesos de contratación para el **SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE PRÓTESIS Y ELEMENTOS PROTÉSICOS MECÁNICOS, MIOELÉCTRICOS O CON MICROPROCESADOR PARA MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES PARA USUARIOS CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL** como lo refleja la información suministrada por la herramienta de Abastecimiento Estratégico diseñada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE que da cuenta de lo siguiente:



Como es posible observar, en el año 2021 se llevó a cabo el proceso **PN DISAN LI 002 2021** con la participación de las empresas HEALTHUMANA, OTTOBOCK HEALTH CARE ANDINA S.A.S y CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN COLOMBIA-CIREC, el cual se financió con presupuesto de los años 2021 al 2022, por gastos de funcionamiento en donde se adjudicó el contrato No. **07-8-20122-21** a la empresa OTTOBOCK HEALT CARE ANDINA S.A.S por valor de **$1.696.951.879,50**; para el cubrimiento de la necesidades de los usuarios con diferentes tipos de amputación, la forma de pago del contrato fue de manera mensual. Es de indicar que durante la ejecución del contrato no se presentaron incumplimientos frente a la ejecución del mismo.

De otro lado en el año 2022 se adelantó el proceso **PN DISAN CD 025 2022** con la participación de la empresa OTTO BOCK HEALTH CARE ANDINA S.A.S el cual se financió con presupuesto del año 2022, por gastos de funcionamiento en donde se adjudicó el contrato No. **07-7-20163-22** a la empresa OTTOBOCK HEALT CARE

ANDINA S.A.S por valor de **$142.379.900,00;** para el cubrimiento de la necesidad de un usuario con AMPUTACION TRANSHUMERAL IZQUIERDA, la forma de pago del contrato fue de manera mensual. Es de indicar que durante la ejecución del contrato no se presentó incumplimientos frente a la ejecución del mismo

De otro lado en el año 2022 se adelantó el proceso **PN DISAN SA 012 2022** con la participación de las empresas OTTO BOCK HEALTH CARE ANDINA S.A.S el cual se financió con presupuesto de los años 2022 y 2024, por gastos de funcionamiento en donde se adjudicó el contrato No. **07-8-20224-22** a la empresa OTTOBOCK HEALT CARE ANDINA S.A.S por valor de **$ 2.355.752.080,00;** para el cubrimiento de las necesidades de los usuarios con diferentes tipos de amputación, la forma de pago del contrato fue de manera mensual. Es de indicar que durante la ejecución del contrato no se presentaron incumplimientos frente a la ejecución del mismo.

Así mismo en el año 2024 se adelantó el proceso **PN DISAN CD 137 2024** con la participación de la empresa OTTO BOCK HEALTH CARE ANDINA S.A.S, el cual se financió con presupuesto del año 2024 por gastos de funcionamiento en donde se suscribió el contrato No **07-8-20213-24** por valor de **$ 302.107.555,00,** para el cubrimiento de las necesidades de los usuarios con diferentes tipos de amputación, la forma de pago del contrato fue de manera mensual. Es de indicar que durante la ejecución del contrato no se presentaron incumplimientos frente a la ejecución del mismo.

Así mismo en el año 2024 se adelantó el proceso **PN DISAN CD 148 2024** con la participación de la empresa CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN COLOMBIA-CIREC, el cual se financió con presupuesto del año 2024 por gastos de funcionamiento en donde se suscribió el contrato No **07-8-20217-24** por valor de **$ 81.179.553,00,** para el cubrimiento de las necesidades de los usuarios con diferentes tipos de amputación, la forma de pago del contrato fue de manera mensual. Es de indicar que durante la ejecución del contrato no se presentaron incumplimientos frente a la ejecución del mismo.

En el año 2024 se llevó a cabo el proceso **PN DISAN SA 013 2024** con la participación de las empresas HEALTHUMANA, OTTOBOCK HEALTH CARE ANDINA S.A.S y CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN COLOMBIA-CIREC, el cual se financió con presupuesto de los años 2024 al 2026, por gastos de funcionamiento en donde se adjudicó el contrato No. **07-8-20320-24** a la empresa OTTOBOCK HEALT CARE ANDINA S.A.S por valor de **$ 2.710.560.508,00,** para el cubrimiento de la necesidades de los usuarios con diferentes tipos de amputación, la forma de pago del contrato fue de manera mensual. Es de indicar que durante la ejecución del contrato no se han presentado incumplimientos frente a la ejecución del mismo.

Las empresas que han contratado con la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional han cumplido con las condiciones técnicas establecidas en los contratos celebrados y no han sido objeto de multas por incumplimiento a alguna de las cláusulas pactadas y han cumplido con los tiempos de garantía estipuladas.

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN MERCADO: En busca de realizar un análisis de mercado completo, que garantice y soporte el valor estimado de la contratación y teniendo en cuenta que en el sector existen empresas especializadas con quienes se pueden adquirir los elementos protésicos descritos en el presente documento, que cumplen con las características y especificaciones técnicas requeridas. Se convocó a través del **SECOP II** empresas de gran reconocimiento de origen nacional, subsidiarias de origen extranjero y a toda persona natural o jurídica que pueda cumplir con el objeto de este proceso y todos sus criterios de selección.

Se referenciaron e identificaron empresas interesadas en el suministro de prótesis y elementos protésicos mecánicos mioeléctricos o con microprocesador para miembros superiores e inferiores y se publicó por la plataforma del SECOP II el Estudio de Mercado No. EM DISAN 056 2025 el día 16 de diciembre de 2025 con fecha máxima de presentar cotizaciones el día 23/12/2025, además se envió solicitud de cotización vía correo a las empresas Laboratorio Gilete, Centro Integral de Rehabilitación Colombia CIREC y Ottobock Healt Care Andina SAS como se evidencia a continuación.

RE: SOLICITUD COTIZACION PROTESIS MECANICAS, MIOELECTRICAS Y/O CON MICROPROCESADOR - URGENTE

[redacted]

Cordialmente,

Intendente
JORGE ENRIQUE GUERRERO LEONEL
Responsable Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto
Contacto: 1-5694400 ext 7693
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Sanidad Policía Nacional

[redacted]

RE: SOLICITUD COTIZACION PROTESIS MECANICAS, MIOELECTRICAS Y/O CON MICROPROCESADOR - URGENTE

[redacted]

Intendente
JORGE ENRIQUE GUERRERO LEONEL
Responsable Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto
Contacto: 1-5694400 ext 7693
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Sanidad Policía Nacional

[redacted]

RE: SOLICITUD COTIZACION PROTESIS MECANICAS, MIOELECTRICAS Y/O CON MICROPROCESADOR - URGENTE

De: JORGE ENRIQUE GUERRERO LEONEL
Enviado: martes, 16 de diciembre de 2025 12:15 p. m.
Para: Asesor Comercial 2 <asesorcomercial2@laboratorio-gilete.com>; gerencia@laboratorio-gilete.com; gerencia@laboratorio-gilete.com; gerente@laboratorio-gilete.com; ventas@laboratorio-gilete.com
CC: [illegible]
Asunto: SOLICITUD COTIZACION PROTESIS MECANICAS, MIOELECTRICAS Y/O CON MICROPROCESADOR - URGENTE

Dios y patria
Buenos días

Señores
LABORATORIOS GILETE
Ciudad

De manera atenta y respetuosa envió solicitud de cotización urgente para el suministro de prótesis mecánicas, mioelectricas o con microprocesador por SECOP II proceso EM DISAN SA 056 2025 plazo 23/12/2025 17:00 horas

LINK

https://community.secop.gov.co/STS/Users/LogOn?ReturnUrl=%2fSTS%2fconnect%2fauthorize%3fclient_id%3dSecopPortal%26redirect_uri%3dhttps%253A%252F%252Fcontratos.gov.co%252Fpublic%252Fauth%252Fcallback%26response_type%3dcode%26scope%3dopenid%2520profile%2520email%2520offline_access%26state%3d4f1e2d3c4b5a6978%26code_challenge%3dE9Melhoba0U6Arf4TtSeVKxtLY_Z6vrBgCzYzTHpTGM%26code_challenge_method%3dS256%26response_mode%3dquery

Muchas gracias

Cordialmente

Intendente
JORGE ENRIQUE GUERRERO LEONEL
Responsable Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto
Contacto: 1-5804400 ext.7693
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Sanidad Policía Nacional

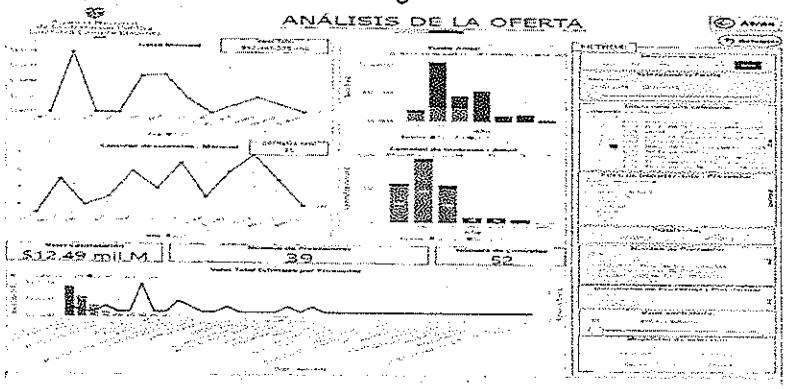
Si bien las empresas no allegaron cotizaciones por la plataforma SECOP II, la empresa **Ottobock Healthcare Andina S.A.S.** allegó su oferta dentro del plazo establecido al correo institucional jorge.guerrero1073@correo.policia.gov.co el día 23/12/2025. Por otra parte, el **Centro Integral de Rehabilitación Colombia (CIREC)** manifestó el 24/12/2025 su interés en participar, aunque no adjuntó cotización; la empresa **Gilete**, por su parte, no presentó documentación alguna.

Finalmente, este es el resultado de un planeamiento previo para la adquisición de los elementos protésicos, que sean fabricados con excelente materia prima, cumpliendo con las últimas tecnologías y con las necesidades del servicio, siempre buscando mejorar la calidad de vida de los usuarios con discapacidad del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

De lo anterior, se logra evidenciar, que en el mercado existe pluralidad de oferentes que pueden participar en el presente proceso de contratación.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En el sector de la manufactura existen empresas que pueden ofertar los bienes requeridos por la Dirección de Sanidad en el presente estudio previo, lo que permitiría un mercado atractivo de oferta y demanda, además de contar con pluralidad de oferentes. De acuerdo con la herramienta de Abastecimiento Estratégico diseñada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE, el comportamiento de la oferta de acuerdo con los códigos UNSPSC 4224 es el siguiente:



IDENTIFICACIÓN DEL POSIBLE PROVEEDOR: se ubica dentro del sector de la economía los posibles proveedores de los bienes objeto del presente proceso remitiendo las características técnicas mínimas y condiciones específicas solicitadas.
Conjuntamente, se identifican aquellas entidades estatales que han contratado bienes o insumos de similares o iguales características, con el fin de confrontar los precios de compra frente a los precios de mercado y se tienen en cuenta aquellas empresas, con las cuales se ha hecho adquisición de estos elementos en vigencias anteriores; tomando como antecedente, los precios históricos de las últimas tres vigencias.

Además, en el estudio de mercado No. EM DISAN 056 2025 el día 16 de diciembre de 2025, se observan empresas del sector que están en capacidad de ofrecer y cumplir con el objeto del proceso que nos ocupa tales como:

No.	EMPRESAS	DIRECCIÓN	TELEFONO
1	OTTOBOCK HEALTH MEDICAL CARE ANDINA	Carrera 22 No.164-34 Bogotá/ Colombia,	(601) 8619988
2	CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN COLOMBIA - CIREC	Carrera 54 No. 65-25 Bogotá/Colombia,	(601) 7953600.
3	LABORATORIO GILETE	Calle 33A No. 13-55 Bogotá/Colombia	(601) 7470812
4	ORTOPÉDICA INTEGRAR	Calle 14 No. 18-47 Valledupar, Colombia	Telefax:5885625 / Celular: 3147992179
5	HEALTHUMANA	Calle 171 No. 21A - 47 Bogotá/Colombia	(601) 7439208 - (601) 4913730 3212701131 - 3012570046 - 3196185724
6	LOH ENTERPRISES COLOMBIA SAS	Dg. 115a # 70b 56, Bogotá/Colombia	3159850710

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: Este tipo de suministro, se ha contratado en vigencias anteriores por parte de la Dirección de Sanidad Policía Nacional, lo que permite establecer las condiciones técnicas requeridas en relación a las necesidades de los usuarios con discapacidad del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: La Dirección de Sanidad Policía Nacional, no asume responsabilidades administrativas por el costo de oportunidad, la estacionalidad del bien, saturación de los mercados, baja en la moneda, caída de precios por diversos factores y reconocidas por los entes reguladores del mercado, los cuales serán cubiertos por el oferente.
VALORACIÓN DE BENEFICIOS: El beneficio que se busca, permitirá satisfacer las necesidades de los usuarios con discapacidad física del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, de acuerdo a los siguientes beneficios:

El contratista suministrará los elementos protésicos mecánicos, mioeléctricos o con microprocesador requeridos para satisfacer las necesidades de los usuarios, asumiendo el tiempo de garantía de las prótesis o elementos protésicos, el oferente debe cumplir con las obligaciones contractualmente pactadas, garantizando el cumplimiento de los estándares de oportunidad y calidad requeridos para el suministro de los elementos; Las obligaciones pactadas con el contratista, involucran indicadores para el control de la ejecución y calidad del bien; la contratación con el oferente, libera de toda responsabilidad a la Dirección de Sanidad Policía Nacional por el cumplimiento de obligaciones laborales y costos parafiscales que se originan en la nómina por vinculación a la planta de personal.

Todos los riesgos inherentes al suministro de la prótesis o elementos protésicos y sus eventuales costos ante reclamos jurídicos, pasan a ser responsabilidad del contratista.

COSTOS INDIRECTOS: Todo lo relacionado con pólizas, certificaciones, costos de intermediación, gastos administrativos en los que incurra el oferente que llegase a suscribir el presente proceso de contratación, serán a cargo del contratista; no habrá reconocimiento por parte de la entidad contratante por los conceptos anteriores.

4. MONEDA A CONTRATAR

La oferta debe ser presentada en pesos colombianos.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis del valor estimado se consultaron los precios de referencia SECOP identificando contratos de otras entidades los cuales no se tuvieron en cuenta debido a que no son similares en las características técnicas requeridas y no se cuenta con un laboratorio para su adaptación y/o fabricación. No obstante, se consideraron los valores históricos asociados a los elementos adquiridos por la Dirección de Sanidad en cuatro contratos relacionados en el numeral 5.2 PRECIOS HISTÓRICOS, a los cuales se realizó la indexación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en las vigencias 2022 (13,12%), 2023 (9,28%), 2024 (5,2%) y 2025 (5,1%) asegurando que el valor estimado sea acorde a la realidad económica actual del sector, también se realizó la verificación de precios de catálogo o portales web sin encontrar un Instrumento de Agregación de Demanda con el cual se pueda comparar. Por lo que se consideró los precios del mercado con base en la cotización allegada por correo electrónico de una empresa reconocida en el sector.

Finalmente, para determinar el valor estimado de las prótesis y elementos protésicos mecánicos, mioeléctricos o con microprocesador para miembros superiores e inferiores para usuarios con deficiencia o discapacidad del Subsistema de Salud de la Policía Nacional a contratar, se tuvo en cuenta para el grupo 1 los **PRECIOS DE MERCADO** y el valor de los **PRECIOS HISTÓRICOS** de adquisición realizados por la Dirección de Sanidad en vigencias 2024, y para el grupo 2 los **PRECIOS DE MERCADO** y el menor valor de los **PRECIOS HISTÓRICOS** contratos en la vigencia 2024 con la respectiva indexación del IPC para traerlos a valor presente.

Esta metodología se adoptó teniendo en cuenta el comportamiento actual de los factores de la economía, los tiempos de garantías requeridos, el proceso de adaptación a los usuarios, el entrenamiento en el uso de los elementos protésicos, los mantenimientos preventivos y correctivos que deben realizar los contratistas a los elementos con el fin de ampliar su vida útil, la distribución a las ciudades donde deben ser adaptados los usuarios. Lo anterior garantizando la aplicación de los principios de eficiencia, transparencia y legalidad que caracteriza la Contratación Estatal de acuerdo con lo establecido en la Guía para la elaboración de estudios previos de la Policía Nacional; buscando la pluralidad de oferentes y mitigando una declaración de desierto del proceso.

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Según lo consultado en la página web www.secop.gov.co, se encontraron antecedentes de contrataciones de Entidades Estatales cuyo objeto contractual es similar al del presente estudio de conveniencia y oportunidad, pero No aplica, debido a que las características técnicas y las condiciones de los bienes no son similares en su contenido. Además, el Hospital Militar quien es nuestro principal referente, solo adquiere elementos protésicos, toda vez que cuentan con infraestructura y recurso humano para el diseño y adaptación de prótesis para los usuarios perteneciente al Subsistema de Salud de Fuerzas Militares, por lo anterior no se tuvo en cuenta.

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
EJÉRCITO NACIONAL-OTTOBOCK	"Suministro de materiales y componentes para la elaboración y adaptación de dispositivos médicos sobre medida tipo prótesis externa para extremidades y ortesis ortopédica ligado al soporte técnico y asesoría para uso adaptación y mantenimiento de los elementos para el programa de atención descentralizada del paciente amputado del hospital militar central para las vigencias 2023 – 2026 y el programa de atención descentralizada del paciente amputado. el suministro de dichos componentes debe estar ligado a soporte técnico y asesoría para uso, adaptación y mantenimiento de los elementos".	CONTRATO No. 372-2023	LICITACIÓN PUBLICA LP - 010-2023-HOMIL	$40.083.474.491

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
EJÉRCITO NACIONAL-OTTOBOCK	"Suministro de materiales y componentes para la elaboración y adaptación de dispositivos médicos sobre medida tipo prótesis externa para extremidades y ortesis ortopédica para el hospital militar central y el programa de atención descentralizada del paciente amputado. el suministro de dichos componentes debe estar ligado a soporte técnico y asesoría para uso, adaptación y mantenimiento de los elementos".	1477-2018 del 31/12/2018	CO1.PCCNTR.706636	25,055,814,188
EJÉRCITO NACIONAL-CIREC	"Suministro de materiales y componentes para la elaboración y adaptación de dispositivos médicos sobre medida tipo prótesis externa para extremidades y ortesis ortopédica para el hospital militar central y el programa de atención descentralizada del paciente amputado. el suministro de dichos componentes debe estar ligado a soporte técnico y asesoría para uso, adaptación y mantenimiento de los elementos".	1477-2018 del 31/12/2018	CO1.PCCNTR.706636	$1.322.674.432

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

Para determinar el PRECIO HISTÓRICO proyectado de las prótesis y elementos protésicos mecánicos, mioeléctricos y con microprocesador del presente proceso se tuvo en cuenta la aproximación a números enteros más cercanos, con el fin de establecer los valores con mayor exactitud, por lo tanto, se determinó lo siguiente:

HISTORICOS GRUPO 1 PRÓTESIS MECÁNICAS PARA MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES

ITEM	DESCRIPCION	ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC2022 (13,12%), 2023 (9,28%), 2024 (5,20%) y 2025 (5,10%)	ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC vigencias 2024 (5.2%) y 2025 (5.1%).	VALOR HISTORICO
1	PRÓTESIS PARCIAL DE PIE SEGÚN NIVEL DE AMPUTACIÓN	1 PRÓTESIS PARCIAL DE PIE SEGÚN NIVEL DE AMPUTACIÓN	DIRECCION DE SANIDAD - OTTOBOCK	No. 07-8-20224-22	$ 3.095.030	$ 4.230.224	1 PRÓTESIS PARCIAL DE PIE SEGÚN NIVEL DE AMPUTACIÓN	DIRECCION DE SANIDAD - OTTOBOCK	No. 09-8-20320-24	$ 2.973.226	$ 3.287.347	$ 3.287.347
2	PRÓTESIS PARCIAL DE PIE SEGÚN NIVEL DE AMPUTACIÓN	2 PRÓTESIS PARCIAL DE PIE SEGÚN NIVEL DE AMPUTACIÓN			$ 1.161.126	$ 1.587.004	2 PRÓTESIS PARCIAL DE PIE SEGÚN NIVEL DE AMPUTACIÓN			$ 1.661.617	$ 1.837.170	$ 1.837.170
3	PIE DINÁMICO	3 PIE DINÁMICO			$ 689.800	$ 942.805	3 PIE DINÁMICO			$ 1.183.326	$ 1.308.347	$ 1.308.347
4	PIE CON RESPUESTA DINÁMICA	4 PIE CON RESPUESTA DINÁMICA			$ 1.564.444	$ 2.138.250	4 PIE CON RESPUESTA DINÁMICA			$ 3.225.131	$ 3.565.873	$ 3.565.873
5	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD DE BAJO PERFIL	5 PIE PARA ALTA ACTIVIDAD DE BAJO PERFIL			$ 5.296.443	$ 7.239.071	5 PIE PARA ALTA ACTIVIDAD DE BAJO PERFIL			$ 6.273.246	$ 6.936.027	$ 6.936.027
6	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD DE ALTO PERFIL	6 PIE PARA ALTA ACTIVIDAD DE ALTO PERFIL			$ 6.108.821	$ 8.349.413	6 PIE PARA ALTA ACTIVIDAD DE ALTO PERFIL			$ 7.238.740	$ 8.003.527	$ 8.003.527
7	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD DE ALTO PERFIL	N/C			N/C	N/C	N/C			N/C	N/C	N/C
8	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD DE BAJO PERFIL	N/C			N/C	N/C	N/C			N/C	N/C	N/C
9	PIE ADULTO	7 PIE ADULTO			$ 2.631.662	$ 3.596.902	7 PIE ADULTO			$ 4.114.002	$ 4.548.655	$ 4.548.655
10	PIE ADULTO	8 PIE ADULTO			$ 181.129	$ 247.563	8 PIE ADULTO			$ 505.229	$ 558.607	$ 558.607

ITEM	DESCRIPCION	ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC2022 (13,12%), 2023 (9,28%), 2024 (5,20%) y 2025 (5,10%)	ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC vigencias 2024 (5.2%) y 2025 (5.1%).	VALOR HISTORICO
11	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD BAJO PERFIL	9 PIE PARA ALTA ACTIVIDAD BAJO PERFIL			$ 8.772.200	$ 11.989.665	9 PIE PARA ALTA ACTIVIDAD BAJO PERFIL			$ 10.031.670	$ 11.091.536	$ 11.091.536
12	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD ALTO PERFIL	10 PIE PARA ALTA ACTIVIDAD ALTO PERFIL			$ 8.772.200	$ 11.989.665	10 PIE PARA ALTA ACTIVIDAD ALTO PERFIL			$ 10.059.870	$ 11.122.715	$ 11.122.715
13	PIE PROTÉSICO PARA AMPUTACIÓN CHOPART O PIROGOFF ADULTO	11 PIE PROTÉSICO PARA AMPUTACIÓN CHOPART O PIROGOFF ADULTO			$ 1.245.885	$ 1.702.850	11 PIE PROTÉSICO PARA AMPUTACIÓN CHOPART O PIROGOFF ADULTO			$ 4.360.768	$ 4.843.605	$ 4.843.605
14	PIE PROTÉSICO PARA AMPUTACIÓN TIPO SYME ADULTO	12 PIE PROTÉSICO PARA AMPUTACIÓN TIPO SYME ADULTO			$ 8.990.090	$ 12.287.350	12 PIE PROTÉSICO PARA AMPUTACIÓN TIPO SYME ADULTO			$ 10.158.212	$ 11.231.447	$ 11.231.447
15	PIE PROTÉSICO CON SISTEMA DE TORSIÓN ADULTO	13 PIE PROTÉSICO CON SISTEMA DE TORSIÓN ADULTO			$ 11.084.114	$ 15.149.543	13 PIE PROTÉSICO CON SISTEMA DE TORSIÓN ADULTO			$ 12.314.897	$ 13.615.990	$ 13.615.990
16	PIE ARTICULADO ADULTO	14 PIE ARTICULADO ADULTO			$ 1.015.482	$ 1.387.940	14 PIE ARTICULADO ADULTO			$ 1.327.898	$ 1.468.193	$ 1.468.193
17	ADAPTADOR PARA PIE EN ACERO	15 ADAPTADOR PARA PIE EN ACERO			$ 86.564	$ 118.314	15 ADAPTADOR PARA PIE EN ACERO			$ 167.794	$ 185.522	$ 185.522
18	ADAPTADOR PARA PIE EN ALUMINIO	16 ADAPTADOR PARA PIE EN ALUMINIO			$ 117.894	$ 161.135	16 ADAPTADOR PARA PIE EN ALUMINIO			$ 416.297	$ 460.280	$ 460.280
19	ADAPTADOR PARA PIE EN TITANIO	17 ADAPTADOR PARA PIE EN TITANIO			$ 239.217	$ 326.957	17 ADAPTADOR PARA PIE EN TITANIO			$ 796.986	$ 881.189	$ 881.189
20	BASE DE UNIÓN ENTRE ESPUMA Y PIE	18 BASE DE UNIÓN ENTRE ESPUMA Y PIE			$ 29.099	$ 39.772	18 BASE DE UNIÓN ENTRE ESPUMA Y PIE			$ 35.570	$ 39.328	$ 39.328
21	CUBIERTA COSMÉTICA	19 CUBIERTA COSMÉTICA			$ 502.267	$ 686.488	19 CUBIERTA COSMÉTICA			$ 620.818	$ 686.409	$ 686.409
22	RODILLA MONOCÉNTRICA MECÁNICA	20 RODILLA MONOCÉNTRICA MECÁNICA			$ 1.124.746	$ 1.537.280	20 RODILLA MONOCÉNTRICA MECÁNICA			$ 1.569.980	$ 1.735.852	$ 1.735.852
23	RODILLA POLICÉNTRICA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	21 RODILLA POLICÉNTRICA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA			$ 8.727.993	$ 11.929.244	21 RODILLA POLICÉNTRICA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA			$ 15.485.984	$ 17.122.109	$ 17.122.109
24	RODILLA POLICÉNTRICA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	22 RODILLA POLICÉNTRICA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA			$ 2.950.564	$ 4.032.771	22 RODILLA POLICÉNTRICA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA			$ 5.573.133	$ 6.161.946	$ 6.161.946
25	RODILLA MONOCÉNTRICA NEUMÁTICA	23 RODILLA MONOCÉNTRICA NEUMÁTICA			$ 4.724.811	$ 6.457.776	23 RODILLA MONOCÉNTRICA NEUMÁTICA			$ 6.997.546	$ 7.736.851	$ 7.736.851
26	RODILLA MONOCÉNTRICA HIDRÁULICA	24 RODILLA MONOCÉNTRICA HIDRÁULICA			$ 11.419.522	$ 15.607.972	24 RODILLA MONOCÉNTRICA HIDRÁULICA			$ 15.188.770	$ 16.793.494	$ 16.793.494
27	RODILLA POLICÉNTRICA PARA DESARTICULADO DE RODILLA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	25 RODILLA POLICÉNTRICA PARA DESARTICULADO DE RODILLA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA			$ 7.527.745	$ 10.288.769	25 RODILLA POLICÉNTRICA PARA DESARTICULADO DE RODILLA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA			$ 11.826.683	$ 13.076.196	$ 13.076.196

ITEM	DESCRIPCIÓN	ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC2022 (13,12%), 2023 (9,28%), 2024 (5,20%) y 2025 (5,10%)	ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC vigencias 2024 (5,2%) y 2025 (5,1%).	VALOR HISTORICO
28	RODILLA POLICÉNTRICA PARA DESARTICULADO DE RODILLA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	26 RODILLA POLICÉNTRICA PARA DESARTICULADO DE RODILLA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA			$ 2.938.123	$ 4.015.767	28 RODILLA POLICÉNTRICA PARA DESARTICULADO DE RODILLA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA			$ 4.198.057	$ 4.641.590	$ 4.641.590
29	RODILLA POLICÉNTRICA PARA DESARTICULADO DE RODILLA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	27 RODILLA POLICÉNTRICA PARA DESARTICULADO DE RODILLA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA			$ 3.213.269	$ 4.391.831	27 RODILLA POLICÉNTRICA PARA DESARTICULADO DE RODILLA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA			$ 5.288.517	$ 5.847.259	$ 5.847.259
30	RODILLA POLICENTRICA HIDRAULICA	28 RODILLA POLICENTRICA HIDRAULICA			$ 10.315.967	$ 14.099.655	28 RODILLA POLICENTRICA HIDRAULICA			$ 17.508.602	$ 19.358.421	$ 19.358.421
31	RODILLA POLICENTRICA HIDRAULICA	29 RODILLA POLICENTRICA HIDRAULICA			$ 15.582.500	$ 21.297.846	29 RODILLA POLICENTRICA HIDRAULICA			$ 19.957.470	$ 22.066.017	$ 22.066.017
32	ARTICULACIÓN DE CADERA	30 ARTICULACIÓN DE CADERA			$ 2.947.638	$ 4.028.772	30 ARTICULACIÓN DE CADERA			$ 5.684.085	$ 6.284.620	$ 6.284.620
33	ALMOHADILLAS DE PRESIÓN	31 ALMOHADILLAS DE PRESIÓN			$ 46.597	$ 63.688	31 ALMOHADILLAS DE PRESIÓN			$ 106.973	$ 118.275	$ 118.275
34	LINER SIN PIN DE TRABA CON SISTEMA DE MEMBRANA O ANILLO DE VACIO TRANSFEMORAL	32 LINER SIN PIN DE TRABA CON SISTEMA DE MEMBRANA O ANILLO DE VACIO TRANSFEMORAL			$ 1.699.627	$ 2.323.016	32 LINER SIN PIN DE TRABA CON SISTEMA DE MEMBRANA O ANILLO DE VACIO TRANSFEMORAL			$ 2.491.488	$ 2.754.719	$ 2.754.719
35	LINER SIN PIN DE TRABA CON SISTEMA DE MEMBRANA O ANILLO DE VACIO TRANSTIBIAL	33 LINER SIN PIN DE TRABA CON SISTEMA DE MEMBRANA O ANILLO DE VACIO TRANSTIBIAL			$ 1.787.100	$ 2.442.572	33 LINER SIN PIN DE TRABA CON SISTEMA DE MEMBRANA O ANILLO DE VACIO TRANSTIBIAL			$ 2.307.309	$ 2.551.081	$ 2.551.081
36	LINER CON BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSTIBIAL	34 LINER CON BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSTIBIAL			$ 1.364.358	$ 1.864.777	34 LINER CON BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSTIBIAL			$ 1.964.847	$ 2.172.437	$ 2.172.437
37	LINER CON BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL	35 LINER CON BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL			$ 1.822.963	$ 2.491.589	35 LINER CON BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL			$ 2.516.146	$ 2.781.982	$ 2.781.982
38	LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA SIN RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL	36 LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA SIN RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL			$ 1.196.143	$ 1.634.864	36 LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA SIN RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL			$ 2.604.926	$ 2.880.142	$ 2.880.142
39	LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA SIN RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSTIBIAL	37 LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA SIN RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSTIBIAL			$ 1.343.215	$ 1.835.879	37 LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA SIN RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSTIBIAL			$ 1.555.912	$ 1.720.297	$ 1.720.297

ITEM	DESCRIPCION	ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC2022 (13,12%), 2023 (9,28%), 2024 (5,20%) y 2025 (5,10%)	ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC vigencias 2024 (5.2%) y 2025 (5.1%).	VALOR HISTORICO
40	LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL	38 LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL			$ 1.306.745	$ 1.786.033	38 LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL			$ 2.004.722	$ 2.216.525	$ 2.216.525
41	LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSTIBIAL	39 LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSTIBIAL			$ 1.148.330	$ 1.569.514	39 LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSTIBIAL			$ 1.408.303	$ 1.557.093	$ 1.557.093
42	LINER CUSHION	40 LINER CUSHION			$ 1.828.745	$ 2.499.492	40 LINER CUSHION			$ 1.885.006	$ 2.084.161	$ 2.084.161
43	SISTEMA DE COLOCACIÓN RÁPIDA DE DOBLE CARA DESLIZANTE PARA MIEMBRO INFERIOR	41 SISTEMA DE COLOCACIÓN RÁPIDA DE DOBLE CARA DESLIZANTE PARA MIEMBRO INFERIOR			$ 184.323	$ 251.929	41 SISTEMA DE COLOCACIÓN RÁPIDA DE DOBLE CARA DESLIZANTE PARA MIEMBRO INFERIOR			$ 245.742	$ 271.705	$ 271.705
44	UNIDAD DE GIRO DE RODILLA	42 UNIDAD DE GIRO DE RODILLA			$ 1.899.480	$ 2.596.171	42 UNIDAD DE GIRO DE RODILLA			$ 2.490.102	$ 2.753.186	$ 2.753.186
45	FAJA DE SUSPENSIÓN PÉLVICA EN MATERIAL ELÁSTICO O NEOPRENO	43 FAJA DE SUSPENSIÓN PÉLVICA EN MATERIAL ELÁSTICO O NEOPRENO			$ 73.779	$ 100.840	43 FAJA DE SUSPENSIÓN PÉLVICA EN MATERIAL ELÁSTICO O NEOPRENO			$ 287.266	$ 317.616	$ 317.616
46	AYUDA DE SUSPENSIÓN PARA PRÓTESIS TRANSTIBIAL	44 AYUDA DE SUSPENSIÓN PARA PRÓTESIS TRANSTIBIAL			$ 40.783	$ 55.741	44 AYUDA DE SUSPENSIÓN PARA PRÓTESIS TRANSTIBIAL			$ 98.895	$ 109.343	$ 109.343
47	AYUDA DE SUSPENSIÓN PARA PRÓTESIS TRANSTIBIAL	45 AYUDA DE SUSPENSIÓN PARA PRÓTESIS TRANSTIBIAL			$ 278.410	$ 380.525	45 AYUDA DE SUSPENSIÓN PARA PRÓTESIS TRANSTIBIAL			$ 462.557	$ 511.427	$ 511.427
48	SISTEMA DE SUSPENSIÓN POR CORREA, CUERDAS O CORDON	46 SISTEMA DE SUSPENSIÓN POR CORREA O CUERDAS			$ 1.476.289	$ 2.017.762	46 SISTEMA DE SUSPENSIÓN POR CORREA, CUERDAS O CORDON			$ 1.962.227	$ 2.169.540	$ 2.169.540
49	MEDIAS DE AJUSTE PARA MUÑÓN CON AGUJERO DISTAL	47 MEDIAS DE AJUSTE PARA MUÑÓN CON AGUJERO DISTAL			$ 59.278	$ 81.020	47 MEDIAS DE AJUSTE PARA MUÑÓN CON AGUJERO DISTAL			$ 69.691	$ 77.054	$ 77.054
50	MEDIAS DE AJUSTE PARA MUÑÓN SIN AGUJERO DISTAL	48 MEDIAS DE AJUSTE PARA MUÑÓN SIN AGUJERO DISTAL			$ 46.949	$ 64.169	48 MEDIAS DE AJUSTE PARA MUÑÓN SIN AGUJERO DISTAL			$ 55.184	$ 61.014	$ 61.014
51	VÁLVULA DE VACIO PARA SOCKET TRANSTIBIAL	49 VÁLVULA DE VACIO PARA SOCKET TRANSTIBIAL			$ 192.441	$ 263.024	49 VÁLVULA DE VACIO PARA SOCKET TRANSTIBIAL			$ 297.458	$ 328.885	$ 328.885
52	VÁLVULA DE VACÍO PARA SOCKET TRANSFEMORAL	50 VÁLVULA DE VACÍO PARA SOCKET TRANSFEMORAL			$ 342.985	$ 468.785	50 VÁLVULA DE VACÍO PARA SOCKET TRANSFEMORAL			$ 495.375	$ 547.712	$ 547.712
53	FUNDA COSMÉTICA TRANSTIBIAL	51 FUNDA COSMÉTICA TRANSTIBIAL			$ 151.559	$ 207.148	51 FUNDA COSMÉTICA TRANSTIBIAL			$ 252.556	$ 279.239	$ 279.239

ITEM	DESCRIPCION	ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC2022 (13,12%), 2023 (9,28%), 2024 (5,20%) y 2025 (5,10%)	ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC vigencias 2024 (5,2%) y 2025 (5,1%).	VALOR HISTORICO
54	FUNDA COSMÉTICA PARA PRÓTESIS DESARTICULADO DE RODILLA, TRANSFEMORAL Y/O DESARTICULADO DE CADERA	52 FUNDA COSMÉTICA PARA PRÓTESIS DESARTICULADO DE RODILLA, TRANSFEMORAL Y/O DESARTICULADO DE CADERA			$ 343.039	$ 466.859	52 FUNDA COSMÉTICA PARA PRÓTESIS DESARTICULADO DE RODILLA, TRANSFEMORAL Y/O DESARTICULADO DE CADERA			$ 453.106	$ 500.978	$ 500.978
55	MEDIAS COSMÉTICAS	53 MEDIAS COSMÉTICAS			$ 62.786	$ 85.815	53 MEDIAS COSMÉTICAS			$ 62.799	$ 69.434	$ 69.434
56	TUBO CON ADAPTADOR EN TITANIO	54 TUBO CON ADAPTADOR EN TITANIO			$ 363.357	$ 496.629	54 TUBO CON ADAPTADOR EN TITANIO			$ 516.611	$ 571.192	$ 571.192
57	TUBO CON ADAPTADOR EN ACERO	55 TUBO CON ADAPTADOR EN ACERO			$ 140.978	$ 192.686	55 TUBO CON ADAPTADOR EN ACERO			$ 306.334	$ 338.699	$ 338.699
58	TUBO CON ADAPTADOR EN ALUMINIO	56 TUBO CON ADAPTADOR EN ALUMINIO			$ 388.651	$ 531.200	56 TUBO CON ADAPTADOR EN ALUMINIO			$ 484.307	$ 535.475	$ 535.475
59	TUBO CON ADAPTADOR EN ACERO DE 34 O 35 MM DE DIÁMETRO	57 TUBO CON ADAPTADOR EN ACERO DE 34 O 35 MM DE DIÁMETRO			$ 122.882	$ 167.953	57 TUBO CON ADAPTADOR EN ACERO DE 34 O 35 MM DE DIÁMETRO			$ 611.695	$ 676.543	$ 676.543
60	ADAPTADOR DE SOCKET EN TITANIO ROTABLE	58 ADAPTADOR DE SOCKET EN TITANIO ROTABLE			$ 387.105	$ 529.087	58 ADAPTADOR DE SOCKET EN TITANIO ROTABLE			$ 718.409	$ 794.310	$ 794.310
61	BLOQUE DE UNIÓN SOCKET	59 BLOQUE DE UNIÓN SOCKET			$ 72.705	$ 99.372	59 BLOQUE DE UNIÓN SOCKET			$ 234.942	$ 259.764	$ 259.764
62	ADAPTADOR DE SOCKET EN TITANIO ROTABLE	60 ADAPTADOR DE SOCKET EN TITANIO ROTABLE			$ 448.747	$ 613.338	60 ADAPTADOR DE SOCKET EN TITANIO ROTABLE			$ 566.239	$ 626.063	$ 626.063
63	ADAPTADOR DE SOCKET EN TITANIO ROTABLE	61 ADAPTADOR DE SOCKET EN TITANIO ROTABLE			$ 563.500	$ 770.180	61 ADAPTADOR DE SOCKET EN TITANIO ROTABLE			$ 632.911	$ 699.779	$ 699.779
64	ADAPTADOR DE SOCKET EN ACERO ROTABLE TIPO ARAÑA	62 ADAPTADOR DE SOCKET EN ACERO ROTABLE TIPO ARAÑA			$ 225.848	$ 308.684	62 ADAPTADOR DE SOCKET EN ACERO ROTABLE TIPO ARAÑA			$ 450.818	$ 498.448	$ 498.448
65	ADAPTADOR DE SOCKET EN ACERO ROTABLE TIPO ARAÑA	63 ADAPTADOR DE SOCKET EN ACERO ROTABLE TIPO ARAÑA			$ 287.188	$ 392.523	63 ADAPTADOR DE SOCKET EN ACERO ROTABLE TIPO ARAÑA			$ 486.457	$ 537.852	$ 537.852
66	ADAPTADOR DESPLAZABLE EN TITANIO	64 ADAPTADOR DESPLAZABLE EN TITANIO			$ 430.934	$ 588.992	64 ADAPTADOR DESPLAZABLE EN TITANIO			$ 931.874	$ 1.030.328	$ 1.030.328
67	PIN PARA LINER	65 PIN PARA LINER			$ 122.744	$ 167.764	65 PIN PARA LINER			$ 200.565	$ 221.755	$ 221.755
68	ADAPTADOR DOBLE EN TITANIO	66 ADAPTADOR DOBLE EN TITANIO			$ 360.453	$ 492.660	66 ADAPTADOR DOBLE EN TITANIO			$ 608.924	$ 673.258	$ 673.258
69	ADAPTADOR DOBLE DESPLAZABLE EN TITANIO	67 ADAPTADOR DOBLE DESPLAZABLE EN TITANIO			$ 869.638	$ 1.188.604	67 ADAPTADOR DOBLE DESPLAZABLE EN TITANIO			$ 1.228.383	$ 1.358.164	$ 1.358.164
70	LANZADERA PARA SOCKET CON PIRAMIDE	68 LANZADERA PARA SOCKET CON PIRAMIDE			$ 765.731	$ 1.046.586	68 LANZADERA PARA SOCKET CON PIRAMIDE			$ 1.375.492	$ 1.520.815	$ 1.520.815

ITEM	DESCRIPCION	ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC2022 (13,12%), 2023 (9,28%), 2024 (5,20%) y 2025 (5,10%)	ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC vigencias 2024 (5.2%) y 2025 (5.1%).	VALOR HISTORICO
71	LANZADERA PARA SOCKET RECIBIDOR DE PIRAMIDE	69 LANZADERA PARA SOCKET RECIBIDOR DE PIRAMIDE			$ 1.116.650	$ 1.526.215	69 LANZADERA PARA SOCKET RECIBIDOR DE PIRAMIDE			$ 1.146.037	$ 1.267.118	$ 1.267.118
72	LANZADERA PARA INTEGRAR LA LAMINACIÓN	70 LANZADERA PARA INTEGRAR LA LAMINACIÓN			$ 921.614	$ 1.259.643	70 LANZADERA PARA INTEGRAR LA LAMINACIÓN			$ 798.660	$ 883.040	$ 883.040
73	MECANISMO DE BLOQUEO PARA LANZADERA	71 MECANISMO DE BLOQUEO PARA LANZADERA			$ 304.699	$ 416.456	71 MECANISMO DE BLOQUEO PARA LANZADERA			$ 402.631	$ 445.170	$ 445.170
74	ADAPTADOR DE TUBO EN ACERO	72 ADAPTADOR DE TUBO EN ACERO			$ 154.044	$ 210.544	72 ADAPTADOR DE TUBO EN ACERO			$ 263.494	$ 291.333	$ 291.333
75	ADAPTADOR DE TUBO EN TITANIO	73 ADAPTADOR DE TUBO EN TITANIO			$ 355.902	$ 486.440	73 ADAPTADOR DE TUBO EN TITANIO			$ 643.363	$ 711.336	$ 711.336
76	ADAPTADOR DE TUBO EN ALUMINIO	74 ADAPTADOR DE TUBO EN ALUMINIO			$ 268.629	$ 367.157	74 ADAPTADOR DE TUBO EN ALUMINIO			$ 439.014	$ 485.397	$ 485.397
77	ADAPTADOR DE TUBO EN ACERO DE 34 O 35 MM	75 ADAPTADOR DE TUBO EN ACERO DE 34 O 35 MM			$ 430.000	$ 587.715	75 ADAPTADOR DE TUBO EN ACERO DE 34 O 35 MM			$ 550.774	$ 608.964	$ 608.964
78	ADAPTADOR CORTO DE CONEXIÓN CON ALOJAMIENTO DE NÚCLEO DISTAL HEMBRA Y PROXIMAL PARA ENSAMBLAR ADAPTADOR DE TUBO EN TITANIO	76 ADAPTADOR CORTO DE CONEXIÓN CON ALOJAMIENTO DE NÚCLEO DISTAL HEMBRA Y PROXIMAL PARA ENSAMBLAR ADAPTADOR DE TUBO EN TITANIO			$ 390.078	$ 533.151	76 ADAPTADOR CORTO DE CONEXIÓN CON ALOJAMIENTO DE NÚCLEO DISTAL HEMBRA Y PROXIMAL PARA ENSAMBLAR ADAPTADOR DE TUBO EN TITANIO			$ 789.311	$ 872.703	$ 872.703
79	ADAPTADOR INCLINADO	77 ADAPTADOR INCLINADO			$ 357.381	$ 488.461	77 ADAPTADOR INCLINADO			$ 860.705	$ 951.640	$ 951.640
80	SOCKET DESARTICULADO DE TOBILLO	78 SOCKET DESARTICULADO DE TOBILLO			$ 1.677.240	$ 2.292.418	78 SOCKET DESARTICULADO DE TOBILLO			$ 2.890.309	$ 3.195.676	$ 3.195.676
81	SOCKET TRANSTIBIAL CON ENCAJE INTERNO BLANDO	79 SOCKET TRANSTIBIAL CON ENCAJE INTERNO BLANDO			$ 1.793.495	$ 2.451.313	79 SOCKET TRANSTIBIAL CON ENCAJE INTERNO BLANDO			$ 2.865.421	$ 3.168.158	$ 3.168.158
82	SOCKET TRANSTIBIAL CON ADAPTADOR Y VÁLVULA	80 SOCKET TRANSTIBIAL CON ADAPTADOR Y VÁLVULA			$ 1.905.927	$ 2.604.982	80 SOCKET TRANSTIBIAL CON ADAPTADOR Y VÁLVULA			$ 2.908.852	$ 3.216.178	$ 3.216.178
83	SOCKET TRANSTIBIAL CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA LINER	81 SOCKET TRANSTIBIAL CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA LINER			$ 2.516.262	$ 3.439.176	81 SOCKET TRANSTIBIAL CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA LINER			$ 3.873.907	$ 4.283.193	$ 4.283.193
84	SOCKET TRANSFEMORAL CON ADAPTADOR Y VÁLVULA	82 SOCKET TRANSFEMORAL CON ADAPTADOR Y VÁLVULA			$ 2.645.480	$ 3.615.789	82 SOCKET TRANSFEMORAL CON ADAPTADOR Y VÁLVULA			$ 4.621.884	$ 5.110.195	$ 5.110.195
85	SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA LINER	83 SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA LINER			$ 3.710.797	$ 5.071.842	83 SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA LINER			$ 4.858.551	$ 5.371.867	$ 5.371.867

ITEM	DESCRIPCION	ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC2022 (13,12%), 2023 (9,28%), 2024 (5,20%) y 2025 (5,10%)	ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC vigencias 2024 (5,2%) y 2025 (5,1%).	VALOR HISTORICO
86	SOCKET TRANSFEMORAL DE CONTENCIÓN ISQUIATICA POR SUSPENSIÓN CON MEMBRANA O ANILLO DE VACIO Y VÁLVULA	84 SOCKET TRANSFEMORAL DE CONTENCIÓN ISQUIATICA POR SUSPENSIÓN CON MEMBRANA O ANILLO DE VACIO Y VÁLVULA			$ 3.028.677	$ 4.139.808	84 SOCKET TRANSFEMORAL DE CONTENCIÓN ISQUIATICA POR SUSPENSIÓN CON MEMBRANA O ANILLO DE VACIO Y VÁLVULA			$ 4.844.639	$ 5.356.485	$ 5.356.485
87	SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA DE CORREAS, CUERDAS O CORDON	85 SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA DE CORREAS O CUERDAS			$ 6.663.276	$ 9.107.231	85 SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA DE CORREAS, CUERDAS O CORDON			$ 7.302.380	$ 8.073.891	$ 8.073.891
88	SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA CON ADAPTADOR	86 SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA CON ADAPTADOR			$ 2.777.866	$ 3.796.731	86 SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA CON ADAPTADOR			$ 4.723.529	$ 5.222.579	$ 5.222.579
89	SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA PARA LINER Y ADAPTADOR	87 SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA PARA LINER Y ADAPTADOR			$ 2.662.288	$ 3.638.761	87 SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA PARA LINER Y ADAPTADOR			$ 4.656.378	$ 5.148.334	$ 5.148.334
90	SOCKET DESARTICULADO DE CADERA DE LAMINACION CON PLATINA	88 SOCKET DESARTICULADO DE CADERA DE LAMINACION CON PLATINA			$ 3.593.184	$ 4.911.091	88 SOCKET DESARTICULADO DE CADERA DE LAMINACION CON PLATINA			$ 5.038.748	$ 5.571.102	$ 5.571.102
91	SOCKET EN POLIPROPILENO TRANSFEMORAL	89 SOCKET EN POLIPROPILENO TRANSFEMORAL			$ 1.875.797	$ 2.563.801	89 SOCKET EN POLIPROPILENO TRANSFEMORAL			$ 2.593.843	$ 2.867.888	$ 2.867.888
92	SOCKET EN POLIPROPILENO TRANSTIBIAL	90 SOCKET EN POLIPROPILENO TRANSTIBIAL			$ 1.082.384	$ 1.479.381	90 SOCKET EN POLIPROPILENO TRANSTIBIAL			$ 1.850.868	$ 2.046.416	$ 2.046.416
93	SOCKET TRANSFEMORAL	91 SOCKET TRANSFEMORAL			$ 3.636.725	$ 4.970.602	91 SOCKET TRANSFEMORAL			$ 4.325.862	$ 4.782.898	$ 4.782.898
94	SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA REVOFIT	N/C			N/C	N/C	N/C			N/C	N/C	N/C
95	SOCKET TRANSFEMORAL	92 SOCKET TRANSFEMORAL			$ 3.636.725	$ 4.970.602	92 SOCKET TRANSFEMORAL			$ 4.533.446	$ 5.012.414	$ 5.012.414
96	SOCKET TRANSTIBIAL	93 SOCKET TRANSTIBIAL			$ 2.875.000	$ 3.929.492	93 SOCKET TRANSTIBIAL			$ 3.174.382	$ 3.509.762	$ 3.509.762
97	SOCKET TRANSTIBIAL	94 SOCKET TRANSTIBIAL			$ 2.875.000	$ 3.929.492	94 SOCKET TRANSTIBIAL			$ 3.456.382	$ 3.821.556	$ 3.821.556
98	SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA Y/O TOBILLO	95 SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA Y/O TOBILLO			$ 3.636.725	$ 4.970.602	95 SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA Y/O TOBILLO			$ 4.086.946	$ 4.518.740	$ 4.518.740
99	SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA Y/O TOBILLO	96 SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA Y/O TOBILLO			$ 3.636.725	$ 4.970.602	96 SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA Y/O TOBILLO			$ 3.898.946	$ 4.310.877	$ 4.310.877
100	COPA DISTAL, PAD O DISCO PARA COMPENSAR VOLUMEN	97 COPA DISTAL, PAD O DISCO PARA COMPENSAR VOLUMEN			$ 144.510	$ 197.513	97 COPA DISTAL, PAD O DISCO PARA COMPENSAR VOLUMEN			$ 166.211	$ 183.772	$ 183.772
101	MEDIA O CALCETA PARA PIE PROTESICO	98 MEDIA O CALCETA PARA PIE PROTESICO			$ 81.144	$ 110.906	98 MEDIA O CALCETA PARA PIE PROTESICO			$ 68.295	$ 75.511	$ 75.511

ITEM	DESCRIPCION	ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC2022 (13,12%), 2023 (9,28%), 2024 (5,20%) y 2025 (5,10%)	ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC vigencias 2024 (5.2%) y 2025 (5.1%).	VALOR HISTORICO
102	PROTECTOR DE RODILLERA	99 PROTECTOR DE RODILLERA			$ 91.544	$ 125.120	99 PROTECTOR DE RODILLERA			$ 86.437	$ 97.781	$ 97.781
103	SISTEMA DE VACIO PERMANENTE TRANSFEMORAL	100 SISTEMA DE VACIO PERMANENTE TRANSFEMORAL			$ 7.816.610	$ 10.683.584	100 SISTEMA DE VACIO PERMANENTE TRANSFEMORAL			$ 11.403.469	$ 12.608.268	$ 12.608.268
104	SISTEMA DE VACIO PERMANENTE TRANSTIBIAL	101 SISTEMA DE VACIO PERMANENTE TRANSTIBIAL			$ 7.281.185	$ 9.951.776	101 SISTEMA DE VACIO PERMANENTE TRANSTIBIAL			$ 9.682.386	$ 10.705.349	$ 10.705.349
105	PIE PEDIÁTRICO	102 PIE PEDIÁTRICO			$ 1.753.429	$ 2.396.551	102 PIE PEDIÁTRICO			$ 1.479.347	$ 1.635.643	$ 1.635.643
106	PIE PEDIÁTRICO	103 PIE PEDIÁTRICO			$ 253.086	$ 345.913	103 PIE PEDIÁTRICO			$ 711.043	$ 786.166	$ 786.166
107	RODILLA POLICÉNTRICA MECÁNICA PEDIÁTRICA	104 RODILLA POLICÉNTRICA MECÁNICA PEDIÁTRICA			$ 2.440.318	$ 3.335.377	104 RODILLA POLICÉNTRICA MECÁNICA PEDIÁTRICA			$ 3.298.817	$ 3.647.344	$ 3.647.344
108	RODILLA MONOCÉNTRICA MECÁNICA PEDIÁTRICA	105 RODILLA MONOCÉNTRICA MECÁNICA PEDIÁTRICA			$ 2.897.768	$ 3.960.611	105 RODILLA MONOCÉNTRICA MECÁNICA PEDIÁTRICA			$ 3.046.611	$ 3.368.492	$ 3.368.492
109	ADAPTADOR DE TUBO PEDIÁTRICO EN ALUMINIO	106 ADAPTADOR DE TUBO PEDIÁTRICO EN ALUMINIO			$ 136.194	$ 186.147	106 ADAPTADOR DE TUBO PEDIÁTRICO EN ALUMINIO			$ 348.548	$ 385.373	$ 385.373
110	ADAPTADOR DE TUBO PEDIÁTRICO CON INCLINACIÓN	107 ADAPTADOR DE TUBO PEDIÁTRICO CON INCLINACIÓN			$ 407.922	$ 557.540	107 ADAPTADOR DE TUBO PEDIÁTRICO CON INCLINACIÓN			$ 594.204	$ 656.983	$ 656.983
111	ADAPTADOR DE SOCKET PEDIATRICO EN ACERO Y/O ALUMINIO ROTABLE TIPO ARAÑA	108 ADAPTADOR DE SOCKET PEDIATRICO EN ACERO Y/O ALUMINIO ROTABLE TIPO ARAÑA			$ 747.500	$ 1.021.668	108 ADAPTADOR DE SOCKET PEDIATRICO EN ACERO Y/O ALUMINIO - ROTABLE TIPO ARAÑA			$ 706.900	$ 781.585	$ 781.585
112	ADAPTADOR 4 AGUJEROS PEDIÁTRICO EN ALUMINIO	109 ADAPTADOR 4 AGUJEROS PEDIÁTRICO EN ALUMINIO			$ 491.733	$ 672.091	109 ADAPTADOR 4 AGUJEROS PEDIÁTRICO EN ALUMINIO			$ 596.669	$ 659.708	$ 659.708
113	BLOQUE DE UNIÓN DE ENCAJE PEDIÁTRICO	110 BLOQUE DE UNIÓN DE ENCAJE PEDIÁTRICO			$ 185.896	$ 254.079	110 BLOQUE DE UNIÓN DE ENCAJE PEDIÁTRICO			$ 346.095	$ 382.661	$ 382.661
114	ARTICULACIÓN DE CADERA EN ALUMINIO CON FLEXIÓN ANTERIOR PEDIÁTRICA	111 ARTICULACIÓN DE CADERA EN ALUMINIO CON FLEXIÓN ANTERIOR PEDIÁTRICA			$ 3.736.282	$ 5.106.686	111 ARTICULACIÓN DE CADERA EN ALUMINIO CON FLEXIÓN ANTERIOR PEDIÁTRICA			$ 4.332.795	$ 4.790.563	$ 4.790.563
115	FUNDA COSMÉTICA TRANSFEMORAL PEDIÁTRICA	112 FUNDA COSMÉTICA TRANSFEMORAL PEDIÁTRICA			$ 471.159	$ 643.971	112 FUNDA COSMÉTICA TRANSFEMORAL PEDIÁTRICA			$ 499.345	$ 552.102	$ 552.102
116	FUNDA COSMÉTICA TRANSTIBIAL PEDIÁTRICA	113 FUNDA COSMÉTICA TRANSTIBIAL PEDIÁTRICA			$ 252.618	$ 345.273	113 FUNDA COSMÉTICA TRANSTIBIAL PEDIÁTRICA			$ 311.272	$ 344.159	$ 344.159
117	MEDIA COSMÉTICA PEDIÁTRICA	114 MEDIA COSMÉTICA PEDIÁTRICA			$ 62.315	$ 85.171	114 MEDIA COSMÉTICA PEDIÁTRICA			$ 58.765	$ 64.974	$ 64.974
118	VÁLVULA DE VACIO PEDIÁTRICA	115 VÁLVULA DE VACIO PEDIÁTRICA			$ 246.754	$ 337.258	115 VÁLVULA DE VACIO PEDIÁTRICA			$ 343.522	$ 379.816	$ 379.816

ITEM	DESCRIPCION	ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IRC2022 (13,12%), 2023 (9,28%), 2024 (5,20%) y 2025 (5,10%)	ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC vigencias 2024 (5,2%) y 2025 (5,1%).	VALOR HISTORICO
119	SOCKET PARA DESARTICULADO DE TOBILLO PEDIÁTRICO	116 SOCKET PARA DESARTICULADO DE TOBILLO PEDIÁTRICO			$ 1.509.470	$ 2.063.113	116 SOCKET PARA DESARTICULADO DE TOBILLO PEDIÁTRICO			$ 2.851.006	$ 3.152.220	$ 3.152.220
120	SOCKET PARA TRANSTIBIAL PEDIÁTRICO	117 SOCKET PARA TRANSTIBIAL PEDIÁTRICO			$ 1.499.978	$ 2.050.140	117 SOCKET PARA TRANSTIBIAL PEDIÁTRICO			$ 2.845.491	$ 3.146.123	$ 3.146.123
121	SOCKET PARA DESARTICULADO DE RODILLA PEDIÁTRICO	118 SOCKET PARA DESARTICULADO DE RODILLA PEDIÁTRICO			$ 2.813.176	$ 3.844.992	118 SOCKET PARA DESARTICULADO DE RODILLA PEDIÁTRICO			$ 4.078.462	$ 4.509.360	$ 4.509.360
122	SOCKET TRANSFEMORAL PEDIÁTRICO	119 SOCKET TRANSFEMORAL PEDIÁTRICO			$ 2.661.339	$ 3.637.464	119 SOCKET TRANSFEMORAL PEDIÁTRICO			$ 4.168.845	$ 4.609.292	$ 4.609.292
123	SOCKET PARA DESARTICULADO DE CADERA PEDIÁTRICO DE CON PLATINA DE LAMINACION	120 SOCKET PARA DESARTICULADO DE CADERA PEDIÁTRICO DE CON PLATINA DE LAMINACION			$ 2.959.313	$ 4.044.729	120 SOCKET PARA DESARTICULADO DE CADERA PEDIÁTRICO DE CON PLATINA DE LAMINACION			$ 4.382.309	$ 4.845.309	$ 4.845.309
124	TUBO CON ADAPTADOR PEDIÁTRICO	121 TUBO CON ADAPTADOR PEDIÁTRICO			$ 185.347	$ 253.329	121 TUBO CON ADAPTADOR PEDIÁTRICO			$ 429.637	$ 475.029	$ 475.029
125	PRÓTESIS NO FUNCIONAL PARA AMPUTACIÓN PARCIAL DE DEDOS Y MANO	122 PRÓTESIS NO FUNCIONAL PARA AMPUTACIÓN PARCIAL DE DEDOS Y MANO			$ 1.574.931	$ 2.152.584	122 PRÓTESIS NO FUNCIONAL PARA AMPUTACIÓN PARCIAL DE DEDOS Y MANO			$ 1.910.789	$ 2.112.668	$ 2.112.668
126	SISTEMA DE COLOCACIÓN RÁPIDA DE DOBLE CARA DESLIZANTE PARA MIEMBRO SUPERIOR	123 SISTEMA DE COLOCACIÓN RÁPIDA DE DOBLE CARA DESLIZANTE PARA MIEMBRO SUPERIOR			$ 192.087	$ 262.541	123 SISTEMA DE COLOCACIÓN RÁPIDA DE DOBLE CARA DESLIZANTE PARA MIEMBRO SUPERIOR			$ 243.203	$ 268.898	$ 268.898
127	SISTEMA DE GUAYAS Y ARNÉS	124 SISTEMA DE GUAYAS Y ARNÉS			$ 490.294	$ 670.124	124 SISTEMA DE GUAYAS Y ARNÉS			$ 637.362	$ 704.701	$ 704.701
128	GUANTE COSMÉTICO ADULTO PARA PRÓTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR	125 GUANTE COSMÉTICO ADULTO PARA PRÓTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR			$ 615.283	$ 840.956	125 GUANTE COSMÉTICO ADULTO PARA PRÓTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR			$ 846.281	$ 935.692	$ 935.692
129	GANCHO EN ACERO INOXIDABLE	126 GANCHO EN ACERO INOXIDABLE			$ 2.248.042	$ 3.072.578	126 GANCHO EN ACERO INOXIDABLE			$ 3.280.118	$ 3.626.669	$ 3.626.669
130	MANO ACTIVA ADULTO	127 MANO ACTIVA ADULTO			$ 1.909.417	$ 2.609.753	127 MANO ACTIVA ADULTO			$ 2.782.576	$ 3.076.561	$ 3.076.561
131	ARTICULACIÓN DE MUÑECA DE INTERCAMBIO RÁPIDO	128 ARTICULACIÓN DE MUÑECA DE INTERCAMBIO RÁPIDO			$ 868.648	$ 1.187.251	128 ARTICULACIÓN DE MUÑECA DE INTERCAMBIO RÁPIDO			$ 1.811.287	$ 2.002.653	$ 2.002.653
132	PIEZA DE ENGANCHE PARA ARTICULACIÓN DE MUÑECA DE INTERCAMBIO RÁPIDO	129 PIEZA DE ENGANCHE PARA ARTICULACIÓN DE MUÑECA DE INTERCAMBIO RÁPIDO			$ 267.471	$ 365.574	129 PIEZA DE ENGANCHE PARA ARTICULACIÓN DE MUÑECA DE INTERCAMBIO RÁPIDO			$ 377.825	$ 417.743	$ 417.743

ITEM	DESCRIPCION
133	ARTICULACIONES EXTERNAS METÁLICAS CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA DESARTICULADO DE CODO
134	CODO MECÁNICO CON SISTEMA DE BLOQUEO MANUAL O AUTOMATICO EN DIFERENTES POSICIONES
135	ARTICULACIÓN DE HOMBRO LIBRE CON FRICCIÓN GRADUABLE
136	LANZADERA PARA SOCKET
137	SOCKET DESARTICULADO DE MUÑECA CON ARTICULACIÓN
138	SOCKET TRANSRADIAL CON ARTICULACIÓN Y VALVULA
139	SOCKET DESARTICULADO DE CODO CON ARTICULACIONES Y VALVULA
140	SOCKET TRANSHUMERAL CON BASE O CONECTOR PARA LAMINAR Y VALVULA
141	SOCKET DESARTICULADO DE HOMBRO CON PLATINA PARA LAMINACIÓN
142	LINER PARA MIEMBRO SUPERIOR
143	MANO PASIVA (COSMETICA) ADULTO
144	ESPUMA COSMÉTICA PARA MIEMBRO SUPERIOR
145	MEDIA COSMETICA PARA PRÓTESIS MIEMBRO SUPERIOR

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC2022 (13,12%), 2023 (9,28%), 2024 (5,20%) y 2025 (5,10%)
130 ARTICULACIONES EXTERNAS METÁLICAS CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA DESARTICULADO DE CODO			$ 3.391.798	$ 4.635.841
131 CODO MECÁNICO CON SISTEMA DE BLOQUEO MANUAL O AUTOMATICO EN DIFERENTES POSICIONES			$ 3.510.328	$ 4.797.845
132 ARTICULACIÓN DE HOMBRO LIBRE CON FRICCIÓN GRADUABLE			$ 1.184.665	$ 1.619.176
133 LANZADERA PARA SOCKET			$ 594.473	$ 812.514
134 SOCKET DESARTICULADO DE MUÑECA CON ARTICULACIÓN			$ 2.385.250	$ 3.260.111
135 SOCKET TRANSRADIAL CON ARTICULACIÓN			$ 2.320.365	$ 3.171.428
136 SOCKET DESARTICULADO DE CODO CON ARTICULACIONES			$ 5.307.762	$ 7.254.542
137 SOCKET TRANSHUMERAL CON BASE O CONECTOR PARA LAMINAR			$ 2.938.783	$ 4.016.669
138 SOCKET DESARTICULADO DE HOMBRO CON PLATINA PARA LAMINACIÓN			$ 4.545.242	$ 6.212.345
139 LINER PARA MIEMBRO SUPERIOR			$ 1.388.644	$ 1.897.971
140 MANO PASIVA (COSMETICA) ADULTO			$ 839.693	$ 1.147.675
141 ESPUMA COSMÉTICA PARA MIEMBRO SUPERIOR			$ 279.898	$ 382.559
142 MEDIA COSMETICA PARA PRÓTESIS MIEMBRO SUPERIOR			$ 94.586	$ 129.278

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC vigencias 2024 (5,2%) y 2025 (5,1%),	VALOR HISTORICO
130 ARTICULACIONES EXTERNAS METÁLICAS CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA DESARTICULADO DE CODO			$ 3.065.743	$ 3.389.645	$ 3.389.645
131 CODO MECÁNICO CON SISTEMA DE BLOQUEO MANUAL O AUTOMATICO EN DIFERENTES POSICIONES			$ 7.988.769	$ 8.832.798	$ 8.832.798
132 ARTICULACIÓN DE HOMBRO LIBRE CON FRICCIÓN GRADUABLE			$ 1.689.590	$ 1.868.099	$ 1.868.099
133 LANZADERA PARA SOCKET			$ 1.332.390	$ 1.473.160	$ 1.473.160
134 SOCKET DESARTICULADO DE MUÑECA CON ARTICULACIÓN			$ 3.665.336	$ 4.052.586	$ 4.052.586
135 SOCKET TRANSRADIAL CON ARTICULACIÓN Y VALVULA			$ 3.627.638	$ 4.010.905	$ 4.010.905
136 SOCKET DESARTICULADO DE CODO CON ARTICULACIONES Y VALVULA			$ 9.222.202	$ 10.196.546	$ 10.196.546
137 SOCKET TRANSHUMERAL CON BASE O CONECTOR PARA LAMINAR Y VALVULA			$ 3.751.940	$ 4.148.340	$ 4.148.340
138 SOCKET DESARTICULADO DE HOMBRO CON PLATINA PARA LAMINACIÓN			$ 5.335.718	$ 5.899.447	$ 5.899.447
139 LINER PARA MIEMBRO SUPERIOR			$ 2.028.806	$ 2.243.153	$ 2.243.153
140 MANO PASIVA (COSMETICA) ADULTO			$ 1.541.895	$ 1.704.799	$ 1.704.799
141 ESPUMA COSMÉTICA PARA MIEMBRO SUPERIOR			$ 317.722	$ 351.290	$ 351.290
142 MEDIA COSMETICA PARA PRÓTESIS MIEMBRO SUPERIOR			$ 111.798	$ 123.610	$ 123.610

ITEM	DESCRIPCION	ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC2022 (13,12%), 2023 (9,28%), 2024 (5,20%) y 2025 (5,10%)	ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC vigencias 2024 (5,2%) y 2025 (5,1%).	VALOR HISTORICO
146	COMPONENTE MODULAR (ENDOESQUELETICO) DE BRAZO Y ANTEBRAZO PASIVO EN ALUMINIO PARA AMPUTACIÓN TRANSHUMERAL ADULTO	143 COMPONENTE MODULAR (ENDOESQUELETICO) DE BRAZO Y ANTEBRAZO PASIVO EN ALUMINIO PARA AMPUTACIÓN TRANSHUMERAL ADULTO			$ 619.635	$ 846.905	143 COMPONENTE MODULAR (ENDOESQUELETICO) DE BRAZO Y ANTEBRAZO PASIVO EN ALUMINIO PARA AMPUTACIÓN TRANSHUMERAL ADULTO			$ 1.864.010	$ 2.060.946	$ 2.060.946
147	ARTICULACIÓN DE CODO MODULAR (ENDOESQUELETICO) CON BLOQUEO PASIVO EN DIFERENTES POSICIONES	144 ARTICULACIÓN DE CODO MODULAR (ENDOESQUELETICO) CON BLOQUEO PASIVO EN DIFERENTES POSICIONES			$ 2.643.584	$ 3.613.197	144 ARTICULACIÓN DE CODO MODULAR (ENDOESQUELETICO) CON BLOQUEO PASIVO EN DIFERENTES POSICIONES			$ 2.616.929	$ 2.893.413	$ 2.893.413
148	UNIDAD DE MUÑECA MODULAR (ENDOESQUELETICA) PARA MANO PASIVA	145 UNIDAD DE MUÑECA MODULAR (ENDOESQUELETICA) PARA MANO PASIVA			$ 525.821	$ 718.881	145 UNIDAD DE MUÑECA MODULAR (ENDOESQUELETICA) PARA MANO PASIVA			$ 599.695	$ 663.054	$ 663.054
149	ANTEBRAZO PREFABRICADO	146 ANTEBRAZO PREFABRICADO			$ 1.751.194	$ 2.393.497	146 ANTEBRAZO PREFABRICADO			$ 2.403.948	$ 2.657.930	$ 2.657.930
150	ARTICULACIÓN DE HOMBRO PARA PRÓTESIS MODULAR PASIVA	147 ARTICULACIÓN DE HOMBRO PARA PRÓTESIS MODULAR PASIVA			$ 1.727.644	$ 2.361.309	147 ARTICULACIÓN DE HOMBRO PARA PRÓTESIS MODULAR PASIVA			$ 2.507.765	$ 2.772.715	$ 2.772.715
151	PRÓTESIS NO FUNCIONAL PEDIÁTRICO PARA AMPUTACIÓN PARCIAL DE DEDOS Y MANO	148 PRÓTESIS NO FUNCIONAL PEDIÁTRICO PARA AMPUTACIÓN PARCIAL DE DEDOS Y MANO			$ 1.082.480	$ 1.479.512	148 PRÓTESIS NO FUNCIONAL PEDIÁTRICO PARA AMPUTACIÓN PARCIAL DE DEDOS Y MANO			$ 1.624.674	$ 1.796.324	$ 1.796.324
152	GUANTE COSMÉTICO PEDIÁTRICO PARA PRÓTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR	149 GUANTE COSMÉTICO PEDIÁTRICO PARA PRÓTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR			$ 598.804	$ 818.433	149 GUANTE COSMÉTICO PEDIÁTRICO PARA PRÓTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR			$ 1.109.306	$ 1.226.506	$ 1.226.506
153	GANCHO METÁLICO PEDIÁTRICO, JUNIOR O JUVENIL	150 GANCHO METÁLICO PEDIÁTRICO			$ 1.946.033	$ 2.659.799	150 GANCHO METÁLICO PEDIÁTRICO, JUNIOR O JUVENIL			$ 3.198.650	$ 3.536.584	$ 3.536.584
154	MANO ACTIVA PEDIÁTRICA	151 MANO ACTIVA PEDIÁTRICA			$ 2.098.181	$ 2.867.751	151 MANO ACTIVA PEDIÁTRICA			$ 2.685.448	$ 2.969.171	$ 2.969.171
155	ARTICULACIÓN DE MUÑECA PEDIÁTRICA	152 ARTICULACIÓN DE MUÑECA PEDIÁTRICA			$ 538.321	$ 737.133	152 ARTICULACIÓN DE MUÑECA PEDIÁTRICA			$ 787.146	$ 848.197	$ 848.197
156	SOCKET TRANSRADIAL PEDIATRICO CON ARTICULACIÓN	153 SOCKET TRANSRADIAL PEDIATRICO CON ARTICULACIÓN			$ 3.091.227	$ 4.225.026	153 SOCKET TRANSRADIAL PEDIATRICO CON ARTICULACIÓN			$ 3.850.159	$ 4.256.936	$ 4.256.936

ITEM	DESCRIPCION	ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC2022 (13,12%), 2023 (9,28%), 2024 (5,20%) y 2025 (5,10%)	ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC vigencias 2024 (5,2%) y 2025 (5,1%)	VALOR HISTORICO
157	SOCKET TRANSHUMERAL PEDIÁTRICO CON BASE O CONECTOR PARA LAMINAR Y VALVULA	154 SOCKET TRANSHUMERAL PEDIÁTRICO CON BASE O CONECTOR PARA LAMINAR			$ 4.629.211	$ 6.327.112	154 SOCKET TRANSHUMERAL PEDIÁTRICO CON BASE O CONECTOR PARA LAMINAR Y VALVULA			$ 4.663.583	$ 5.156.300	$ 5.156.300
158	ADAPTADOR DE SOCKET PARA DESARTICULADO DE RODILLA	155 ADAPTADOR DE SOCKET PARA DESARTICULADO DE RODILLA			$ 2.980.000	$ 4.073.004	155 ADAPTADOR DE SOCKET PARA DESARTICULADO DE RODILLA			$ 2.177.887	$ 2.407.985	$ 2.407.985
159	CODO MECÁNICO PEDÁTRICO CON SISTEMA DE BLOQUEO MANUAL O AUTOMATICO EN DIFERENTES POSICIONES	156 CODO MECÁNICO PEDÁTRICO CON SISTEMA DE BLOQUEO MANUAL O AUTOMATICO EN DIFERENTES POSICIONES			$ 3.513.969	$ 4.802.822	156 CODO MECÁNICO PEDÁTRICO CON SISTEMA DE BLOQUEO MANUAL O AUTOMATICO EN DIFERENTES POSICIONES			$ 2.629.125	$ 2.906.897	$ 2.906.897
160	MANO PASIVA (COSMETICA) PEDIÁTRICA	157 MANO PASIVA (COSMETICA) PEDIÁTRICA			$ 887.951	$ 1.213.633	157 MANO PASIVA (COSMETICA) PEDIÁTRICA			$ 797.902	$ 882.202	$ 882.202

*** Los ítems 7, 8 pie para alta actividad de alto y bajo perfil, y ítem 94 socket transfemoral con sistema revofit, no se contrató en vigencias anteriores - NC (No Contratado).**

Para determinar los PRECIOS HISTÓRICOS del **GRUPO 1 PRÓTESIS MECÁNICAS PARA MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES,** Se realizó un análisis comparativo de la trazabilidad de costos tomando como referencia los dos últimos procesos contractuales celebrados por la Dirección de Sanidad, el contrato No. 07-8-20224-22 y el No. 07-8-20320-24.

Para este ejercicio, se aplicó la indexación correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) certificado por el DANE para las vigencias 2022 (13,12%), 2023 (9,28%), 2024 (5,20%) y 2025 (5,10%), permitiendo así traer dichos valores a valor presente.

No obstante, tras evaluar las condiciones actuales del mercado y la especificidad técnica de los elementos, se determinó que para fijar el valor histórico definitivo se tomará como base única el contrato No. 07-8-20320-24, suscrito en la vigencia 2024.

Esta decisión se fundamenta en los siguientes criterios técnicos:

1. El contrato del 2024 refleja la realidad económica más reciente y las estructuras de costos actuales de los proveedores del sector.
2. Al utilizar la referencia más cercana en el tiempo e indexarla ítem por ítem, se asegura que el presupuesto oficial sea competitivo, minimizando el riesgo de que el proceso sea declarado desierto por subestimación de costos frente a fluctuaciones económicas.
3. Se garantiza que el análisis de precios guarde absoluta identidad con las especificaciones técnicas requeridas en la presente contratación, evitando distorsiones derivadas de tecnologías o insumos que pudieron variar significativamente desde 2022.

HISTORICOS GRUPO 2 PRÓTESIS MIOELÉCTRICAS O CON MICROPROCESADOR PARA MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES

ITEM	DESCRIPCION	ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VR. UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC vigencias 2024 (5,2%) y 2025 (5,1%)	ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VR. UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC vigencias 2024 (5,2%) y 2025 (5,1%)	VALOR HISTORICO
1	SOCKET DESARTICULADO DE MUÑECA PARA PROTESIS MIOELECTRICA	1. SOCKET DESARTICULADO DE MUÑECA PARA PROTESIS MIOELECTRICA	DIRECCION DE SANIDAD - OTTOBOCK	NO. 07-8-20213-24	$ 4.967.328	$ 5.492.136	N/C	DIRECCION DE SANIDAD - CIREC	NO. 07-8-20217-24	N/C	N/C	$ 5.492.136
2	SOCKET TRANSRADIAL PARA PROTESIS MIOELECTRICA	2. SOCKET TRANSRADIAL PARA PROTESIS MIOELECTRICA			$ 5.719.968	$ 6.324.294						$ 6.324.294
3	SOCKET DESARTICULADO DE CODO PARA PRÓTESIS MIOELECTRICA	3. SOCKET DESARTICULADO DE CODO PARA PRÓTESIS MIOELECTRICA			$ 8.428.992	$ 9.319.532						$ 9.319.532
4	SOCKET TRANSHUMERAL PARA PRÓTESIS MIOELECTRICA	4. SOCKET TRANSHUMERAL PARA PRÓTESIS MIOELECTRICA			$ 6.997.248	$ 7.736.521						$ 7.736.521
5	SOCKET DESARTICULADO DE HOMBRO PARA PRÓTESIS MIOELECTRICA	5. SOCKET DESARTICULADO DE HOMBRO PARA PRÓTESIS MIOELECTRICA			$ 7.359.264	$ 8.136.785						$ 8.136.785
6	SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA LINER	6. SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA LINER			$ 6.397.536	$ 7.073.448	2. SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA LINER			$ 8.268.158	$ 9.141.705	$ 7.073.448
7	SOCKET TRANSFEMORAL CON ADAPTADOR Y VÁLVULA	NC			NC	NC	1. SOCKET TRANSFEMORAL CON ADAPTADOR Y VÁLVULA			$ 7.305.562	$ 8.077.409	$ 8.077.409
8	GANCHO PARA PROTESIS MIOELECTRICA	7. GANCHO PARA PROTESIS MIOELECTRICA			$ 45.706.176	$ 50.535.125	N/C			N/C	N/C	$ 50.535.125
9	UNIDAD DE ROTACION PARA PROTESIS MIOELECTRICA	8. UNIDAD DE ROTACION PARA PROTESIS MIOELECTRICA			$ 13.873.056	$ 15.338.772						$ 15.338.772
10	BATERIA PARA PROTESIS MIOELECTRICA	9. BATERIA PARA PROTESIS MIOELECTRICA			$ 5.508.768	$ 6.090.780						$ 6.090.780
11	MANO PARA PROTESIS MIOELECTRICA	10. MANO PARA PROTESIS MIOELECTRICA			$ 41.876.928	$ 46.301.309						$ 46.301.309
12	GUANTE PARA MANO MIOELÉCTRICA	11. GUANTE PARA MANO MIOELÉCTRICA			$ 1.249.933	$ 1.381.991						$ 1.381.991
13	REPUESTOS PARA GANCHO DE PROTESIS MIOELECTRICA	12. REPUESTOS PARA GANCHO DE PROTESIS MIOELECTRICA			$ 1.216.608	$ 1.345.145						$ 1.345.145
14	ELECTRODOS PARA SOCKET DE PROTESIS MIOELECTRICA	13. ELECTRODOS PARA SOCKET DE PROTESIS MIOELECTRICA			$ 9.531.648	$ 10.538.686						$ 10.538.686

ÍTEM	DESCRIPCION	ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VR. UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC vigencias 2024 (5.2%) y 2025 (5.1%)	ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VR. UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC vigencias 2024 (5.2%) y 2026 (5.1%)	VALOR HISTORICO
15	SISTEMA DE SUSPENSION PARA PROTESIS MIOELÉCTRICA	14. SISTEMA DE SUSPENSION PARA PROTESIS MIOELÉCTRICA			$ 1.798.236	$ 1.988.223						$ 1.988.223
16	MUÑECA PARA PRÓTESIS MIOELÉCTRICA	15. MUÑECA PARA PRÓTESIS MIOELÉCTRICA			$ 1.528.704	$ 1.690.215						$ 1.690.215
17	PLACA PROCESADOR A 4 CANALES	16. PLACA PROCESADORA 4 CANALES			$ 8.574.528	$ 9.480.444						$ 9.480.444
18	JUEGO DE ACOPLAMIENTO O PIEZA DE ENGANCHE	17. JUEGO DE ACOPLAMIENTO O PIEZA DE ENGANCHE			$ 372.768	$ 412.152						$ 412.152
19	CABLES PARA ELECTRODOS DE PROTESIS MIOELECTRICAS	18. CABLES PARA ELECTRODOS DE PROTESIS MIOELECTRICAS			$ 766.944	$ 847.973						$ 847.973
20	CODO HIBRIDO PARA MIOELECTRICA	19. CODO HIBRIDO PARA MIOELECTRICA			$ 31.901.472	$ 35.271.926						$ 35.271.926
21	CODO MIOELECTRICO	20. CODO MIOELECTRICO			$ 184.797.900	$ 204.322.168						$ 204.322.168
22	CARGADOR DE BATERIA PARA PROTESIS MIOELECTRICA	21. CARGADOR DE BATERIA PARA PROTESIS MIOELECTRICA			$ 3.567.936	$ 3.944.896						$ 3.944.896
23	DUMMIES PARA PROTESIS MIOELECTRICA	22. DUMMIES PARA PROTESIS MIOELECTRICA			$ 529.632	$ 585.589						$ 585.589
24	SISTEMA DE TUBO Y VALVULA PARA SUSPENSION	23. SISTEMA DE TUBO Y VALVULA PARA SUSPENSION			$ 376.224	$ 415.973						$ 415.973
25	BOLSA DE COLOCACIÓN DE PROTESIS	24. BOLSA DE COLOCACIÓN DE PROTESIS			$ 248.064	$ 274.272	5. BOLSA DE COLOCACIÓN DE PROTESIS			$ 586.354	$ 648.303	$ 274.272
26	RODILLA HIDRAULICA CON MICROPROCESADOR	25. RODILLA HIDRAULICA CON MICROPROCESADOR			$ 101.389.056	$ 112.101.013	6. RODILLA HIDRAULICA CON MICROPROCESADOR			$144.842.784	$ 160.145.714	$ 112.101.013
27	LINER CON BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL (CONICO)	26. LINER CON BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL (CONICO)			$ 2.694.610	$ 2.979.301	8. LINER CON BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL (CONICO)			$ 3.207.696	$ 3.546.595	$ 2.979.301
28	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD	27. PIE PARA ALTA ACTIVIDAD			$ 8.212.224	$ 9.079.862	7. PIE PARA ALTA ACTIVIDAD			$ 16.257.950	$ 17.975.635	$ 17.975.635
29	CUBIERTA COSMÉTICA	28. CUBIERTA COSMÉTICA			$ 621.120	$ 686.743	NC			NC	NC	$ 686.743
30	TUBO CON ADAPTADOR EN TITANIO	29. TUBO CON ADAPTADOR EN TITANIO			$ 803.136	$ 887.989	9. TUBO CON ADAPTADOR EN TITANIO			$ 1.154.274	$ 1.276.225	$ 887.989
31	MEDIAS COSMÉTICAS	30. MEDIAS COSMÉTICAS			$ 80.160	$ 88.629	12. MEDIAS COSMÉTICAS			$ 109.987	$ 121.607	$ 88.629
32	FUNDA COSMÉTICA PARA PRÓTESIS	31. FUNDA COSMÉTICA PARA PRÓTESIS			$ 1.089.118	$ 1.204.185	11. FUNDA COSMÉTICA PARA PRÓTESIS			$ 757.497	$ 837.528	$ 837.528

ÍTEM	DESCRIPCION	ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VR. UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC vigencias 2024 (5.2%) y 2025 (5.1%)	ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VR. UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC vigencias 2024 (5.2%) y 2025 (5.1%)	VALOR HISTORICO
	TRANSFEMORAL	TRANSFEMORAL					TRANSFEMORAL					
33	UNIDAD DE GIRO DE RODILLA	32. UNIDAD DE GIRO DE RODILLA			$ 4.508.222	$ 4.984.525	13. UNIDAD DE GIRO DE RODILLA			$ 4.180.345	$ 4.622.007	$ 4.622.007
34	ALMOHADILLAS DE PRESIÓN	NC			NC	NC	14. ALMOHADILLAS DE PRESIÓN			$ 287.800	$ 318.207	$ 318.207
35	ARTICULACIÓN DE HOMBRO PARA PROTESIS MIOELECTRICA	33. ARTICULACIÓN DE HOMBRO PARA PROTESIS MIOELECTRICA			$ 13.327.392	$ 14.735.458	NC			NC	NC	$ 14.735.458
36	CARGADOR DE BATERIA PARA RODILLA CON MICROPROCESADOR	NC			NC	NC	4. CARGADOR DE BATERIA PARA RODILLA CON MICROPROCESADOR			$ 1.063.400	$ 1.175.750	$ 1.175.750
37	ADAPTADOR DE TUBO EN TITANIO	NC			NC	NC	10. ADAPTADOR DE TUBO EN TITANIO			$ 807.375	$ 892.676	$ 892.676

**NC (No Contratado)*

Para determinar los PRECIOS HISTÓRICOS del Grupo 2 (Prótesis Mioeléctricas o con Microprocesador para Miembros Superiores e Inferiores), se estableció como criterio el menor valor de los precios históricos, para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 35. tomando como referencia el contrato No. 07-8-20213-24 y para los ítems 7, 28, 32, 33, 34, 36 y 37 el contrato No. 07-8-20217-24, para lo cual se realizó la indexación a valor presente mediante la aplicación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de las vigencias 2024 (5.2%) y 2025 (5.1%).

Esta metodología, se basó en la trazabilidad contractual de dos empresas de reconocida trayectoria en el mercado, garantizando la razonabilidad del precio y promoviendo la pluralidad de oferentes. De esta manera, la administración asegura un precio competitivo que mitiga el riesgo de una declaratoria de desierto, dando cumplimiento a los principios de economía y planeación que rigen la contratación estatal.

Nota: Sobre el **Ítem 28 (Pie para alta actividad),** Se adoptó el valor histórico del contrato **No. 07-8-20217-24**, **(Ítem 7)**, dado que sus especificaciones técnicas incluyen adicionalmmente el sistema de amortiguación y torsión que coinciden con los requerimientos del presente proceso. Se aclara que no se utilizó el valor referente al contrato **No. 07-8-20213-24 (Ítem 27)**, debido a que no cuenta con las características técnicas descritas.

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Se realizó la verificación de catálogo publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública en donde no se encontró ningún instrumento de agregación de demanda ni acuerdos marco de precios. De acuerdo a lo anterior no es posible realizar un comparativo con precios de catálogo.

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.4. PRECIOS DE MERCADO

Se efectuó análisis de los precios del mercado, teniendo en cuenta lo siguiente:

Mediante estudio de mercado No. **EM DISAN 056 2025** publicado en la plataforma **SECOP II** el día **16 de diciembre de 2025**, se estableció como fecha máxima de entrega de cotizaciones con validez para la vigencia 2026, el día 23 de diciembre de 2025, en el cual se observa que, de acuerdo con la clasificación de bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), se encuentran inscritas 117 empresas que ofrecen estos bienes. además se envió solicitud de cotización vía correo electrónico a las empresas Laboratorio Gilete, Centro Integral de Rehabilitación Colombia CIREC y Ottobock Healt Care Andina SAS, de las cuales 2 de ellas indicaron estar interesadas en participar del proceso, cabe resaltar, que por la citada plataforma ninguna entidad allego cotización; sin embargo, el 23/12/2025 la empresa OTTOBOCK HEALTH CARE ANDINA S.A.S envió cotización al correo electrónico jorge.guerrero1073@correo.policia.gov.co.

La empresa **CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN COLOMBIA – CIREC** no presento cotización, pero el 24/12/2025 manifestó vía correo electrónico el interés en participar en el proceso.

Relación de los elementos cotizados:

GRUPÓ 1 PRÓTESIS MECÁNICAS PARA MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES

ITEM	BIEN	DESCRIPCION	COTIZACIÓN 1. OTTOBOCK
1	PRÓTESIS PARCIAL DE PIE SEGÚN NIVEL DE AMPUTACIÓN	Para amputación chopart o pirogoff, socket en material termoformable con plantilla en refuerzo de fibra de carbono y/o materiales compuestos de alta resistencia con respuesta dinámica con respuesta dinámica en fase de despegue de los dedos y acabado cosmético.	$ 8.659.449
2	PRÓTESIS PARCIAL DE PIE SEGÚN NIVEL DE AMPUTACIÓN	Para amputación linsfrank, metatarsal y artejos. Socket en material termoformable con plantilla sobre molde (termoplástico) sin acabado cosmético.	$ 3.889.875
3	PIE DINÁMICO	Dinámico con quilla en madera, plástico o carbono, hallux separado.	$ 3.048.284
4	PIE CON RESPUESTA DINÁMICA	En carbono y/o materiales compuestos de alta resistencia con respuesta dinámica, para actividad moderada k2-k3, cubierta cosmética.	$ 4.685.997
5	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD DE BAJO PERFIL	Con quilla en carbono y/o materiales compuestos de alta resistencia de alta respuesta; cubierta cosmética, para usuario de actividad alta K3-K4.	$ 8.395.401
6	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD DE ALTO PERFIL	Con quilla en carbono y/o materiales compuestos de alta resistencia de alta respuesta; cubierta cosmética, para usuario de actividad alta K3-K4.	$ 16.483.925
7	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD DE ALTO PERFIL	Con quilla en carbono y/o materiales compuestos de alta resistencia de alta respuesta; cubierta cosmética, para usuario de actividad k2-K3-K4, protegido contra agua dulce, salada y con cloro.	$ 14.463.440
8	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD DE BAJO PERFIL	Con quilla en carbono y/o materiales compuestos de alta resistencia de alta respuesta; cubierta cosmética, para usuario de actividad k2-K3-K4, protegido contra agua dulce, salada y con cloro	$ 14.386.995
9	PIE ADULTO	Con quilla en carbono y/o materiales compuestos de alta resistencia de alta respuesta, con respuesta dinámica en la fase de despegue, cubierta cosmética, para usuario de actividad moderada K2-K3.	$ 9.815.666
10	PIE ADULTO	Pie protésico tobillo sólido, talón suave.	$ 995.978
11	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD BAJO PERFIL	Con quilla dividida o multiaxial en carbono y/o materiales compuestos de alta resistencia, con respuesta dinámica en la fase de despegue, cubierta cosmética, para usuario de actividad alta K3-K4.	$ 11.753.488
12	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD ALTO PERFIL	Con quilla dividida o multiaxial en carbono y/o materiales compuestos de alta resistencia, con respuesta dinámica en la fase de despegue, cubierta cosmética, para usuario de actividad alta K3-K4.	$ 16.483.925
13	PIE PROTÉSICO PARA AMPUTACIÓN CHOPART O PIROGOFF ADULTO	En carbono de actividad alta K3-K4 que incluya calceta y funda.	$ 4.451.541
14	PIE PROTÉSICO PARA AMPUTACIÓN TIPO SYME ADULTO	En carbono de actividad alta K3-K4 que incluya calceta, funda y adaptador de laminación.	$ 11.805.244
15	PIE PROTÉSICO CON SISTEMA DE TORSIÓN ADULTO	En fibra de carbono y/o materiales compuestos de alta resistencia con respuesta dinámica con sistema de torsión para alta actividad k3-k4 que incluya calceta y funda.	$ 20.895.415
16	PIE ARTICULADO ADULTO	Monoaxial con adaptador en acero.	$ 1.824.435
17	ADAPTADOR PARA PIE EN ACERO	Piramidal, para sistema modular.	$ 260.242
18	ADAPTADOR PARA PIE EN ALUMINIO	Piramidal, para sistema modular EXCEPTO la pirámide del adaptador del pie.	$ 1.169.533
19	ADAPTADOR PARA PIE EN TITANIO	Piramidal, para sistema modular.	$ 1.671.363
20	BASE DE UNIÓN ENTRE ESPUMA Y PIE	Para pie.	$ 30.907
21	CUBIERTA COSMÉTICA	Para pie en carbono con calceta de interfase.	$ 1.311.816
22	RODILLA MONOCÉNTRICA MECÁNICA	Monocentrica mecánica de fricción con freno activado por peso, control en fase de oscilación y extensión, de resorte asistido.	$ 2.425.021
23	RODILLA POLICÉNTRICA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	Policéntrica en material de alta resistencia con control hidráulico en fase de oscilación.	$ 20.869.080
24	RODILLA POLICÉNTRICA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	Policéntrica en material de alta resistencia con control neumático en fase de impulsión.	$ 7.732.086
25	RODILLA MONOCÉNTRICA NEUMÁTICA	Monocéntrica en material de alta resistencia con freno por carga, control neumático en la fase de impulsión.	$ 8.520.858

ITEM	BIEN	DESCRIPCION	COTIZACIÓN 1. OTTOBOCK
26	RODILLA MONOCÉNTRICA HIDRÁULICA	Monocéntrica hidráulica con sistema de control.	$ 23.595.308
27	RODILLA POLICÉNTRICA PARA DESARTICULADO DE RODILLA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	Policéntrica en material de alta resistencia, con sistema de control hidráulico.	$ 14.933.996
28	RODILLA POLICÉNTRICA PARA DESARTICULADO DE RODILLA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	Policéntrica en material de alta resistencia con impulsor mecánico, de oscilación y extensión asistida, libre.	$ 6.508.603
29	RODILLA POLICÉNTRICA PARA DESARTICULADO DE RODILLA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	Policéntrica en material de alta resistencia de oscilación y bloqueo manual.	$ 9.077.918
30	RODILLA POLICENTRICA HIDRAULICA	Hidráulica, policéntrica con sistema de preflexión al apoyo.	$ 30.395.791
31	RODILLA POLICENTRICA HIDRAULICA	Hidráulica, policéntrica con sistema de preflexión al apoyo para desarticulado de rodilla.	$ 30.395.791
32	ARTICULACIÓN DE CADERA	En material de alta resistencia con flexión anterior.	$ 8.641.378
33	ALMOHADILLAS DE PRESIÓN	Elaboradas en silicona, copolímero o uretano o gel para reducir presión y/o compensación de volumen. (Según prescripción médica).	$ 273.958
34	LINER SIN PIN DE TRABA CON SISTEMA DE MEMBRANA O ANILLO DE VACIO TRANSFEMORAL	En silicona, uretano, copolímero o gel (según prescripción médica), con membrana o anillo de vacío para suspensión por válvula en diferentes tallas para uso transfemoral, según necesidad del paciente.	$ 5.265.002
35	LINER SIN PIN DE TRABA CON SISTEMA DE MEMBRANA O ANILLO DE VACIO TRANSTIBIAL	En silicona, uretano, copolímero o gel (según prescripción médica), con membrana, anillo de vacío o rodillera para suspensión por válvula unidireccional en diferentes tallas para uso transtibial, según necesidad del paciente.	$ 3.061.086
36	LINER CON BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSTIBIAL	Con base para pin de traba, para uso transtibial, con recubrimiento textil, en silicona, uretano, copolímero o gel (según prescripción médica), a necesidad del paciente.	$ 13.224.046
37	LINER CON BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL	Con base para pin de traba, para uso transfemoral, con recubrimiento textil, en silicona, uretano, copolímero o gel (según prescripción médica), a necesidad del paciente.	$ 16.445.154
38	LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA SIN RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL	Sin base para pin de traba, en silicona, uretano, copolímero o gel (según prescripción médica), sin recubrimiento textil en diferentes tallas, para uso transfemoral a necesidad del paciente.	$ 16.445.154
39	LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA SIN RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSTIBIAL	Sin base para pin de traba, en silicona, uretano, copolímero o gel (según prescripción médica), sin recubrimiento textil en diferentes tallas, para uso transtibial, a necesidad del paciente.	$ 2.810.903
40	LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL	Sin base para pin de traba, en silicona, uretano, copolímero o gel (según prescripción médica), con recubrimiento textil en diferentes tallas, para uso transfemoral, a necesidad del paciente.	$ 2.737.384
41	LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSTIBIAL	Sin base para pin de traba, en silicona, uretano, copolímero o gel (según prescripción médica), con recubrimiento textil en diferentes tallas, para uso transtibial, a necesidad del paciente.	$ 1.499.453
42	LINER CUSHION	Transtibial sin base para pin de traba.	$ 2.149.600
43	SISTEMA DE COLOCACIÓN RÁPIDA DE DOBLE CARA DESLIZANTE PARA MIEMBRO INFERIOR	Sistema de colocación de doble cara deslizante, a necesidad del usuario, en diferentes tallas.	$.381.493
44	UNIDAD DE GIRO DE RODILLA	Adaptador de giro en material de alta resistencia.	$ 3.956.296
45	FAJA DE SUSPENSIÓN PÉLVICA EN MATERIAL ELÁSTICO O NEOPRENO	Cinturón en neopreno para suspensión de prótesis, en diferentes tallas.	$ 1.297.734
46	AYUDA DE SUSPENSIÓN PARA PRÓTESIS TRANSTIBIAL	En neopreno o material elástico en diferentes tallas.	$ 378.567
47	AYUDA DE SUSPENSIÓN PARA PRÓTESIS TRANSTIBIAL	Rodillera con recubrimiento textil externo y cubierta interior en gel en diferentes tallas, en silicona o copolímero con diferentes diámetros.	$ 911.486
48	SISTEMA DE SUSPENSIÓN POR CORREA, CUERDAS O CORDON	De suspensión por correa, cuerdas o cordón en material de alta resistencia para uso transfemoral que se adapte a liner de base para pin.	$ 4.912.588
49	MEDIAS DE AJUSTE PARA MUÑÓN CON AGUJERO DISTAL	Media textil, para compensación por cambio de volumen del muñón, con agujero distal para uso con liner de pin de traba, en diferentes tallas.	$ 163.497
50	MEDIAS DE AJUSTE PARA MUÑÓN SIN AGUJERO DISTAL	Media textil, para compensación por cambio de volumen del muñón, sin agujero distal en diferentes tallas.	$ 79.005
51	VÁLVULA DE VACIO PARA SOCKET TRANSTIBIAL	Válvula de vacío de una vía o automática para socket transtibial. Según prescripción médica.	$ 402.524
52	VÁLVULA DE VACIO PARA SOCKET TRANSFEMORAL	Válvula de vacío metálica y/o plástica, roscada y/o de auto expulsión, para socket transfemoral. Según prescripción médica.	$ 1.167.156
53	FUNDA COSMÉTICA TRANSTIBIAL	En espuma o polietileno para prótesis transtibial.	$ 335.223
54	FUNDA COSMÉTICA PARA PRÓTESIS DESARTICULADO DE RODILLA, TRANSFEMORAL Y/O DESARTICULADO DE CADERA	En espuma o polietileno para prótesis transfemoral, que se adapte a niveles desarticulado de rodilla, transfemoral y/o desarticulado de cadera.	$ 3.071.693
55	MEDIAS COSMÉTICAS	Media cosmética color piel en diferentes tallas.	$ 327.817
56	TUBO CON ADAPTADOR EN TITANIO	Tubo con adaptador en titanio diámetro 30 mm.	$ 1.050.477
57	TUBO CON ADAPTADOR EN ACERO	Tubo con adaptador en acero diámetro 30 mm.	$ 739.942
58	TUBO CON ADAPTADOR EN ALUMINIO	Tubo con adaptador en aluminio diámetro 30 mm.	$ 729.701
59	TUBO CON ADAPTADOR EN ACERO DE 34 O 35 MM DE DIÁMETRO	Tubo con adaptador en acero con diámetro 34 o 35 mm.	$ 1.599.673
60	ADAPTADOR DE SOCKET EN TITANIO ROTABLE	Con pirámide.	$ 1.870.704
61	BLOQUE DE UNIÓN SOCKET	En madera, aluminio o plástico.	$ 647.587
62	ADAPTADOR DE SOCKET EN TITANIO ROTABLE	De 4 tornillos para recibir pirámide.	$ 612.290
63	ADAPTADOR DE SOCKET EN TITANIO ROTABLE	De 4 tornillos con pirámide.	$ 1.870.704
64	ADAPTADOR DE SOCKET EN ACERO ROTABLE TIPO ARAÑA	Para recibir pirámide.	$ 928.860
65	ADAPTADOR DE SOCKET EN ACERO ROTABLE TIPO ARAÑA	Con pirámide.	$ 1.521.765
66	ADAPTADOR DESPLAZABLE EN TITANIO	Con conexión proximal hembra y distal para tubo.	$ 1.427.214
67	PIN PARA LINER	Para liner corto y/o largo. Según prescripción médica.	$ 1.513.169
68	ADAPTADOR DOBLE EN TITANIO	Con recibidor de pirámide doble en titanio en diferentes longitudes.	$ 1.811.999
69	ADAPTADOR DOBLE DESPLAZABLE EN TITANIO	con conexión proximal y distal recibidora de pirámide	$ 1.448.977

ITEM	BIEN	DESCRIPCION	COTIZACIÓN 1: OTTOBOCK
70	LANZADERA PARA SOCKET CON PIRAMIDE	Con núcleo de ajuste o pirámide y sistema de bloqueo para liner.	$ 1.922.826
71	LANZADERA PARA SOCKET RECIBIDOR DE PIRAMIDE	Recibidor de pirámide con tornillo de ajuste y sistema de bloqueo para liner.	$ 2.599.125
72	LANZADERA PARA INTEGRAR LA LAMINACIÓN	Sin recibidor ni conector	$ 2.828.277
73	MECANISMO DE BLOQUEO PARA LANZADERA	Mecanismo de anclaje para lanzadera (repuesto de la unidad de cierre).	$ 729.701
74	ADAPTADOR DE TUBO EN ACERO	Con recibidor para pirámide de cuatro tornillos.	$ 460.681
75	ADAPTADOR DE TUBO EN TITANIO	Con recibidor para pirámide de cuatro tornillos.	$ 1.115.400
76	ADAPTADOR DE TUBO EN ALUMINIO	Con recibidor para pirámide de cuatro tornillos.	$ 1.062.181
77	ADAPTADOR DE TUBO EN ACERO DE 34 O 35 MM	Con recibidor para pirámide de cuatro tornillos.	$ 602.963
78	ADAPTADOR CORTO DE CONEXIÓN CON ALOJAMIENTO DE NÚCLEO DISTAL HEMBRA Y PROXIMAL PARA ENSAMBLAR ADAPTADOR DE TUBO EN TITANIO	Con núcleo de ajuste de cuatro tornillos para recibir pirámide, en titanio.	$ 1.127.470
79	ADAPTADOR INCLINADO	Adaptador inclinado de 10, 20 o 30 grados con recibidor de pirámide en titanio.	$ 1.308.524
80	SOCKET DESARTICULADO DE TOBILLO	Con doble encaje de contención, externo en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia y revestimiento interno en goma termomoldeable y adaptador.	$ 4.791.360
81	SOCKET TRANSTIBIAL CON ENCAJE INTERNO BLANDO	Con encaje interno blando termomoldeable, marco externo en fibra carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia y adaptador. (Según lo requiera el montaje).	$ 6.087.631
82	SOCKET TRANSTIBIAL CON ADAPTADOR Y VÁLVULA	De contacto total transtibial en fibra carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia con adaptador y válvula. (Según lo requiera el montaje).	$ 5.334.942
83	SOCKET TRANSTIBIAL CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA LINER	De contacto total transtibial en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia con sistema de bloqueo para liner y adaptador. (Según lo requiera el montaje). No incluye liner.	$ 7.234.542
84	SOCKET TRANSFEMORAL CON ADAPTADOR Y VÁLVULA	En material interno termoplástico flexible y externo en resina acrílica rígida en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, con válvula y adaptador. (Según lo requiera el montaje).	$ 7.324.337
85	SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA LINER	En material interno termoplástico flexible y externo en resina acrílica rígida en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, con sistema de bloqueo y adaptador. (Según lo requiera el montaje).	$ 7.234.542
86	SOCKET TRANSFEMORAL DE CONTENCIÓN ISQUIATICA POR SUSPENSIÓN CON MEMBRANA O ANILLO DE VACIO Y VÁLVULA	Marco externo en resina acrílica rígida con fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, para suspensión por liner con membrana o anillo de vacío, válvula y adaptador de encaje. (Según lo requiera el montaje). No incluye liner.	$ 7.699.337
87	SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA DE CORREAS, CUERDAS O CORDON	En material interno termoplástico flexible y externo en resina acrílica rígida en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, con correas, cuerdas o cordón y adaptador. (Según lo requiera el montaje).	$ 11.444.769
88	SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA CON ADAPTADOR	De doble encaje con suspensión supracondilar, encaje interno goma blanda termoformable, marco externo en resina acrílica rígida con fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, con platina o anclaje de laminación de tres o cuatro patas.	$ 8.718.428
89	SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA PARA LINER Y ADAPTADOR	De doble encaje con suspensión supracondilar para liner, marco externo en resina acrílica rígida con fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, adaptador con platina o anclaje de laminación de tres o cuatro patas. (Según lo requiera el montaje). No incluye liner.	$ 7.091.345
90	SOCKET DESARTICULADO DE CADERA DE LAMINACION CON PLATINA	Cesta pélvica de doble pared con inclusión del isquion, con recubrimiento interno en material termoplástico flexible y marco externo en resina acrílica rígida con fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, con platina de adaptación.	$ 4.858.478
91	SOCKET EN POLIPROPILENO TRANSFEMORAL	Con adaptador de conexión transfemoral, según necesidad del paciente.	$ 5.564.277
92	SOCKET EN POLIPROPILENO TRANSTIBIAL	Con adaptador de conexión transtibial, según necesidad del paciente.	$ 6.734.501
93	SOCKET TRANSFEMORAL	En material interno termoplástico flexible y externo en resina acrílica rígida en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia.	$ 3.862.500
94	SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA REVOFIT	En material interno termoplástico flexible y externo en resina acrílica rígida en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, el cual permita micro ajustes dinámicamente a través del sistema de poleas y diales con el objetivo de gestionar las fluctuaciones diarias del muñón, optimizar el contacto y la suspensión	$ 13.717.859
95	SOCKET TRANSFEMORAL	Con doble encaje de contención, externo en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia y revestimiento interno en goma termomoldeable	$ 5.010.417
96	SOCKET TRANSTIBIAL	De contacto total en resina acrílica rígida en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia	$ 4.508.333
97	SOCKET TRANSTIBIAL	Con doble encaje de contención, externo en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia y revestimiento interno en goma termomoldeable	$ 4.508.333
98	SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA Y/O TOBILLO	Con doble encaje de contención, externo en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia y revestimiento interno en goma termomoldeable	$ 5.010.417
99	SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA Y/O TOBILLO	De contacto total en resina acrílica rígida en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia	$ 5.010.417
100	COPA DISTAL, PAD O DISCO PARA COMPENSAR VOLUMEN	En silicona, copolímero o uretano o gel, en diferentes tallas. (Según prescripción médica).	$ 2.857.143
101	MEDIA O CALCETA PARA PIE PROTESICO	De interface para pie protésico.	$ 263.534
102	PROTECTOR DE RODILLERA	Protector de rodillera.	$ 96.745
103	SISTEMA DE VACIO PERMANENTE TRANSFEMORAL	Permanente transfemoral.	$ 16.391.021
104	SISTEMA DE VACIO PERMANENTE TRANSTIBIAL	Permanente transtibial.	$ 15.469.659
105	PIE PEDIÁTRICO	Pie Dinámico para actividad bajo k1- k2 que incluya el adaptador del pie	$ 3.336.324
106	PIE PEDIÁTRICO	Pie protésico tobillo sólido, talón suave	$ 2.136.250
107	RODILLA POLICÉNTRICA MECÁNICA PEDIÁTRICA	Policéntrica mecánica pediátrica en material de alta resistencia.	$ 14.177.960
108	RODILLA MONOCÉNTRICA MECÁNICA PEDIÁTRICA	Monocéntrica mecánica con bloqueo manual.	$ 4.026.522
109	ADAPTADOR DE TUBO PEDIÁTRICO EN ALUMINIO	Adaptador de tubo pediátrico en aluminio.	$ 539.869

ITEM	BIEN	DESCRIPCION	COTIZACIÓN 1. OTTOBOCK
110	ADAPTADOR DE TUBO PEDIÁTRICO CON INCLINACIÓN	Adaptador de tubo con recibidor de pirámide pediátrico en aluminio.	$ 1.014.815
111	ADAPTADOR DE SOCKET PEDIATRICO EN ACERO Y/O ALUMINIO ROTABLE TIPO ARAÑA	Para recibir pirámide.	$ 5.775.427
112	ADAPTADOR 4 AGUJEROS PEDIÁTRICO EN ALUMINIO	Adaptador de encaje pediátrico, en aluminio con recibidor de pirámide.	$ 528.896
113	BLOQUE DE UNIÓN DE ENCAJE PEDIÁTRICO	Pieza de unión de encaje pediátrico, plástico o metálico.	$ 477.140
114	ARTICULACIÓN DE CADERA EN ALUMINIO CON FLEXIÓN ANTERIOR PEDIÁTRICA	Articulación de cadera, con flexión anterior en aluminio, con impulsor mecánico interno y núcleo sistema o capacidad de alineación pediátrica.	$ 9.930.699
115	FUNDA COSMÉTICA TRANSFEMORAL PEDIÁTRICA	Elaborada en espuma o polietileno.	$ 3.404.905
116	FUNDA COSMÉTICA TRANSTIBIAL PEDIÁTRICA	Elaborada en espuma o polietileno.	$ 700.988
117	MEDIA COSMÉTICA PEDIÁTRICA	Media cosmética color piel pediátrica "corresponde a media transtibial adulto en la talla más pequeña".	$ 190.655
118	VÁLVULA DE VACIO PEDIÁTRICA	Válvula de vacio **"corresponde a adulto o pediátrica"** metálica y/o plástica, roscada y/o de auto expulsión para prótesis transfemoral pediátrica.	$ 296.270
119	SOCKET PARA DESARTICULADO DE TOBILLO PEDIÁTRICO	De doble encaje de contención, interno en goma termoformable y externo en resina acrílica rígida con fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, con adaptador o tornillo y tuerca de conexión opcionales según el montaje.	$ 9.637.927
120	SOCKET PARA TRANSTIBIAL PEDIÁTRICO	En resina acrílica rígida con fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, de doble encaje con interface en goma termoformable con adaptador. (Según lo requiera el montaje).	$ 10.283.760
121	SOCKET PARA DESARTICULADO DE RODILLA PEDIÁTRICO	En resina acrílica rígida con fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, de doble encaje con interface en goma termoformable con adaptador. (Según lo requiera el montaje).	$ 10.283.760
122	SOCKET TRANSFEMORAL PEDIÁTRICO	De contención isquiática, con encaje interno en material termoplástico flexible, marco externo en resina acrílica rígida con fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, válvula y adaptador en aero y/o aluminio y/o tinanio. (Según lo requiera el montaje).	$ 10.529.352
123	SOCKET PARA DESARTICULADO DE CADERA PEDIÁTRICO DE CON PLATINA DE LAMINACION	Cesta pélvica de doble pared con inclusión del isquion, recubrimiento interno en material termoplástico flexible y marco externo en resina acrílica rígida con fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, platina de adaptación.	$ 5.319.122
124	TUBO CON ADAPTADOR PEDIÁTRICO	Tubo con adaptador en aluminio de 22mm	$ 945.868
125	PRÓTESIS NO FUNCIONAL PARA AMPUTACIÓN PARCIAL DE DEDOS Y MANO	Guante en PVC o silicona con rellenos internos en espuma de uretano o material de consistencia similar, acabado cosmético.	$ 1.995.247
126	SISTEMA DE COLOCACIÓN RÁPIDA DE DOBLE CARA DESLIZANTE PARA MIEMBRO SUPERIOR	Sistema de colocación de doble cara deslizante, a necesidad del usuario, en diferentes tallas. (puede ofertar la talla más pequeña como XS, S y/o M de miembro inferior)	$ 381.493
127	SISTEMA DE GUAYAS Y ARNÉS	Arnés en nylon o dacrón de alto grado y guayas en perlón o acero para amputación transhumeral y/o transradial (que incluya protectores axilares).	$ 4.055.418
128	GUANTE COSMÉTICO ADULTO PARA PRÓTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR	Elaborado en silicona o PVC para prótesis de miembro superior adulto.	$ 1.244.515
129	GANCHO EN ACERO INOXIDABLE	Para trabajo pesado, sistema de control de fuerza, con recubrimiento interno antideslizante o grafilado para mejor agarre.	$ 9.541.159
130	MANO ACTIVA ADULTO	Mano mecánica en duraluminio y plástico y/o materiales compuestos de alta resistencia, con cubierta.	$ 3.985.923
131	ARTICULACIÓN DE MUÑECA DE INTERCAMBIO RÁPIDO	Para enganche de intercambio rápido en acero inoxidable y/o en aluminio.	$ 3.030.911
132	PIEZA DE ENGANCHE PARA ARTICULACIÓN DE MUÑECA DE INTERCAMBIO RÁPIDO	Pieza de enganche metálico.	$ 445.684
133	ARTICULACIONES EXTERNAS METÁLICAS CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA DESARTICULADO DE CODO	Con sistema de bloqueo en diferentes posiciones, según prescripción.	$ 7.870.528
134	CODO MECÁNICO CON SISTEMA DE BLOQUEO MANUAL O AUTOMATICO EN DIFERENTES POSICIONES	Con sistema o capacidad de rotación, talla según prescripción.	$ 23.917.364
135	ARTICULACIÓN DE HOMBRO LIBRE CON FRICCIÓN GRADUABLE	Metálica con graduación de fricción.	$ 2.006.403
136	LANZADERA PARA SOCKET	De miembro superior.	$ 2.656.002
137	SOCKET DESARTICULADO DE MUÑECA CON ARTICULACIÓN	En material termoplástico flexible y resina acrílica en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, que incluya articulación de muñeca.	$ 5.813.861
138	SOCKET TRANSRADIAL CON ARTICULACIÓN Y VALVULA	Tipo Münster o de suspensión supraepicondilar en material termoplástico flexible y resina acrílica en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, que incluya articulación de muñeca de intercambio rápido.	$ 6.691.514
139	SOCKET DESARTICULADO DE CODO CON ARTICULACIONES Y VALVULA	En material termoplástico flexible y resina acrílica en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, que incluya articulaciones de codo externas.	$ 13.535.298
140	SOCKET TRANSHUMERAL CON BASE O CONECTOR PARA LAMINAR Y VALVULA	En material termoplástico flexible y resina acrílica en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, que incluya la base o conector para laminar.	$ 6.936.352
141	SOCKET DESARTICULADO DE HOMBRO CON PLATINA PARA LAMINACIÓN	En material termoplástico flexible y resina acrílica en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, que incluya platina para laminación.	$ 3.233.390
142	LINER PARA MIEMBRO SUPERIOR	Con base para pin de traba en silicona, uretano, copolimero o gel. (Según prescripción médica).	$ 5.044.812
143	MANO PASIVA (COSMETICA) ADULTO	Estética o pasiva	$ 2.486.104
144	ESPUMA COSMÉTICA PARA MIEMBRO SUPERIOR	En espuma o polietileno para prótesis de miembro superior, que se adapte a niveles desarticulado de hombro o transhumeral.	$ 1.561.999
145	MEDIA COSMETICA PARA PRÓTESIS MIEMBRO SUPERIOR	Media cosmética color piel en diferentes tallas "corresponde a media transtibial en su talla más pequeña o malla rizada de perlón".	$ 190.655
146	COMPONENTE MODULAR (ENDOESQUELETICO) DE BRAZO Y ANTEBRAZO PASIVO EN ALUMINIO PARA AMPUTACIÓN TRANSHUMERAL ADULTO	Para adaptación de prótesis no funcional.	$ 3.646.493

ITEM	BIEN	DESCRIPCION	COTIZACIÓN 1. OTTOBOCK
147	ARTICULACIÓN DE CODO MODULAR (ENDOESQUELETICO) CON BLOQUEO PASIVO EN DIFERENTES POSICIONES	Para adaptación de prótesis no funcional	$ 6.749.825
148	UNIDAD DE MUÑECA MODULAR (ENDOESQUELETICA) PARA MANO PASIVA	Para adaptación de prótesis no funcional	$ 570.593
149	ANTEBRAZO PREFABRICADO	para adaptación de prótesis convencional	$ 13.880.411
150	ARTICULACIÓN DE HOMBRO PARA PRÓTESIS MODULAR PASIVA	Que incluya platina de laminación	$ 4.368.513
151	PRÓTESIS NO FUNCIONAL PEDIÁTRICO PARA AMPUTACIÓN PARCIAL DE DEDOS Y MANO	Guante en PVC o silicona con rellenos internos en espuma de uretano o material de consistencia similar, acabado cosmético.	$ 1.995.247
152	GUANTE COSMÉTICO PEDIÁTRICO PARA PRÓTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR	Elaborado en silicona o PVC para prótesis de miembro superior pediátrico.	$ 1.995.247
153	GANCHO METÁLICO PEDIÁTRICO, JUNIOR O JUVENIL	Con recubrimiento plástico y sistema de control de fuerza.	$ 5.515.734
154	MANO ACTIVA PEDIÁTRICA	Mano mecánica en duraluminio y plástico y/o materiales compuestos de alta resistencia, con cubierta.	$ 3.985.923
155	ARTICULACIÓN DE MUÑECA PEDIÁTRICA	De fricción constante y/o para intercambio rápido.	$ 909.291
156	SOCKET TRANSRADIAL PEDIATRICO CON ARTICULACIÓN	Tipo Münster o de suspensión supraepicondilar en material termoplástico flexible y resina acrílica en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, que incluya articulación de muñeca de fricción constante y/o para intercambio rápido.	$ 3.915.541
157	SOCKET TRANSHUMERAL PEDIÁTRICO CON BASE O CONECTOR PARA LAMINAR Y VALVULA	En material termoplástico flexible y resina acrílica en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, que incluya la base o conector para laminar.	$ 5.873.439
158	ADAPTADOR DE SOCKET PARA DESARTICULADO DE RODILLA	Tipo Platina o tipo araña de 3 o 4 patas	$ 2.455.928
159	CODO MECÁNICO PEDÁTRICO CON SISTEMA DE BLOQUEO MANUAL O AUTOMATICO EN DIFERENTES POSICIONES	Con sistema o capacidad de rotación, talla según prescripción.	$ 3.548.102
160	MANO PASIVA (COSMETICA) PEDIÁTRICA	Estética o pasiva	$ 4.107.722

GRUPO 2 PRÓTESIS MIOELÉCTRICAS O CON MICROPROCESADOR PARA MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES

ÍTEM	BIEN	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN 1. OTTOBOCK
1	SOCKET DESARTICULADO DE MUÑECA PARA PROTESIS MIOELECTRICA	Socket de suspensión anatómica de doble pared la interna en material termoplástico flexible y la externa en resina acrílica rígida con refuerzo en carbono.	$ 5.726.190
2	SOCKET TRANSRADIAL PARA PROTESIS MIOELECTRICA	Socket tipo munster o de suspensión supracondilea de doble pared, la interna en material termoplástico flexible y la externa en resina acrílica rígida con refuerzo en carbono (que la incluya muñeca de intercambio rápido).	$ 7.536.727
3	SOCKET DESARTICULADO DE CODO PARA PRÓTESIS MIOELECTRICA	Socket de doble pared, la interna en material termoplástico flexible y la externa en resina acrílica rígida con refuerzo en carbono (que incluya las articulaciones externas mecánicas en diferentes posiciones).	$ 13.596.719
4	SOCKET TRANSHUMERAL PARA PRÓTESIS MIOELECTRICA	Socket de doble pared, la interna en material termoplástico flexible y la externa en resina acrílica rígida con refuerzo en carbono (que incluya base de conexión del codo mioeléctrico).	$ 6.997.772
5	SOCKET DESARTICULADO DE HOMBRO PARA PRÓTESIS MIOELECTRICA	Socket de doble pared, la interna en material termoplástico flexible y la externa en resina acrílica rígida con refuerzo en carbono (que incluya la base de laminación de hombro).	$ 6.489.176
6	SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA LINER	En material interno termoplástico flexible y externo rígido en fibra de carbono, con sistema de bloqueo para liner y adaptador. (según lo requiera el montaje)	$ 8.767.553
7	SOCKET TRANSFEMORAL CON ADAPTADOR Y VÁLVULA	En material interno termoplástico flexible y externo en resina acrílica rígida en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, con válvula y adaptador. (Según lo requiera el montaje).	$ 7.822.234
8	GANCHO PARA PROTESIS MIOELECTRICA	Gancho electrónico con dispositivo terminal mediante aditamentos tipo pinza acero, aluminio o titanio con recubrimiento total o parcial por material de goma o plástico de alta resistencia para trabajo pesado, de velocidades variables y respuesta proporcional a la actividad muscular.	$ 87.227.421
9	UNIDAD DE ROTACION PARA PROTESIS MIOELECTRICA	Unidad de rotación para pronosupinación.	$ 15.877.670
10	BATERIA PARA PROTESIS MIOELECTRICA	Batería recargable de larga duración sin memoria de carga li-on.	$ 7.205.568
11	MANO PARA PROTESIS MIOELECTRICA	Mano mioeléctrica de alta precisión con regulación automática de presión en la fase de cierre.	$ 68.469.170
12	GUANTE PARA MANO MIOELECTRICA	Guante cosmético en pvc.	$ 3.496.895
13	REPUESTOS PARA GANCHO DE PROTESIS MIOELECTRICA	Goma o plástico de alta resistencia para gancho.	$ 2.188.005
14	ELECTRODOS PARA SOCKET DE PROTESIS MIOELECTRICA	Sistema de electrodos (2unid).	$ 6.672.923
15	SISTEMA DE SUSPENSION PARA PROTESIS MIOELÉCTRICA	Sistema de correaje de suspensión para colocación de control para codo con interrupción externo.	$ 4.055.418
16	MUÑECA PARA PRÓTESIS MIOELÉCTRICA	Muñeca para prótesis mioeléctrica.	$ 1.810.536
17	PLACA PROCESADORA 4 CANALES	Para utilizar en combinación de la unidad de rotación.	$ 7.243.059
18	JUEGO DE ACOPLAMIENTO O PIEZA DE ENGANCHE	Para muñeca mioeléctrica.	$ 202.634
19	CABLES PARA ELECTRODOS DE PROTESIS MIOELECTRICAS	Cables para electrodos de prótesis mioeléctricas (2unid).	$ 1.572.789
20	CODO HIBRIDO PARA MIOELECTRICA	Codo con asistencia a la flexión y bloqueo en diferentes posiciones.	$ 36.120.377
21	CODO MIOELECTRICO	Con bloqueo en diferentes posiciones por medio de impulsos musculares.	$ 260.673.198
22	CARGADOR DE BATERIA PARA PROTESIS MIOELECTRICA	Cargador de baterías.	$ 4.904.907
23	DUMMIES PARA PROTESIS MIOELECTRICA	Para colocación en el momento del laminado.	$ 368.142
24	SISTEMA DE TUBO Y VALVULA PARA SUSPENSION	Válvula para suspensión de prótesis.	$ 182.517

ÍTEM	BIEN	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN 1. OTTOBOCK
25	BOLSA DE COLOCACIÓN DE PROTESIS	Bolsa de colocación de doble cara deslizante, a necesidad del usuario, en diferentes tallas para uso transhumeral, transradial o transfemoral. (Según prescripción médica)	$ 381.493
26	RODILLA HIDRAULICA CON MICROPROCESADOR	Hidráulica monocéntrica con microprocesador de control en fase de balanceo y apoyo con interfase de programación por software, en material de alta resistencia.	$ 114.277.241
27	LINER CON BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL (CONICO)	Con base para pin de traba, para uso transfemoral, con recubrimiento textil, en silicona, uretano, copolímero o gel. (Según prescripción médica) a necesidad del paciente.	$ 4.641.739
28	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD	Con quilla en carbono o materiales compuestos de alta resistencia, con sistema de amortiguación, torsión y cubierta cosmética, para usuario de actividad moderada y/o alta..	$ 20.657.485
29	CUBIERTA COSMÉTICA	Para pie en carbono con calceta de interfase.	$ 931.786
30	TUBO CON ADAPTADOR EN TITANIO	Tubo con adaptador en titanio diámetro 30 mm.	$ 1.050.477
31	MEDIAS COSMÉTICAS	Media cosmética color piel en diferentes tallas.	$ 327.817
32	FUNDA COSMÉTICA PARA PRÓTESIS TRANSFEMORAL	En espuma o polietileno para prótesis transfemoral.	$ 2.103.697
33	UNIDAD DE GIRO DE RODILLA	Adaptador de giro en material de alta resistencia.	$ 3.956.296
34	ALMOHADILLAS DE PRESIÓN	Elaboradas en silicona, copolímero o uretano o gel para reducir presión y/o compensación de volumen. (Según prescripción médica)	$ 219.825
35	ARTICULACIÓN DE HOMBRO PARA PROTESIS MIOELECTRICA	De libre balanceo hasta 40 grados, con tope extensor a 30 grados y desbloqueo activo.	$ 15.253.126
36	CARGADOR DE BATERIA PARA RODILLA CON MICROPROCESADOR	Cargador de baterías.	$ 3.718.000
37	ADAPTADOR DE TUBO EN TITANIO	Con recibidor para pirámide de cuatro tornillos.	$ 1.115.400

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

Para determinar el valor estimado para los ítems del **GRUPO 1 PRÓTESIS MECÁNICAS PARA MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES:**

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO SECOP	PRECIO CATALOGO	PRECIOS HISTORICOS PROYECTADOS	PRECIOS DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	PRÓTESIS PARCIAL DE PIE SEGÚN NIVEL DE AMPUTACIÓN	N/A	N/A	$ 3.287.347	$ 8.659.449	$ 3.287.347
2	PRÓTESIS PARCIAL DE PIE SEGÚN NIVEL DE AMPUTACIÓN	N/A	N/A	$ 1.837.170	$ 3.889.875	$ 1.837.170
3	PIE DINÁMICO	N/A	N/A	$ 1.308.347	$ 3.048.284	$ 1.308.347
4	PIE CON RESPUESTA DINÁMICA	N/A	N/A	$ 3.565.873	$ 4.685.997	$ 3.565.873
5	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD DE BAJO PERFIL	N/A	N/A	$ 6.936.027	$ 8.395.401	$ 6.936.027
6	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD DE ALTO PERFIL	N/A	N/A	$ 8.003.527	$ 16.483.925	$ 8.003.527
7	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD DE ALTO PERFIL	N/A	N/A	N/C	$ 14.463.440	$ 14.463.440
8	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD DE BAJO PERFIL	N/A	N/A	N/C	$ 14.386.995	$ 14.386.995
9	PIE ADULTO	N/A	N/A	$ 4.548.655	$ 9.815.666	$ 4.548.655
10	PIE ADULTO	N/A	N/A	$ 558.607	$ 995.976	$ 558.607
11	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD BAJO PERFIL	N/A	N/A	$ 11.091.536	$ 11.753.488	$ 11.091.536
12	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD ALTO PERFIL	N/A	N/A	$ 11.122.715	$ 16.483.925	$ 11.122.715
13	PIE PROTÉSICO PARA AMPUTACIÓN CHOPART O PIROGOFF ADULTO	N/A	N/A	$ 4.843.605	$ 4.451.541	$ 4.451.541
14	PIE PROTÉSICO PARA AMPUTACIÓN TIPO SYME ADULTO	N/A	N/A	$ 11.231.447	$ 11.805.244	$ 11.231.447
15	PIE PROTÉSICO CON SISTEMA DE TORSIÓN ADULTO	N/A	N/A	$ 13.615.990	$ 20.895.415	$ 13.615.990
16	PIE ARTICULADO ADULTO	N/A	N/A	$ 1.468.193	$ 1.824.435	$ 1.468.193
17	ADAPTADOR PARA PIE EN ACERO	N/A	N/A	$ 185.522	$ 260.242	$ 185.522
18	ADAPTADOR PARA PIE EN ALUMINIO	N/A	N/A	$ 460.280	$ 1.169.533	$ 460.280
19	ADAPTADOR PARA PIE EN TITANIO	N/A	N/A	$ 881.189	$ 1.671.363	$ 881.189
20	BASE DE UNIÓN ENTRE ESPUMA Y PIE	N/A	N/A	$ 39.328	$ 30.907	$ 30.907
21	CUBIERTA COSMÉTICA	N/A	N/A	$ 686.409	$ 1.311.816	$ 686.409
22	RODILLA MONOCÉNTRICA MECÁNICA	N/A	N/A	$ 1.735.852	$ 2.425.021	$ 1.735.852
23	RODILLA POLICÉNTRICA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	N/A	N/A	$ 17.122.109	$ 20.869.080	$ 17.122.109
24	RODILLA POLICÉNTRICA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	N/A	N/A	$ 6.161.946	$ 7.732.086	$ 6.161.946
25	RODILLA MONOCÉNTRICA NEUMÁTICA	N/A	N/A	$ 7.736.851	$ 8.520.858	$ 7.736.851
26	RODILLA MONOCÉNTRICA HIDRÁULICA	N/A	N/A	$ 16.793.494	$ 23.595.308	$ 16.793.494
27	RODILLA POLICÉNTRICA PARA DESARTICULADO DE RODILLA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	N/A	N/A	$ 13.076.196	$ 14.933.996	$ 13.076.196
28	RODILLA POLICÉNTRICA PARA DESARTICULADO DE RODILLA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	N/A	N/A	$ 4.641.590	$ 6.508.603	$ 4.641.590
29	RODILLA POLICÉNTRICA PARA DESARTICULADO DE RODILLA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	N/A	N/A	$ 5.847.259	$ 9.077.918	$ 5.847.259
30	RODILLA POLICENTRICA HIDRAULICA	N/A	N/A	$ 19.358.421	$ 30.395.791	$ 19.358.421
31	RODILLA POLICENTRICA HIDRAULICA	N/A	N/A	$ 22.066.017	$ 30.395.791	$ 22.066.017
32	ARTICULACIÓN DE CADERA	N/A	N/A	$ 6.284.620	$ 8.641.378	$ 6.284.620
33	ALMOHADILLAS DE PRESIÓN	N/A	N/A	$ 118.275	$ 273.958	$ 118.275
34	LINER SIN PIN DE TRABA CON SISTEMA DE MEMBRANA O ANILLO DE VACIO TRANSFEMORAL	N/A	N/A	$ 2.754.719	$ 5.265.002	$ 2.754.719

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO SECOP	PRECIO CATALOGO	PRECIOS HISTORICOS PROYECTADOS	PRECIOS DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
35	LINER SIN PIN DE TRABA CON SISTEMA DE MEMBRANA O ANILLO DE VACIO TRANSTIBIAL	N/A	N/A	$ 2.551.081	$ 3.061.086	$ 2.551.081
36	LINER CON BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSTIBIAL	N/A	N/A	$ 2.172.437	$ 13.224.046	$ 2.172.437
37	LINER CON BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL	N/A	N/A	$ 2.781.982	$ 16.445.154	$ 2.781.982
38	LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA SIN RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL	N/A	N/A	$ 2.880.142	$ 16.445.154	$ 2.880.142
39	LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA SIN RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSTIBIAL	N/A	N/A	$ 1.720.297	$ 2.810.903	$ 1.720.297
40	LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL	N/A	N/A	$ 2.216.525	$ 2.737.384	$ 2.216.525
41	LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSTIBIAL	N/A	N/A	$ 1.557.093	$ 1.499.453	$ 1.499.453
42	LINER CUSHION	N/A	N/A	$ 2.084.161	$ 2.149.600	$ 2.084.161
43	SISTEMA DE COLOCACIÓN RÁPIDA DE DOBLE CARA DESLIZANTE PARA MIEMBRO INFERIOR	N/A	N/A	$ 271.705	$ 381.493	$ 271.705
44	UNIDAD DE GIRO DE RODILLA	N/A	N/A	$ 2.753.186	$ 3.956.296	$ 2.753.186
45	FAJA DE SUSPENSIÓN PÉLVICA EN MATERIAL ELÁSTICO O NEOPRENO	N/A	N/A	$ 317.616	$ 1.297.734	$ 317.616
46	AYUDA DE SUSPENSION PARA PROTESIS TRANSTIBIAL	N/A	N/A	$ 109.343	$ 378.567	$ 109.343
47	AYUDA DE SUSPENSIÓN PARA PROTESIS TRANSTIBIAL	N/A	N/A	$ 511.427	$ 911.486	$ 511.427
48	SISTEMA DE SUSPENSIÓN POR CORREA, CUERDAS O CORDON	N/A	N/A	$ 2.169.540	$ 4.912.588	$ 2.169.540
49	MEDIAS DE AJUSTE PARA MUÑON CON AGUJERO DISTAL	N/A	N/A	$ 77.054	$ 163.497	$ 77.054
50	MEDIAS DE AJUSTE PARA MUÑON SIN AGUJERO DISTAL	N/A	N/A	$ 61.014	$ 79.005	$ 61.014
51	VALVULA DE VACIO PARA SOCKET TRANSTIBIAL	N/A	N/A	$ 328.885	$ 402.524	$ 328.885
52	VÁLVULA DE VACÍO PARA SOCKET TRANSFEMORAL	N/A	N/A	$ 547.712	$ 1.167.186	$ 547.712
53	FUNDA COSMÉTICA TRANSTIBIAL	N/A	N/A	$ 279.239	$ 335.223	$ 279.239
54	FUNDA COSMÉTICA PARA PRÓTESIS DESARTICULADO DE RODILLA, TRANSFEMORAL Y/O DESARTICULADO DE CADERA	N/A	N/A	$ 500.978	$ 3.071.693	$ 500.978
55	MEDIAS COSMÉTICAS	N/A	N/A	$ 69.434	$ 327.817	$ 69.434
56	TUBO CON ADAPTADOR EN TITANIO	N/A	N/A	$ 571.192	$ 1.050.477	$ 571.192
57	TUBO CON ADAPTADOR EN ACERO	N/A	N/A	$ 338.699	$ 739.942	$ 338.699
58	TUBO CON ADAPTADOR EN ALUMINIO	N/A	N/A	$ 535.475	$ 729.701	$ 535.475
59	TUBO CON ADAPTADOR EN ACERO DE 34 O 35 MM DE DIÁMETRO	N/A	N/A	$ 676.543	$ 1.599.673	$ 676.543
60	ADAPTADOR DE SOCKET EN TITANIO ROTABLE	N/A	N/A	$ 794.310	$ 1.870.704	$ 794.310
61	BLOQUE DE UNIÓN SOCKET	N/A	N/A	$ 259.764	$ 647.567	$ 259.764
62	ADAPTADOR DE SOCKET EN TITANIO ROTABLE	N/A	N/A	$ 626.063	$ 612.290	$ 612.290
63	ADAPTADOR DE SOCKET EN TITANIO ROTABLE	N/A	N/A	$ 699.779	$ 1.870.704	$ 699.779
64	ADAPTADOR DE SOCKET EN ACERO ROTABLE TIPO ARAÑA	N/A	N/A	$ 498.448	$ 928.860	$ 498.448
65	ADAPTADOR DE SOCKET EN ACERO ROTABLE TIPO ARAÑA	N/A	N/A	$ 537.852	$ 1.521.765	$ 537.852
66	ADAPTADOR DESPLAZABLE EN TITANIO	N/A	N/A	$ 1.030.328	$ 1.427.214	$ 1.030.328
67	PIN PARA LINER	N/A	N/A	$ 221.755	$ 1.513.169	$ 221.755
68	ADAPTADOR DOBLE EN TITANIO	N/A	N/A	$ 673.258	$ 1.811.999	$ 673.258
69	ADAPTADOR DOBLE DESPLAZABLE EN TITANIO	N/A	N/A	$ 1.358.164	$ 1.448.977	$ 1.358.164
70	LANZADERA PARA SOCKET CON PIRAMIDE	N/A	N/A	$ 1.520.815	$ 1.922.826	$ 1.520.815
71	LANZADERA PARA SOCKET RECIBIDOR DE PIRAMIDE	N/A	N/A	$ 1.267.118	$ 2.599.125	$ 1.267.118
72	LANZADERA PARA INTEGRAR LA LAMINACIÓN	N/A	N/A	$ 883.040	$ 2.828.277	$ 883.040
73	MECANISMO DE BLOQUEO PARA LANZADERA	N/A	N/A	$ 445.170	$ 729.701	$ 445.170
74	ADAPTADOR DE TUBO EN ACERO	N/A	N/A	$ 291.333	$ 460.681	$ 291.333
75	ADAPTADOR DE TUBO EN TITANIO	N/A	N/A	$ 711.336	$ 1.115.400	$ 711.336
76	ADAPTADOR DE TUBO EN ALUMINIO	N/A	N/A	$ 485.397	$ 1.062.181	$ 485.397
77	ADAPTADOR DE TUBO EN ACERO DE 34 O 35 MM	N/A	N/A	$ 608.964	$ 602.963	$ 602.963
78	ADAPTADOR CORTO DE CONEXIÓN CON ALOJAMIENTO DE NÚCLEO DISTAL HEMBRA Y PROXIMAL PARA ENSAMBLAR ADAPTADOR DE TUBO EN TITANIO	N/A	N/A	$ 872.703	$ 1.127.470	$ 872.703
79	ADAPTADOR INCLINADO	N/A	N/A	$ 951.640	$ 1.308.524	$ 951.640
80	SOCKET DESARTICULADO DE TOBILLO	N/A	N/A	$ 3.195.676	$ 4.791.360	$ 3.195.676
81	SOCKET TRANSTIBIAL CON ENCAJE INTERNO BLANDO	N/A	N/A	$ 3.168.158	$ 6.087.631	$ 3.168.158
82	SOCKET TRANSTIBIAL CON ADAPTADOR Y VÁLVULA	N/A	N/A	$ 3.216.178	$ 5.334.942	$ 3.216.178
83	SOCKET TRANSTIBIAL CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA LINER	N/A	N/A	$ 4.283.193	$ 7.234.542	$ 4.283.193
84	SOCKET TRANSFEMORAL CON ADAPTADOR Y VÁLVULA	N/A	N/A	$ 5.110.195	$ 7.324.337	$ 5.110.195
85	SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA LINER	N/A	N/A	$ 5.371.867	$ 7.234.542	$ 5.371.867
86	SOCKET TRANSFEMORAL DE CONTENCIÓN ISQUIATICA POR SUSPENSIÓN CON MEMBRANA O ANILLO DE VACIO Y VÁLVULA	N/A	N/A	$ 5.356.485	$ 7.699.337	$ 5.356.485
87	SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA DE CORREAS, CUERDAS O CORDON	N/A	N/A	$ 8.073.891	$ 11.444.769	$ 8.073.891

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO SECOP	PRECIO CATALOGO	PRECIOS HISTORICOS PROYECTADOS	PRECIOS DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
88	SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA CON ADAPTADOR	N/A	N/A	$ 5.222.579	$ 8.718.428	$ 5.222.579
89	SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA PARA LINER Y ADAPTADOR	N/A	N/A	$ 5.148.334	$ 7.091.345	$ 5.148.334
90	SOCKET DESARTICULADO DE CADERA DE LAMINACION CON PLATINA	N/A	N/A	$ 5.571.102	$ 4.858.478	$ 4.858.478
91	SOCKET EN POLIPROPILENO TRANSFEMORAL	N/A	N/A	$ 2.867.888	$ 5.564.277	$ 2.867.888
92	SOCKET EN POLIPROPILENO TRANSTIBIAL	N/A	N/A	$ 2.046.416	$ 6.734.501	$ 2.046.416
93	SOCKET TRANSFEMORAL	N/A	N/A	$ 4.782.898	$ 3.862.500	$ 3.862.500
94	SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA REVOFIT	N/A	N/A	N/C	$ 13.717.859	$ 13.717.859
95	SOCKET TRANSFEMORAL	N/A	N/A	$ 5.012.414	$ 5.010.417	$ 5.010.417
96	SOCKET TRANSTIBIAL	N/A	N/A	$ 3.509.762	$ 4.508.333	$ 3.509.762
97	SOCKET TRANSTIBIAL	N/A	N/A	$ 3.821.556	$ 4.508.333	$ 3.821.556
98	SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA Y/O TOBILLO	N/A	N/A	$ 4.518.740	$ 5.010.417	$ 4.518.740
99	SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA Y/O TOBILLO	N/A	N/A	$ 4.310.877	$ 5.010.417	$ 4.310.877
100	COPA DISTAL, PAD O DISCO PARA COMPENSAR VOLUMEN	N/A	N/A	$ 183.772	$ 2.857.143	$ 183.772
101	MEDIA O CALCETA PARA PIE PROTESICO	N/A	N/A	$ 75.511	$ 263.534	$ 75.511
102	PROTECTOR DE RODILLERA	N/A	N/A	$ 97.781	$ 96.745	$ 96.745
103	SISTEMA DE VACIO PERMANENTE TRANSFEMORAL	N/A	N/A	$ 12.608.268	$ 16.391.021	$ 12.608.268
104	SISTEMA DE VACIO PERMANENTE TRANSTIBIAL	N/A	N/A	$ 10.705.349	$ 15.469.659	$ 10.705.349
105	PIE PEDIÁTRICO	N/A	N/A	$ 1.635.643	$ 3.336.324	$ 1.635.643
106	PIE PEDIÁTRICO	N/A	N/A	$ 786.166	$ 2.136.250	$ 786.166
107	RODILLA POLICÉNTRICA MECÁNICA PEDIÁTRICA	N/A	N/A	$ 3.647.344	$ 14.177.960	$ 3.647.344
108	RODILLA MONOCÉNTRICA MECÁNICA PEDIÁTRICA	N/A	N/A	$ 3.368.492	$ 4.026.522	$ 3.368.492
109	ADAPTADOR DE TUBO PEDIÁTRICO EN ALUMINIO	N/A	N/A	$ 385.373	$ 539.869	$ 385.373
110	ADAPTADOR DE TUBO PEDIÁTRICO CON INCLINACIÓN	N/A	N/A	$ 656.983	$ 1.014.815	$ 656.983
111	ADAPTADOR DE SOCKET PEDIATRICO EN ACERO Y/O ALUMINIO ROTABLE TIPO ARAÑA	N/A	N/A	$ 781.585	$ 5.775.427	$ 781.585
112	ADAPTADOR 4 AGUJEROS PEDIÁTRICO EN ALUMINIO	N/A	N/A	$ 659.708	$ 528.896	$ 528.896
113	BLOQUE DE UNIÓN DE ENCAJE PEDIATRICO	N/A	N/A	$ 382.661	$ 477.140	$ 382.661
114	ARTICULACIÓN DE CADERA EN ALUMINIO CON FLEXIÓN ANTERIOR PEDIÁTRICA	N/A	N/A	$ 4.790.563	$ 9.930.699	$ 4.790.563
115	FUNDA COSMÉTICA TRANSFEMORAL PEDIÁTRICA	N/A	N/A	$ 552.102	$ 3.404.905	$ 552.102
116	FUNDA COSMÉTICA TRANSTIBIAL PEDIÁTRICA	N/A	N/A	$ 344.159	$ 700.988	$ 344.159
117	MEDIA COSMÉTICA PEDIÁTRICA	N/A	N/A	$ 64.974	$ 190.655	$ 64.974
118	VÁLVULA DE VACIO PEDIÁTRICA	N/A	N/A	$ 379.816	$ 296.270	$ 296.270
119	SOCKET PARA DESARTICULADO DE TOBILLO PEDIÁTRICO	N/A	N/A	$ 3.152.220	$ 9.637.927	$ 3.152.220
120	SOCKET PARA TRANSTIBIAL PEDIÁTRICO	N/A	N/A	$ 3.146.123	$ 10.283.760	$ 3.146.123
121	SOCKET PARA DESARTICULADO DE RODILLA PEDIÁTRICO	N/A	N/A	$ 4.509.360	$ 10.283.760	$ 4.509.360
122	SOCKET TRANSFEMORAL PEDIÁTRICO	N/A	N/A	$ 4.609.292	$ 10.529.352	$ 4.609.292
123	SOCKET PARA DESARTICULADO DE CADERA PEDIÁTRICO DE CON PLATINA DE LAMINACION	N/A	N/A	$ 4.845.309	$ 5.319.122	$ 4.845.309
124	TUBO CON ADAPTADOR PEDIÁTRICO	N/A	N/A	$ 475.029	$ 945.868	$ 475.029
125	PRÓTESIS NO FUNCIONAL PARA AMPUTACIÓN PARCIAL DE DEDOS Y MANO	N/A	N/A	$ 2.112.668	$ 1.995.247	$ 1.995.247
126	SISTEMA DE COLOCACIÓN RÁPIDA DE DOBLE CARA DESLIZANTE PARA MIEMBRO SUPERIOR	N/A	N/A	$ 268.898	$ 381.493	$ 268.898
127	SISTEMA DE GUAYAS Y ARNÉS	N/A	N/A	$ 704.701	$ 4.055.418	$ 704.701
128	GUANTE COSMÉTICO ADULTO PARA PRÓTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR	N/A	N/A	$ 935.692	$ 1.244.515	$ 935.692
129	GANCHO EN ACERO INOXIDABLE	N/A	N/A	$ 3.626.669	$ 9.541.159	$ 3.626.669
130	MANO ACTIVA ADULTO	N/A	N/A	$ 3.076.561	$ 3.985.923	$ 3.076.561
131	ARTICULACIÓN DE MUÑECA DE INTERCAMBIO RÁPIDO	N/A	N/A	$ 2.002.653	$ 3.030.911	$ 2.002.653
132	PIEZA DE ENGANCHE PARA ARTICULACIÓN DE MUÑECA DE INTERCAMBIO RÁPIDO	N/A	N/A	$ 417.743	$ 445.684	$ 417.743
133	ARTICULACIONES EXTERNAS METÁLICAS CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA DESARTICULADO DE CODO	N/A	N/A	$ 3.389.645	$ 7.870.528	$ 3.389.645
134	CODO MECÁNICO CON SISTEMA DE BLOQUEO MANUAL O AUTOMATICO EN DIFERENTES POSICIONES	N/A	N/A	$ 8.832.798	$ 23.917.364	$ 8.832.798
135	ARTICULACIÓN DE HOMBRO LIBRE CON FRICCIÓN GRADUABLE	N/A	N/A	$ 1.868.099	$ 2.006.403	$ 1.868.099
136	LANZADERA PARA SOCKET	N/A	N/A	$ 1.473.160	$ 2.656.002	$ 1.473.160
137	SOCKET DESARTICULADO DE MUÑECA CON ARTICULACIÓN	N/A	N/A	$ 4.052.586	$ 5.813.861	$ 4.052.586
138	SOCKET TRANSRADIAL CON ARTICULACIÓN Y VALVULA	N/A	N/A	$ 4.010.905	$ 6.691.514	$ 4.010.905
139	SOCKET DESARTICULADO DE CODO CON ARTICULACIONES Y VALVULA	N/A	N/A	$ 10.196.546	$ 13.535.298	$ 10.196.546
140	SOCKET TRANSHUMERAL CON BASE O CONECTOR PARA LAMINAR Y VALVULA	N/A	N/A	$ 4.148.340	$ 6.936.352	$ 4.148.340
141	SOCKET DESARTICULADO DE HOMBRO CON PLATINA PARA LAMINACIÓN	N/A	N/A	$ 5.899.447	$ 3.233.390	$ 3.233.390
142	LINER PARA MIEMBRO SUPERIOR	N/A	N/A	$ 2.243.153	$ 5.044.812	$ 2.243.153
143	MANO PASIVA (COSMETICA) ADULTO	N/A	N/A	$ 1.704.799	$ 2.486.104	$ 1.704.799
144	ESPUMA COSMÉTICA PARA MIEMBRO SUPERIOR	N/A	N/A	$ 351.290	$ 1.561.999	$ 351.290

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO SECOP	PRECIO CATALOGO	PRECIOS HISTORICOS PROYECTADOS	PRECIOS DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
145	MEDIA COSMETICA PARA PRÓTESIS MIEMBRO SUPERIOR	N/A	N/A	$ 123.610	$ 190.655	$ 123.610
146	COMPONENTE MODULAR (ENDOESQUELETICO) DE BRAZO Y ANTEBRAZO PASIVO EN ALUMINIO PARA AMPUTACIÓN TRANSHUMERAL ADULTO	N/A	N/A	$ 2.060.946	$ 3.646.493	$ 2.060.946
147	ARTICULACIÓN DE CODO MODULAR (ENDOESQUELETICO) CON BLOQUEO PASIVO EN DIFERENTES POSICIONES	N/A	N/A	$ 2.893.413	$ 6.749.825	$ 2.893.413
148	UNIDAD DE MUÑECA MODULAR (ENDOESQUELETICA) PARA MANO PASIVA	N/A	N/A	$ 663.054	$ 570.593	$ 570.593
149	ANTEBRAZO PREFABRICADO	N/A	N/A	$ 2.657.930	$ 13.860.411	$ 2.657.930
150	ARTICULACIÓN DE HOMBRO PARA PRÓTESIS MODULAR PASIVA	N/A	N/A	$ 2.772.715	$ 4.368.513	$ 2.772.715
151	PRÓTESIS NO FUNCIONAL PEDIÁTRICO PARA AMPUTACIÓN PARCIAL DE DEDOS Y MANO	N/A	N/A	$ 1.796.324	$ 1.995.247	$ 1.796.324
152	GUANTE COSMÉTICO PEDIÁTRICO PARA PRÓTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR	N/A	N/A	$ 1.226.506	$ 1.995.247	$ 1.226.506
153	GANCHO METÁLICO PEDIÁTRICO, JUNIOR O JUVENIL	N/A	N/A	$ 3.536.594	$ 5.515.734	$ 3.536.594
154	MANO ACTIVA PEDIÁTRICA	N/A	N/A	$ 2.969.171	$ 3.985.923	$ 2.969.171
155	ARTICULACIÓN DE MUÑECA PEDIÁTRICA	N/A	N/A	$ 848.197	$ 909.291	$ 848.197
156	SOCKET TRANSRADIAL PEDIATRICO CON ARTICULACIÓN	N/A	N/A	$ 4.256.936	$ 3.915.541	$ 3.915.541
157	SOCKET TRANSHUMERAL PEDIÁTRICO CON BASE O CONECTOR PARA LAMINAR Y VALVULA	N/A	N/A	$ 5.156.300	$ 5.873.439	$ 5.156.300
158	ADAPTADOR DE SOCKET PARA DESARTICULADO DE RODILLA	N/A	N/A	$ 2.407.985	$ 2.455.928	$ 2.407.985
159	CODO MECÁNICO PEDÁTRICO CON SISTEMA DE BLOQUEO MANUAL O AUTOMATICO EN DIFERENTES POSICIONES	N/A	N/A	$ 2.906.897	$ 3.548.102	$ 2.906.897
160	MANO PASIVA (COSMETICA) PEDIÁTRICA	N/A	N/A	$ 882.202	$ 4.107.722	$ 882.202

Se tuvo en cuenta el cumplimiento de los principios de planeación, economía, responsabilidad y eficiencia de la contratación estatal, para determinar el **VALOR ESTIMADO** de la presente contratación mediante una metodología mixta que asegura la concordancia con la realidad del mercado y la optimización de los recursos públicos.

La fijación de los precios unitarios se estructuró bajo los siguientes criterios:

1. Para los ítems 7, 8 y 94, se tomó los **PRECIOS DE MERCADO** teniendo en cuenta que no se cuenta con Precios históricos de contratación por parte de la entidad.

2. Por otro lado, para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 157,158, 159 y 160, se tomó los **PRECIOS HISTÓRICOS Proyectados** con base en los antecedentes contractuales de la entidad, teniendo en cuenta que estos valores fueron indexados con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para garantizar su vigencia y suficiencia presupuestal frente a la ejecución proyectada.

3. Para los ítems 13, 20, 41, 62, 77, 90, 93, 95, 102, 112, 118, 125, 141, 148 y 156, se tomó igualmente los **PRECIOS DE MERCADO** toda vez que son de menor valor que los antecedentes de las contrataciones de la entidad, corresponden a los precios actuales de la cotización y ofrece condiciones competitivas actualizadas frente a registros anteriores, además contempla la inflación, fluctuación cambiaria y avances tecnológicos, evitando la contratación desactualizada o sobrecostos en los elementos a contratar.

Esta metodología garantiza que el presupuesto oficial sea el resultado de un análisis riguroso que equilibra la contratación histórica de la entidad con las condiciones actuales del mercado, blindando el proceso contra posibles riesgos de precios artificialmente bajos o sobrecostos, y asegurando la pluralidad de oferentes en el proceso de selección.

Y para determinar **EL VALOR ESTIMADO** del **GRUPO 2 PRÓTESIS MIOELÉCTRICAS O CON MICROPROCESADOR PARA MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES:**

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO SECOP	PRECIO CATALOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	SOCKET DESARTICULADO DE MUÑECA PARA PROTESIS MIOELECTRICA	N/A	N/A	$ 5.492.136	$ 5.726.190	$ 5.492.136
2	SOCKET TRANSRADIAL PARA PROTESIS MIOELECTRICA	N/A	N/A	$ 6.324.294	$ 7.536.727	$ 6.324.294
3	SOCKET DESARTICULADO DE CODO PARA PRÓTESIS MIOELECTRICA	N/A	N/A	$ 9.319.532	$ 13.596.719	$ 9.319.532
4	SOCKET TRANSHUMERAL PARA PRÓTESIS MIOELECTRICA	N/A	N/A	$ 7.736.521	$ 6.997.772	$ 6.997.772
5	SOCKET DESARTICULADO DE HOMBRO PARA PRÓTESIS MIOELECTRICA	N/A	N/A	$ 8.136.785	$ 6.489.176	$ 6.489.176
6	SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA LINER	N/A	N/A	$ 7.073.448	$ 8.767.553	$ 7.073.448
7	SOCKET TRANSFEMORAL CON ADAPTADOR Y VÁLVULA	N/A	N/A	$ 8.077.409	$ 7.822.234	$ 7.822.234
8	GANCHO PARA PROTESIS MIOELECTRICA	N/A	N/A	$ 50.535.125	$ 87.227.421	$ 50.535.125
9	UNIDAD DE ROTACION PARA PROTESIS MIOELECTRICA	N/A	N/A	$ 15.338.772	$ 15.877.670	$ 15.338.772
10	BATERIA PARA PROTESIS MIOELECTRICA	N/A	N/A	$ 6.090.780	$ 7.205.568	$ 6.090.780
11	MANO PARA PROTESIS MIOELECTRICA	N/A	N/A	$ 46.301.309	$ 68.469.170	$ 46.301.309
12	GUANTE PARA MANO MIOELECTRICA	N/A	N/A	$ 1.381.991	$ 3.496.895	$ 1.381.991
13	REPUESTOS PARA GANCHO DE PROTESIS MIOELECTRICA	N/A	N/A	$ 1.345.145	$ 2.188.005	$ 1.345.145
14	ELECTRODOS PARA SOCKET DE PROTESIS MIOELECTRICA	N/A	N/A	$ 10.538.686	$ 6.672.923	$ 6.672.923
15	SISTEMA DE SUSPENSION PARA PROTESIS MIOELÉCTRICA	N/A	N/A	$ 1.988.223	$ 4.055.418	$ 1.988.223
16	MUÑECA PARA PRÓTESIS MIOELÉCTRICA	N/A	N/A	$ 1.690.215	$ 1.810.536	$ 1.690.215
17	PLACA PROCESADORA 4 CANALES	N/A	N/A	$ 9.480.444	$ 7.243.059	$ 7.243.059
18	JUEGO DE ACOPLAMIENTO O PIEZA DE ENGANCHE	N/A	N/A	$ 412.152	$ 202.634	$ 202.634
19	CABLES PARA ELECTRODOS DE PROTESIS MIOELECTRICAS	N/A	N/A	$ 847.973	$ 1.572.789	$ 847.973
20	CODO HIBRIDO PARA MIOELECTRICA	N/A	N/A	$ 35.271.926	$ 36.120.377	$ 35.271.926
21	CODO MIOELECTRICO	N/A	N/A	$ 204.322.168	$ 260.673.198	$ 204.322.168
22	CARGADOR DE BATERIA PARA PROTESIS MIOELECTRICA	N/A	N/A	$ 3.944.896	$ 4.904.907	$ 3.944.896
23	DUMMIES PARA PROTESIS MIOELECTRICA	N/A	N/A	$ 585.589	$ 368.142	$ 368.142
24	SISTEMA DE TUBO Y VALVULA PARA SUSPENSION	N/A	N/A	$ 415.973	$ 182.517	$ 182.517
25	BOLSA DE COLOCACIÓN DE PROTESIS	N/A	N/A	$ 274.272	$ 381.493	$ 274.272
26	RODILLA HIDRAULICA CON MICROPROCESADOR	N/A	N/A	$ 112.101.013	$ 114.277.241	$ 112.101.013
27	LINER CON BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL (CONICO)	N/A	N/A	$ 2.979.301	$ 4.641.739	$ 2.979.301
28	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD	N/A	N/A	$ 17.975.635	$ 20.657.485	$ 17.975.635
29	CUBIERTA COSMÉTICA	N/A	N/A	$ 686.743	$ 931.786	$ 686.743
30	TUBO CON ADAPTADOR EN TITANIO	N/A	N/A	$ 887.989	$ 1.050.477	$ 887.989
31	MEDIAS COSMÉTICAS	N/A	N/A	$ 88.629	$ 327.817	$ 88.629
32	FUNDA COSMÉTICA PARA PRÓTESIS TRANSFEMORAL	N/A	N/A	$ 837.528	$ 2.103.697	$ 837.528
33	UNIDAD DE GIRO DE RODILLA	N/A	N/A	$ 4.622.007	$ 3.956.296	$ 3.956.296
34	ALMOHADILLAS DE PRESIÓN	N/A	N/A	$ 318.207	$ 219.825	$ 219.825
35	ARTICULACIÓN DE HOMBRO PARA PROTESIS MIOELECTRICA	N/A	N/A	$ 14.735.458	$ 15.253.126	$ 14.735.458
36	CARGADOR DE BATERIA PARA RODILLA CON MICROPROCESADOR	N/A	N/A	$ 1.175.750	$ 3.718.000	$ 1.175.750
37	ADAPTADOR DE TUBO EN TITANIO	N/A	N/A	$ 892.676	$ 1.115.400	$ 892.676

La estimación del VALOR ESTIMADO se estructuró bajo los siguientes criterios técnicos:

1. Para los ítems **4, 5, 7, 14, 17, 18, 23, 24, 33 y 34**, se adoptaron los valores obtenidos de los **PRECIOS DE MERCADO** vigente, toda vez que corresponden a tecnologías cuya dinámica de precios actual ofrece condiciones más competitivas y actualizadas para la entidad.

2. Para los ítems **1, 2, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 36 y 37**, se tomó como referencia los **PRECIOS HISTÓRICOS** Proyectados de contratos celebrados por la Dirección de Sanidad en vigencias anteriores. Teniendo en cuenta que estos valores fueron indexados con el Índice de precios al consumidor IPC, permitiendo traer dichos valores a valor presente y garantizando la suficiencia presupuestal para la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta el objeto del proceso, los valores de estos bienes están excluidos de IVA, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario de Colombia, vigente **artículo 175** de la **Ley 1819 de 2016**, que modifica el Estatuto Tributario, Articulo. 424. *Bienes que no causan el impuesto*, Los siguientes bienes se hallan excluidos

del impuesto y por consiguiente su venta o importación no causa el impuesto sobre las ventas. Para tal efecto se utiliza la nomenclatura arancelaria Andina vigente

90.21	***Artículos y aparatos de ortopedia, incluidas las fajas y vendajes médico-quirúrgicos y las muletas tablillas, férulas u otros artículos y aparatos para fracturas, artículos y aparatos de prótesis, audífonos y demás aparatos que lleve la propia persona o se le implanten para compensar un defecto o incapacidad****. Las impresoras braille, máquinas inteligentes de lectura para ciegos, software lector de pantalla para ciegos, estereotipadoras braille, líneas braille, regletas braille, cajas aritméticas y de dibujo braille, elementos manuales o mecánicos de escritura del sistema braille, así como los bastones para ciegos aunque estén dotados de tecnología, contenidos en esta partida arancelaria".*

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

GRUPÓ 1 PRÓTESIS MECÁNICAS PARA MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, EXCLUIDO DE IVA
1	APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS 02 02 01 004 008 01	16	DISAN	PRÓTESIS PARCIAL DE PIE SEGÚN NIVEL DE AMPUTACIÓN	1	$ 3.287.347
2				PRÓTESIS PARCIAL DE PIE SEGÚN NIVEL DE AMPUTACIÓN	1	$ 1.837.170
3				PIE DINÁMICO	1	$ 1.308.347
4				PIE CON RESPUESTA DINÁMICA	1	$ 3.565.873
5				PIE PARA ALTA ACTIVIDAD DE BAJO PERFIL	1	$ 6.936.027
6				PIE PARA ALTA ACTIVIDAD DE ALTO PERFIL	1	$ 8.003.527
7				PIE PARA ALTA ACTIVIDAD DE ALTO PERFIL	1	$ 14.463.440
8				PIE PARA ALTA ACTIVIDAD DE BAJO PERFIL	1	$ 14.386.995
9				PIE ADULTO	1	$ 4.548.655
10				PIE ADULTO	1	$ 558.607
11				PIE PARA ALTA ACTIVIDAD BAJO PERFIL	1	$ 11.091.536
12				PIE PARA ALTA ACTIVIDAD ALTO PERFIL	1	$ 11.122.715
13				PIE PROTÉSICO PARA AMPUTACIÓN CHOPART O PIROGOFF ADULTO	1	$ 4.451.541
14				PIE PROTÉSICO PARA AMPUTACIÓN TIPO SYME ADULTO	1	$ 11.231.447
15				PIE PROTÉSICO CON SISTEMA DE TORSIÓN ADULTO	1	$ 13.615.990
16				PIE ARTICULADO ADULTO	1	$ 1.468.193
17				ADAPTADOR PARA PIE EN ACERO	1	$ 185.522
18				ADAPTADOR PARA PIE EN ALUMINIO	1	$ 460.280
19				ADAPTADOR PARA PIE EN TITANIO	1	$ 881.189
20				BASE DE UNIÓN ENTRE ESPUMA Y PIE	1	$ 30.907
21				CUBIERTA COSMÉTICA	1	$ 686.409
22				RODILLA MONOCÉNTRICA MECÁNICA	1	$ 1.735.852
23				RODILLA POLICÉNTRICA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	1	$ 17.122.109
24				RODILLA POLICÉNTRICA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	1	$ 6.161.946
25				RODILLA MONOCÉNTRICA NEUMÁTICA	1	$ 7.736.851
26				RODILLA MONOCÉNTRICA HIDRÁULICA	1	$ 16.793.494
27				RODILLA POLICÉNTRICA PARA DESARTICULADO DE RODILLA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	1	$ 13.076.196
28				RODILLA POLICÉNTRICA PARA DESARTICULADO DE RODILLA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	1	$ 4.641.590
29				RODILLA POLICÉNTRICA PARA DESARTICULADO DE RODILLA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	1	$ 5.847.259
30				RODILLA POLICENTRICA HIDRAULICA	1	$ 19.358.421
31				RODILLA POLICENTRICA HIDRAULICA	1	$ 22.066.017
32				ARTICULACIÓN DE CADERA	1	$ 6.284.620
33				ALMOHADILLAS DE PRESIÓN	1	$ 118.275
34				LINER SIN PIN DE TRABA CON SISTEMA DE MEMBRANA O ANILLO DE VACIO TRANSFEMORAL	1	$ 2.754.719
35				LINER SIN PIN DE TRABA CON SISTEMA DE MEMBRANA O ANILLO DE VACIO TRANSTIBIAL	1	$ 2.551.081
36				LINER CON BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSTIBIAL	1	$ 2.172.437
37				LINER CON BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL	1	$ 2.781.982
38				LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA SIN RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL	1	$ 2.880.142
39				LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA SIN RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSTIBIAL	1	$ 1.720.297
40				LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL	1	$ 2.216.525
41				LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSTIBIAL	1	$ 1.499.453
42				LINER CUSHION	1	$ 2.084.161

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, EXCLUIDO DE IVA
43				SISTEMA DE COLOCACIÓN RÁPIDA DE DOBLE CARA DESLIZANTE PARA MIEMBRO INFERIOR	1	$ 271.705
44				UNIDAD DE GIRO DE RODILLA	1	$ 2.753.186
45				FAJA DE SUSPENSIÓN PÉLVICA EN MATERIAL ELÁSTICO O NEOPRENO	1	$ 317.616
46				AYUDA DE SUSPENSIÓN PARA PRÓTESIS TRANSTIBIAL	1	$ 109.343
47				AYUDA DE SUSPENSIÓN PARA PRÓTESIS TRANSTIBIAL	1	$ 511.427
48				SISTEMA DE SUSPENSIÓN POR CORREA, CUERDAS O CORDON	1	$ 2.169.540
49				MEDIAS DE AJUSTE PARA MUÑÓN CON AGUJERO DISTAL	1	$ 77.054
50				MEDIAS DE AJUSTE PARA MUÑÓN SIN AGUJERO DISTAL	1	$ 61.014
51				VÁLVULA DE VACIO PARA SOCKET TRANSTIBIAL	1	$ 328.885
52				VÁLVULA DE VACÍO PARA SOCKET TRANSFEMORAL	1	$ 547.712
53				FUNDA COSMÉTICA TRANSTIBIAL	1	$ 279.239
54				FUNDA COSMÉTICA PARA PRÓTESIS DESARTICULADO DE RODILLA, TRANSFEMORAL Y/O DESARTICULADO DE CADERA	1	$ 500.978
55				MEDIAS COSMÉTICAS	1	$ 69.434
56				TUBO CON ADAPTADOR EN TITANIO	1	$ 571.192
57				TUBO CON ADAPTADOR EN ACERO	1	$ 338.699
58				TUBO CON ADAPTADOR EN ALUMINIO	1	$ 535.475
59				TUBO CON ADAPTADOR EN ACERO DE 34 O 35 MM DE DIÁMETRO	1	$ 676.543
60				ADAPTADOR DE SOCKET EN TITANIO ROTABLE	1	$ 794.310
61				BLOQUE DE UNIÓN SOCKET	1	$ 259.764
62				ADAPTADOR DE SOCKET EN TITANIO ROTABLE	1	$ 612.290
63				ADAPTADOR DE SOCKET EN TITANIO ROTABLE	1	$ 699.779
64				ADAPTADOR DE SOCKET EN ACERO ROTABLE TIPO ARAÑA	1	$ 498.448
65				ADAPTADOR DE SOCKET EN ACERO ROTABLE TIPO ARAÑA	1	$ 537.852
66				ADAPTADOR DESPLAZABLE EN TITANIO	1	$ 1.030.328
67				PIN PARA LINER	1	$ 221.755
68				ADAPTADOR DOBLE EN TITANIO	1	$ 673.258
69				ADAPTADOR DOBLE DESPLAZABLE EN TITANIO	1	$ 1.358.164
70				LANZADERA PARA SOCKET CON PIRAMIDE	1	$ 1.520.815
71				LANZADERA PARA SOCKET RECIBIDOR DE PIRAMIDE	1	$ 1.267.118
72				LANZADERA PARA INTEGRAR LA LAMINACIÓN	1	$ 883.040
73				MECANISMO DE BLOQUEO PARA LANZADERA	1	$ 445.170
74				ADAPTADOR DE TUBO EN ACERO	1	$ 291.333
75				ADAPTADOR DE TUBO EN TITANIO	1	$ 711.336
76				ADAPTADOR DE TUBO EN ALUMINIO	1	$ 485.397
77				ADAPTADOR DE TUBO EN ACERO DE 34 O 35 MM	1	$ 602.963
78				ADAPTADOR CORTO DE CONEXIÓN CON ALOJAMIENTO DE NÚCLEO DISTAL HEMBRA Y PROXIMAL PARA ENSAMBLAR ADAPTADOR DE TUBO EN TITANIO	1	$ 872.703
79				ADAPTADOR INCLINADO	1	$ 951.640
80				SOCKET DESARTICULADO DE TOBILLO	1	$ 3.195.676
81				SOCKET TRANSTIBIAL CON ENCAJE INTERNO BLANDO	1	$ 3.168.158
82				SOCKET TRANSTIBIAL CON ADAPTADOR Y VÁLVULA	1	$ 3.216.178
83				SOCKET TRANSTIBIAL CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA LINER	1	$ 4.263.193
84				SOCKET TRANSFEMORAL CON ADAPTADOR Y VÁLVULA	1	$ 5.110.195
85				SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA LINER	1	$ 5.371.867
86				SOCKET TRANSFEMORAL DE CONTENCIÓN ISQUIATICA POR SUSPENSIÓN CON MEMBRANA O ANILLO DE VACIO Y VÁLVULA	1	$ 5.356.485
87				SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA DE CORREAS, CUERDAS O CORDON	1	$ 8.073.891
88				SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA CON ADAPTADOR	1	$ 5.222.579
89				SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA PARA LINER Y ADAPTADOR	1	$ 5.148.334
90				SOCKET DESARTICULADO DE CADERA DE LAMINACION CON PLATINA	1	$ 4.858.478
91				SOCKET EN POLIPROPILENO TRANSFEMORAL	1	$ 2.867.888
92				SOCKET EN POLIPROPILENO TRANSTIBIAL	1	$ 2.046.416
93				SOCKET TRANSFEMORAL	1	$ 3.862.500
94				SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA REVOFIT	1	$ 13.717.859
95				SOCKET TRANSFEMORAL	1	$ 5.010.417
96				SOCKET TRANSTIBIAL	1	$ 3.509.762
97				SOCKET TRANSTIBIAL	1	$ 3.821.556
98				SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA Y/O TOBILLO	1	$ 4.518.740
99				SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA Y/O TOBILLO	1	$ 4.310.877
100				COPA DISTAL, PAD O DISCO PARA COMPENSAR VOLUMEN	1	$ 183.772
101				MEDIA O CALCETA PARA PIE PROTESICO	1	$ 75.511
102				PROTECTOR DE RODILLERA	1	$ 96.745
103				SISTEMA DE VACIO PERMANENTE TRANSFEMORAL	1	$ 12.608.268
104				SISTEMA DE VACIO PERMANENTE TRANSTIBIAL	1	$ 10.705.349
105				PIE PEDIÁTRICO	1	$ 1.635.643
106				PIE PEDIÁTRICO	1	$ 786.166
107				RODILLA POLICÉNTRICA MECÁNICA PEDIÁTRICA	1	$ 3.647.344
108				RODILLA MONOCENTRICA MECÁNICA PEDIÁTRICA	1	$ 3.368.492
109				ADAPTADOR DE TUBO PEDIÁTRICO EN ALUMINIO	1	$ 385.373
110				ADAPTADOR DE TUBO PEDIÁTRICO CON INCLINACIÓN	1	$ 656.983
111				ADAPTADOR DE SOCKET PEDIÁTRICO EN ACERO Y/O ALUMINIO ROTABLE TIPO ARAÑA	1	$ 781.585

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, EXCLUIDO DE IVA
112				ADAPTADOR 4 AGUJEROS PEDIÁTRICO EN ALUMINIO	1	$ 528.896
113				BLOQUE DE UNIÓN DE ENCAJE PEDIÁTRICO	1	$ 382.661
114				ARTICULACIÓN DE CADERA EN ALUMINIO CON FLEXIÓN ANTERIOR PEDIÁTRICA	1	$ 4.790.563
115				FUNDA COSMÉTICA TRANSFEMORAL PEDIÁTRICA	1	$ 552.102
116				FUNDA COSMÉTICA TRANSTIBIAL PEDIÁTRICA	1	$ 344.159
117				MEDIA COSMÉTICA PEDIÁTRICA	1	$ 64.974
118				VÁLVULA DE VACÍO PEDIÁTRICA	1	$ 296.270
119				SOCKET PARA DESARTICULADO DE TOBILLO PEDIÁTRICO	1	$ 3.152.220
120				SOCKET PARA TRANSTIBIAL PEDIÁTRICO	1	$ 3.146.123
121				SOCKET PARA DESARTICULADO DE RODILLA PEDIÁTRICO	1	$ 4.509.360
122				SOCKET TRANSFEMORAL PEDIÁTRICO	1	$ 4.609.292
123				SOCKET PARA DESARTICULADO DE CADERA PEDIÁTRICO DE CON PLATINA DE LAMINACION	1	$ 4.845.309
124				TUBO CON ADAPTADOR PEDIATRICO	1	$ 475.029
125				PRÓTESIS NO FUNCIONAL PARA AMPUTACIÓN PARCIAL DE DEDOS Y MANO	1	$ 1.995.247
126				SISTEMA DE COLOCACIÓN RÁPIDA DE DOBLE CARA DESLIZANTE PARA MIEMBRO SUPERIOR	1	$ 268.898
127				SISTEMA DE GUAYAS Y ARNÉS	1	$ 704.701
128				GUANTE COSMÉTICO ADULTO PARA PRÓTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR	1	$ 935.692
129				GANCHO EN ACERO INOXIDABLE	1	$ 3.626.669
130				MANO ACTIVA ADULTO	1	$ 3.076.561
131				ARTICULACIÓN DE MUÑECA DE INTERCAMBIO RÁPIDO	1	$ 2.002.653
132				PIEZA DE ENGANCHE PARA ARTICULACIÓN DE MUÑECA DE INTERCAMBIO RÁPIDO	1	$ 417.743
133				ARTICULACIONES EXTERNAS METÁLICAS CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA DESARTICULADO DE CODO	1	$ 3.389.645
134				CODO MECÁNICO CON SISTEMA DE BLOQUEO MANUAL O AUTOMÁTICO EN DIFERENTES POSICIONES	1	$ 8.832.798
135				ARTICULACIÓN DE HOMBRO LIBRE CON FRICCIÓN GRADUABLE	1	$ 1.868.099
136				LANZADERA PARA SOCKET	1	$ 1.473.160
137				SOCKET DESARTICULADO DE MUÑECA CON ARTICULACIÓN	1	$ 4.052.586
138				SOCKET TRANSRADIAL CON ARTICULACIÓN Y VALVULA	1	$ 4.010.905
139				SOCKET DESARTICULADO DE CODO CON ARTICULACIONES Y VALVULA	1	$ 10.196.546
140				SOCKET TRANSHUMERAL CON BASE O CONECTOR PARA LAMINAR Y VALVULA	1	$ 4.148.340
141				SOCKET DESARTICULADO DE HOMBRO CON PLATINA PARA LAMINACIÓN	1	$ 3.233.390
142				LINER PARA MIEMBRO SUPERIOR	1	$ 2.243.153
143				MANO PASIVA (COSMETICA) ADULTO	1	$ 1.704.799
144				ESPUMA COSMÉTICA PARA MIEMBRO SUPERIOR	1	$ 351.290
145				MEDIA COSMÉTICA PARA PRÓTESIS MIEMBRO SUPERIOR	1	$ 123.610
146				COMPONENTE MODULAR (ENDOESQUELÉTICO) DE BRAZO Y ANTEBRAZO PASIVO EN ALUMINIO PARA AMPUTACIÓN TRANSHUMERAL ADULTO	1	$ 2.060.946
147				ARTICULACIÓN DE CODO MODULAR (ENDOESQUELÉTICO) CON BLOQUEO PASIVO EN DIFERENTES POSICIONES	1	$ 2.893.413
148				UNIDAD DE MUÑECA MODULAR (ENDOESQUELÉTICA) PARA MANO PASIVA	1	$ 570.593
149				ANTEBRAZO PREFABRICADO	1	$ 2.657.930
150				ARTICULACIÓN DE HOMBRO PARA PRÓTESIS MODULAR PASIVA	1	$ 2.772.715
151				PRÓTESIS NO FUNCIONAL PEDIÁTRICO PARA AMPUTACIÓN PARCIAL DE DEDOS Y MANO	1	$ 1.796.324
152				GUANTE COSMÉTICO PEDIÁTRICO PARA PRÓTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR	1	$ 1.226.506
153				GANCHO METÁLICO PEDIÁTRICO, JUNIOR O JUVENIL	1	$ 3.536.594
154				MANO ACTIVA PEDIÁTRICA	1	$ 2.969.171
155				ARTICULACIÓN DE MUÑECA PEDIÁTRICA	1	$ 848.197
156				SOCKET TRANSRADIAL PEDIÁTRICO CON ARTICULACIÓN	1	$ 3.915.541
157				SOCKET TRANSHUMERAL PEDIÁTRICO CON BASE O CONECTOR PARA LAMINAR Y VALVULA	1	$ 5.156.300
158				ADAPTADOR DE SOCKET PARA DESARTICULADO DE RODILLA	1	$ 2.407.985
159				CODO MECÁNICO PEDÁTRICO CON SISTEMA DE BLOQUEO MANUAL O AUTOMÁTICO EN DIFERENTES POSICIONES	1	$ 2.906.897
160				MANO PASIVA (COSMÉTICA) PEDIÁTRICA	1	$ 882.202

GRUPO 2 PRÓTESIS MIOELÉCTRICAS O CON MICROPROCESADOR PARA MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXCLUIDO DE IVA
1	APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS 02 02 01 004 008 01	16	DISAN	SOCKET DESARTICULADO DE MUÑECA PARA PROTESIS MIOELECTRICA	1	$ 5.492.136
2				SOCKET TRANSRADIAL PARA PROTESIS MIOELECTRICA	1	$ 6.324.294
3				SOCKET DESARTICULADO DE CODO PARA PRÓTESIS MIOELECTRICA	1	$ 9.319.532
4				SOCKET TRANSHUMERAL PARA PRÓTESIS MIOELECTRICA	1	$ 6.997.772
5				SOCKET DESARTICULADO DE HOMBRO PARA PRÓTESIS MIOELECTRICA	1	$ 6.489.176
6				SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA LINER	1	$ 7.073.448
7				SOCKET TRANSFEMORAL CON ADAPTADOR Y VÁLVULA	1	$ 7.822.234
8				GANCHO PARA PROTESIS MIOELECTRICA	1	$ 50.535.125
9				UNIDAD DE ROTACION PARA PROTESIS MIOELECTRICA	1	$ 15.338.772
10				BATERIA PARA PROTESIS MIOELECTRICA	1	$ 6.090.780
11				MANO PARA PROTESIS MIOELECTRICA	1	$ 46.301.309
12				GUANTE PARA MANO MIOELÉCTRICA	1	$ 1.381.991
13				REPUESTOS PARA GANCHO DE PROTESIS MIOELECTRICA	1	$ 1.345.145
14				ELECTRODOS PARA SOCKET DE PROTESIS MIOELECTRICA	1	$ 6.672.923
15				SISTEMA DE SUSPENSION PARA PROTESIS MIOELÉCTRICA	1	$ 1.988.223
16				MUÑECA PARA PRÓTESIS MIOELÉCTRICA	1	$ 1.690.215
17				PLACA PROCESADORA 4 CANALES	1	$ 7.243.059
18				JUEGO DE ACOPLAMIENTO O PIEZA DE ENGANCHE	1	$ 202.634
19				CABLES PARA ELECTRODOS DE PROTESIS MIOELECTRICAS	1	$ 847.973
20				CODO HIBRIDO PARA MIOELECTRICA	1	$ 35.271.926
21				CODO MIOELECTRICO	1	$ 204.322.168
22				CARGADOR DE BATERIA PARA PROTESIS MIOELECTRICA	1	$ 3.944.696
23				DUMMIES PARA PROTESIS MIOELECTRICA	1	$ 368.142
24				SISTEMA DE TUBO Y VALVULA PARA SUSPENSION	1	$ 182.517
25				BOLSA DE COLOCACIÓN DE PROTESIS	1	$ 274.272
26				RODILLA HIDRAULICA CON MICROPROCESADOR	1	$ 112.101.013
27				LINER CON BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL (CONICO)	1	$ 2.979.301
28				PIE PARA ALTA ACTIVIDAD	1	$ 17.975.635
29				CUBIERTA COSMÉTICA	1	$ 686.743
30				TUBO CON ADAPTADOR EN TITANIO	1	$ 887.989
31				MEDIAS COSMÉTICAS	1	$ 88.629
32				FUNDA COSMÉTICA PARA PRÓTESIS TRANSFEMORAL	1	$ 837.528
33				UNIDAD DE GIRO DE RODILLA	1	$ 3.956.296
34				ALMOHADILLAS DE PRESIÓN	1	$ 219.825
35				ARTICULACIÓN DE HOMBRO PARA PROTESIS MIOELECTRICA	1	$ 14.735.458
36				CARGADOR DE BATERIA PARA RODILLA CON MICROPROCESADOR	1	$ 1.175.750
37				ADAPTADOR DE TUBO EN TITANIO	1	$ 892.676

Nota: Los elementos listados se suministrarán según la necesidad de cada usuario, su inclusión en el contrato no obliga a la entrega total de los mismos, permite que se prescriban o asignen según el requerimiento de cada caso.

Teniendo en cuenta que el contrato se ejecutará por suministro de bienes de acuerdo con las necesidades de los usuarios, el valor del proceso es el presupuesto total estimado para la vigencia 2026 de **MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($1.583.036.233,00) Moneda Legal Colombiana, excluido de IVA**.

TC. RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA
JEFE GRUPO SOPORTE Y SEGUIMIENTO SERVICIOS DE ALTO IMPACTO

IT. JORGE ENRIQUE GUERRERO LEONEL
RESPONSABLE SEGUIMIENTO SERVICIOS DE ALTO IMPACTO

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de **Selección Abreviada con Subasta Inversa** cuyo objeto es el SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE PRÓTESIS Y ELEMENTOS PROTÉSICOS MECANICOS, MIOELECTRICOS O CON MICROPROCESADOR PARA MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES PARA USUARIOS CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL

Aplica	**Anexos**
☒	Certificación de la necesidad
☒	Especificaciones técnicas mínimas
☒	Constancia de idoneidad y experiencia
☒	Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
☒	Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
☒	Ficha técnica
☒	Obligaciones de la Dirección de Sanidad (no aplica para mínima cuantía)
☒	Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Aplica	**Formularios adjuntos al estudio previo**
☐	Factores de verificación y ponderación.
☐	Apoyo a la industria nacional
☐	Indicación de trato nacional
☐	Experiencia del proponente
☐	Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
☐	Clasificación proponente extranjero
☐	Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
☐	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
☐	Compromiso anticorrupción (obligatorio)
☐	Capacidad financiera
☐	Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
☐	Certificación de la capacidad técnica
☐	Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
☐	Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

Otros _____

- Solicitud cotizaciones
- Cotizaciones
- Certificación de condiciones ambientales
- Certificación de condiciones de SGSST
- Certificación de análisis de Indicadores Financieros
- Declaración expresa del estructurador del estudio de conveniencia y oportunidad

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	

En mi calidad jefe del Grupo Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto de la DIRECCIÓN DE SANIDAD, manifiesto con la suscripción de esta **CERTIFICACIÓN** a los 29 días del mes de abril de 2026 que, consultado el Inventario de Bienes del almacén de la Dirección de Sanidad, no existen PRÓTESIS O ELEMENTOS PROTÉSICOS MECANICOS, MIOELECTRICOS O CON MICROPROCESADOR PARA MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES para suplir la demanda, por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los bienes

ÍTEM	CÓDIGO SAP SILOG	TALLA	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN VESTUARIO	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT %
N/A	N/A	N/A	PRÓTESIS MECÁNICAS PARA MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES	90	0	69	23%
N/A	N/A	N/A	PRÓTESIS MIOELÉCTRICAS O CON MICROPROCESADOR PARA MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES	11	0	10	9,1%

Firma,

TC. RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA
JEFE GRUPO SOPORTE Y SEGUIMIENTO SERVICIOS DE ALTO IMPACTO

IT. JORGE ENRIQUE GUERRERO LEONEL
RESPONSABLE SEGUIMIENTO SERVICIOS DE ALTO IMPACTO

GRUPÓ 1 PRÓTESIS MECÁNICAS PARA MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES

ITEM	BIEN	DESCRIPCION	CUMPLE					NO CUMPLE
			MARCA	REFERENCIA	CATALOGO O FICHA	PAGINA	REGISTRO INVIMA	
1	PRÓTESIS PARCIAL DE PIE SEGÚN NIVEL DE AMPUTACIÓN	Para amputación chopart o pirogoff, socket en material termoformable con plantilla en refuerzo de fibra de carbono y/o materiales compuestos de alta resistencia con respuesta dinámica con respuesta dinámica en fase de despegue de los dedos y acabado cosmético.						
2	PRÓTESIS PARCIAL DE PIE SEGÚN NIVEL DE AMPUTACIÓN	Para amputación linsfrank, metatarsal y artejos. Socket en material termoformable con plantilla sobre molde (termoplástico) sin acabado cosmético.						
3	PIE DINÁMICO	Dinámico con quilla en madera, plástico o carbono, hallux separado.						
4	PIE CON RESPUESTA DINÁMICA	En carbono y/o materiales compuestos de alta resistencia con respuesta dinámica, para actividad moderada k2-k3, cubierta cosmética.						
5	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD DE BAJO PERFIL	Con quilla en carbono y/o materiales compuestos de alta resistencia de alta respuesta; cubierta cosmética, para usuario de actividad alta K3-K4.						
6	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD DE ALTO PERFIL	Con quilla en carbono y/o materiales compuestos de alta resistencia de alta respuesta; cubierta cosmética, para usuario de actividad alta K3-K4.						
7	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD DE ALTO PERFIL	Con quilla en carbono y/o materiales compuestos de alta resistencia de alta respuesta; cubierta cosmética, para usuario de actividad k2-K3-K4, protegido contra agua dulce, salada y con cloro.						
8	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD DE BAJO PERFIL	Con quilla en carbono y/o materiales compuestos de alta resistencia de alta respuesta; cubierta cosmética, para usuario de actividad k2-K3-K4, protegido contra agua dulce, salada y con cloro						
9	PIE ADULTO	Con quilla en carbono y/o materiales compuestos de alta resistencia de alta respuesta, con respuesta dinámica en la fase de despegue, cubierta cosmética, para usuario de actividad moderada K2-K3.						
10	PIE ADULTO	Pie protésico tobillo sólido, talón suave.						
11	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD BAJO PERFIL	Con quilla dividida o multiaxial en carbono y/o materiales compuestos de alta resistencia, con respuesta dinámica en la fase de despegue, cubierta cosmética, para usuario de actividad alta K3-K4.						
12	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD ALTO PERFIL	Con quilla dividida o multiaxial en carbono y/o materiales compuestos de alta resistencia, con respuesta dinámica en la fase de despegue, cubierta cosmética, para usuario de actividad alta K3-K4.						
13	PIE PROTÉSICO PARA AMPUTACIÓN CHOPART O PIROGOFF ADULTO	En carbono de actividad alta K3-K4 que incluya calceta y funda.						
14	PIE PROTÉSICO PARA AMPUTACIÓN TIPO SYME ADULTO	En carbono de actividad alta K3-K4 que incluya calceta, funda y adaptador de laminación.						
15	PIE PROTÉSICO CON SISTEMA DE TORSIÓN ADULTO	En fibra de carbono y/o materiales compuestos de alta resistencia con respuesta dinámica con sistema de torsión para alta actividad k3-k4 que incluya calceta y funda.						
16	PIE ARTICULADO ADULTO	Monoaxial con adaptador en acero.						
17	ADAPTADOR PARA PIE EN ACERO	Piramidal, para sistema modular.						
18	ADAPTADOR PARA PIE EN ALUMINIO	Piramidal, para sistema modular EXCEPTO la pirámide del adaptador del pie.						
19	ADAPTADOR PARA PIE EN TITANIO	Piramidal, para sistema modular.						
20	BASE DE UNIÓN ENTRE ESPUMA Y PIE	Para pie.						
21	CUBIERTA COSMÉTICA	Para pie en carbono con calceta de interfase.						
22	RODILLA MONOCÉNTRICA MECÁNICA	Monocentrica mecánica de fricción con freno activado por peso, control en fase de oscilación y extensión, de resorte asistido.						

ITEM	BIEN	DESCRIPCION	CUMPLE					NO CUMPLE
			MARCA	REFERENCIA	CATALOGO O FICHA	PAGINA	REGISTRO INVIMA	
23	RODILLA POLICÉNTRICA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	Policéntrica en material de alta resistencia con control hidráulico en fase de oscilación.						
24	RODILLA POLICÉNTRICA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	Policéntrica en material de alta resistencia con control neumático en fase de impulsión.						
25	RODILLA MONOCÉNTRICA NEUMÁTICA	Monocéntrica en material de alta resistencia con freno por carga, control neumático en la fase de impulsión.						
26	RODILLA MONOCÉNTRICA HIDRÁULICA	Monocéntrica hidráulica con sistema de control.						
27	RODILLA POLICÉNTRICA PARA DESARTICULADO DE RODILLA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	Policéntrica en material de alta resistencia, con sistema de control hidráulico.						
28	RODILLA POLICÉNTRICA PARA DESARTICULADO DE RODILLA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	Policéntrica en material de alta resistencia con impulsor mecánico, de oscilación y extensión asistida, libre.						
29	RODILLA POLICÉNTRICA PARA DESARTICULADO DE RODILLA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	Policéntrica en material de alta resistencia de oscilación y bloqueo manual.						
30	RODILLA POLICENTRICA HIDRAULICA	Hidráulica, policéntrica con sistema de preflexión al apoyo.						
31	RODILLA POLICENTRICA HIDRAULICA	Hidráulica, policéntrica con sistema de preflexión al apoyo para desarticulado de rodilla.						
32	ARTICULACIÓN DE CADERA	En material de alta resistencia con flexión anterior.						
33	ALMOHADILLAS DE PRESIÓN	Elaboradas en silicona, copolímero o uretano o gel para reducir presión y/o compensación de volumen. (Según prescripción médica).						
34	LINER SIN PIN DE TRABA CON SISTEMA DE MEMBRANA O ANILLO DE VACIO TRANSFEMORAL	En silicona, uretano, copolímero o gel (según prescripción médica), con membrana o anillo de vacío para suspensión por válvula en diferentes tallas para uso transfemoral, según necesidad del paciente.						
35	LINER SIN PIN DE TRABA CON SISTEMA DE MEMBRANA O ANILLO DE VACIO TRANSTIBIAL	En silicona, uretano, copolímero o gel (según prescripción médica), con membrana, anillo de vacío o rodillera para suspensión por válvula unidireccional en diferentes tallas para uso transtibial, según necesidad del paciente.						
36	LINER CON BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSTIBIAL	Con base para pin de traba, para uso transtibial, con recubrimiento textil, en silicona, uretano, copolímero o gel (según prescripción médica), a necesidad del paciente.						
37	LINER CON BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL	Con base para pin de traba, para uso transfemoral, con recubrimiento textil, en silicona, uretano, copolímero o gel (según prescripción médica), a necesidad del paciente.						
38	LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA SIN RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL	Sin base para pin de traba, en silicona, uretano, copolímero o gel (según prescripción médica), sin recubrimiento textil en diferentes tallas, para uso transfemoral a necesidad del paciente.						
39	LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA SIN RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSTIBIAL	Sin base para pin de traba, en silicona, uretano, copolímero o gel (según prescripción médica), sin recubrimiento textil en diferentes tallas, para uso transtibial, a necesidad del paciente.						
40	LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL	Sin base para pin de traba, en silicona, uretano, copolímero o gel (según prescripción médica), con recubrimiento textil en diferentes tallas, para uso transfemoral, a necesidad del paciente.						
41	LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSTIBIAL	Sin base para pin de traba, en silicona, uretano, copolímero o gel (según prescripción médica), con recubrimiento textil en diferentes tallas, para uso transtibial, a necesidad del paciente.						
42	LINER CUSHION	Transtibial sin base para pin de traba.						
43	SISTEMA DE COLOCACIÓN RÁPIDA DE DOBLE CARA DESLIZANTE PARA MIEMBRO INFERIOR	Sistema de colocación de doble cara deslizante, a necesidad del usuario, en diferentes tallas.						

ITEM	BIEN	DESCRIPCION	CUMPLE					NO CUMPLE
			MARCA	REFERENCIA	CATALOGO O FICHA	PAGINA	REGISTRO INVIMA	
44	UNIDAD DE GIRO DE RODILLA	Adaptador de giro en material de alta resistencia.						
45	FAJA DE SUSPENSIÓN PÉLVICA EN MATERIAL ELÁSTICO O NEOPRENO	Cinturón en neopreno para suspensión de prótesis, en diferentes tallas.						
46	AYUDA DE SUSPENSION PARA PRÓTESIS TRANSTIBIAL	En neopreno o material elástico en diferentes tallas.						
47	AYUDA DE SUSPENSIÓN PARA PRÓTESIS TRANSTIBIAL	Rodillera con recubrimiento textil externo y cubierta interior en gel en diferentes tallas, en silicona o copolímero con diferentes diámetros.						
48	SISTEMA DE SUSPENSIÓN POR CORREA, CUERDAS O CORDON	De suspensión por correa, cuerdas o cordón en material de alta resistencia para uso transfemoral que se adapte a liner de base para pin.						
49	MEDIAS DE AJUSTE PARA MUÑÓN CON AGUJERO DISTAL	Media textil, para compensación por cambio de volumen del muñón, con agujero distal para uso con liner de pin de traba, en diferentes tallas.						
50	MEDIAS DE AJUSTE PARA MUÑÓN SIN AGUJERO DISTAL	Media textil, para compensación por cambio de volumen del muñón, sin agujero distal en diferentes tallas.						
51	VÁLVULA DE VACIO PARA SOCKET TRANSTIBIAL	Válvula de vacío de una vía o automática para socket transtibial. Según prescripción médica.						
52	VÁLVULA DE VACÍO PARA SOCKET TRANSFEMORAL	Válvula de vacío metálica y/o plástica, roscada y/o de auto expulsión, para socket transfemoral. Según prescripción médica.						
53	FUNDA COSMÉTICA TRANSTIBIAL	En espuma o polietileno para prótesis transtibial.						
54	FUNDA COSMÉTICA PARA PRÓTESIS DESARTICULADO DE RODILLA, TRANSFEMORAL Y/O DESARTICULADO DE CADERA	En espuma o polietileno para prótesis transfemoral, que se adapte a niveles desarticulado de rodilla, transfemoral y/o desarticulado de cadera.						
55	MEDIAS COSMÉTICAS	Media cosmética color piel en diferentes tallas.						
56	TUBO CON ADAPTADOR EN TITANIO	Tubo con adaptador en titanio diámetro 30 mm.						
57	TUBO CON ADAPTADOR EN ACERO	Tubo con adaptador en acero diámetro 30 mm.						
58	TUBO CON ADAPTADOR EN ALUMINIO	Tubo con adaptador en aluminio diámetro 30 mm.						
59	TUBO CON ADAPTADOR EN ACERO DE 34 O 35 MM DE DIÁMETRO	Tubo con adaptador en acero con diámetro 34 o 35 mm.						
60	ADAPTADOR DE SOCKET EN TITANIO ROTABLE	Con pirámide.						
61	BLOQUE DE UNIÓN SOCKET	En madera, aluminio o plástico.						
62	ADAPTADOR DE SOCKET EN TITANIO ROTABLE	De 4 tornillos para recibir pirámide.						
63	ADAPTADOR DE SOCKET EN TITANIO ROTABLE	De 4 tornillos con pirámide.						
64	ADAPTADOR DE SOCKET EN ACERO ROTABLE TIPO ARAÑA	Para recibir pirámide.						
65	ADAPTADOR DE SOCKET EN ACERO ROTABLE TIPO ARAÑA	Con pirámide.						
66	ADAPTADOR DESPLAZABLE EN TITANIO	Con conexión proximal hembra y distal para tubo.						
67	PIN PARA LINER	Para liner corto y/o largo. Según prescripción médica.						
68	ADAPTADOR DOBLE EN TITANIO	Con recibidor de pirámide doble en titanio en diferentes longitudes.						
69	ADAPTADOR DOBLE DESPLAZABLE EN TITANIO	con conexión proximal y distal recibidora de pirámide						
70	LANZADERA PARA SOCKET CON PIRAMIDE	Con núcleo de ajuste o pirámide y sistema de bloqueo para liner.						
71	LANZADERA PARA SOCKET RECIBIDOR DE PIRAMIDE	Recibidor de pirámide con tornillo de ajuste y sistema de bloqueo para liner.						
72	LANZADERA PARA INTEGRAR LA LAMINACIÓN	Sin recibidor ni conector						
73	MECANISMO DE BLOQUEO PARA LANZADERA	Mecanismo de anclaje para lanzadera (repuesto de la unidad de cierre).						
74	ADAPTADOR DE TUBO EN ACERO	Con recibidor para pirámide de cuatro tornillos.						
75	ADAPTADOR DE TUBO EN TITANIO	Con recibidor para pirámide de cuatro tornillos.						
76	ADAPTADOR DE TUBO EN ALUMINIO	Con recibidor para pirámide de cuatro tornillos.						
77	ADAPTADOR DE TUBO EN ACERO DE 34 O 35 MM	Con recibidor para pirámide de cuatro tornillos.						

ITEM	BIEN	DESCRIPCION	CUMPLE					NO CUMPLE
			MARCA	REFERENCIA	CATALOGO O FICHA	PAGINA	REGISTRO INVIMA	
78	ADAPTADOR CORTO DE CONEXIÓN CON ALOJAMIENTO DE NÚCLEO DISTAL HEMBRA Y PROXIMAL PARA ENSAMBLAR ADAPTADOR DE TUBO EN TITANIO	Con núcleo de ajuste de cuatro tornillos para recibir pirámide, en titanio.						
79	ADAPTADOR INCLINADO	Adaptador inclinado de 10, 20 o 30 grados con recibidor de pirámide en titanio.						
80	SOCKET DESARTICULADO DE TOBILLO	Con doble encaje de contención, externo en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia y revestimiento interno en goma termomoldeable y adaptador.						
81	SOCKET TRANSTIBIAL CON ENCAJE INTERNO BLANDO	Con encaje interno blando termomoldeable, marco externo en fibra carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia y adaptador. (Según lo requiera el montaje).						
82	SOCKET TRANSTIBIAL CON ADAPTADOR Y VÁLVULA	De contacto total transtibial en fibra carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia con adaptador y válvula. (Según lo requiera el montaje).						
83	SOCKET TRANSTIBIAL CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA LINER	De contacto total transtibial en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia con sistema de bloqueo para liner y adaptador. (Según lo requiera el montaje). No incluye liner.						
84	SOCKET TRANSFEMORAL CON ADAPTADOR Y VÁLVULA	En material interno termoplástico flexible y externo en resina acrílica rígida en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, con válvula y adaptador. (Según lo requiera el montaje).						
85	SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA LINER	En material interno termoplástico flexible y externo en resina acrílica rígida en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, con sistema de bloqueo y adaptador. (Según lo requiera el montaje).						
86	SOCKET TRANSFEMORAL DE CONTENCIÓN ISQUIATICA POR SUSPENSIÓN CON MEMBRANA O ANILLO DE VACIO Y VÁLVULA	Marco externo en resina acrílica rígida con fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, para suspensión por liner con membrana o anillo de vacio, válvula y adaptador de encaje. (Según lo requiera el montaje). No incluye liner.						
87	SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA DE CORREAS, CUERDAS O CORDON	En material interno termoplástico flexible y externo en resina acrílica rígida en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, con correas, cuerdas o cordón y adaptador. (Según lo requiera el montaje).						
88	SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA CON ADAPTADOR	De doble encaje con suspensión supracondilar, encaje interno goma blanda termoformable, marco externo en resina acrílica rígida con fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, con platina o anclaje de laminación de tres o cuatro patas.						
89	SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA PARA LINER Y ADAPTADOR	De doble encaje con suspensión supracondilar para liner, marco externo en resina acrílica rígida con fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, adaptador con platina o anclaje de laminación de tres o cuatro patas. (Según lo requiera el montaje). No incluye liner.						
90	SOCKET DESARTICULADO DE CADERA DE LAMINACION CON PLATINA	Cesta pélvica de doble pared con inclusión del isquion, con recubrimiento interno en material termoplástico flexible y marco externo en resina acrílica rígida con fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, con platina de adaptación.						
91	SOCKET EN POLIPROPILENO TRANSFEMORAL	Con adaptador de conexión transfemoral, según necesidad del paciente.						
92	SOCKET EN POLIPROPILENO TRANSTIBIAL	Con adaptador de conexión transtibial, según necesidad del paciente.						
93	SOCKET TRANSFEMORAL	En material interno termoplástico flexible y externo en resina acrílica rígida en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia.						

ITEM	BIEN	DESCRIPCION	CUMPLE					NO CUMPLE
			MARCA	REFERENCIA	CATALOGO O FICHA	PAGINA	REGISTRO INVIMA	
94	SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA REVOFIT	En material interno termoplástico flexible y externo en resina acrílica rígida en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, el cual permita micro ajustes dinámicamente a través del sistema de poleas y diales con el objetivo de gestionar las fluctuaciones diarias del muñón, optimizar el contacto y la suspensión						
95	SOCKET TRANSFEMORAL	Con doble encaje de contención, externo en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia y revestimiento interno en goma termomoldeable						
96	SOCKET TRANSTIBIAL	De contacto total en resina acrílica rígida en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia						
97	SOCKET TRANSTIBIAL	Con doble encaje de contención, externo en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia y revestimiento interno en goma termomoldeable						
98	SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA Y/O TOBILLO	Con doble encaje de contención, externo en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia y revestimiento interno en goma termomoldeable						
99	SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA Y/O TOBILLO	De contacto total en resina acrílica rígida en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia						
100	COPA DISTAL, PAD O DISCO PARA COMPENSAR VOLUMEN	En silicona, copolímero o uretano o gel, en diferentes tallas. (Según prescripción médica).						
101	MEDIA O CALCETA PARA PIE PROTESICO	De interface para pie protésico.						
102	PROTECTOR DE RODILLERA	Protector de rodillera.						
103	SISTEMA DE VACIO PERMANENTE TRANSFEMORAL	Permanente transfemoral.						
104	SISTEMA DE VACIO PERMANENTE TRANSTIBIAL	Permanente transtibial.						
105	PIE PEDIÁTRICO	Pie Dinámico para actividad bajo k1- k2 que incluya el adaptador del pie						
106	PIE PEDIÁTRICO	Pie protésico tobillo sólido, talón suave						
107	RODILLA POLICÉNTRICA MECÁNICA PEDIÁTRICA	Policéntrica mecánica pediátrica en material de alta resistencia.						
108	RODILLA MONOCÉNTRICA MECÁNICA PEDIÁTRICA	Monocéntrica mecánica con bloqueo manual.						
109	ADAPTADOR DE TUBO PEDIÁTRICO EN ALUMINIO	Adaptador de tubo pediátrico en aluminio.						
110	ADAPTADOR DE TUBO PEDIÁTRICO CON INCLINACIÓN	Adaptador de tubo con recibidor de pirámide pediátrico en aluminio.						
111	ADAPTADOR DE SOCKET PEDIATRICO EN ACERO Y/O ALUMINIO ROTABLE TIPO ARAÑA	Para recibir pirámide.						
112	ADAPTADOR 4 AGUJEROS PEDIÁTRICO EN ALUMINIO	Adaptador de encaje pediátrico, en aluminio con recibidor de pirámide.						
113	BLOQUE DE UNIÓN DE ENCAJE PEDIÁTRICO	Pieza de unión de encaje pediátrico, plástico o metálico.						
114	ARTICULACIÓN DE CADERA EN ALUMINIO CON FLEXIÓN ANTERIOR PEDIÁTRICA	Articulación de cadera, con flexión anterior en aluminio, con impulsor mecánico interno y núcleo sistema o capacidad de alineación pediátrica.						
115	FUNDA COSMÉTICA TRANSFEMORAL PEDIÁTRICA	Elaborada en espuma o polietileno.						
116	FUNDA COSMÉTICA TRANSTIBIAL PEDIÁTRICA	Elaborada en espuma o polietileno.						
117	MEDIA COSMÉTICA PEDIÁTRICA	Media cosmética color piel pediátrica "corresponde a media transtibial adulto en la talla más pequeña".						
118	VÁLVULA DE VACIO PEDIÁTRICA	Válvula de vacío "corresponde a adulto o pediátrica" metálica y/o plástica, roscada y/o de auto expulsión para prótesis transfemoral pediátrica.						
119	SOCKET PARA DESARTICULADO DE TOBILLO PEDIÁTRICO	De doble encaje de contención, interno en goma termoformable y externo en resina acrílica rígida con fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, con adaptador o tornillo y tuerca de conexión opcionales según el montaje.						

ITEM	BIEN	DESCRIPCION	CUMPLE					NO CUMPLE
			MARCA	REFERENCIA	CATALOGO O FICHA	PAGINA	REGISTRO INVIMA	
120	SOCKET PARA TRANSTIBIAL PEDIÁTRICO	En resina acrílica rígida con fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, de doble encaje con interface en goma termoformable con adaptador. (Según lo requiera el montaje).						
121	SOCKET PARA DESARTICULADO DE RODILLA PEDIÁTRICO	En resina acrílica rígida con fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, de doble encaje con interface en goma termoformable con adaptador. (Según lo requiera el montaje).						
122	SOCKET TRANSFEMORAL PEDIÁTRICO	De contención isquiática, con encaje interno en material termoplástico flexible, marco externo en resina acrílica rígida con fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, válvula y adaptador en acero y/o aluminio y/o titanio. (Según lo requiera el montaje).						
123	SOCKET PARA DESARTICULADO DE CADERA PEDIÁTRICO DE CON PLATINA DE LAMINACION	Cesta pélvica de doble pared con inclusión del isquion, recubrimiento interno en material termoplástico flexible y marco externo en resina acrílica rígida con fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, platina de adaptación.						
124	TUBO CON ADAPTADOR PEDIÁTRICO	Tubo con adaptador en aluminio de 22mm						
125	PRÓTESIS NO FUNCIONAL PARA AMPUTACIÓN PARCIAL DE DEDOS Y MANO	Guante en PVC o silicona con rellenos internos en espuma de uretano o material de consistencia similar, acabado cosmético.						
126	SISTEMA DE COLOCACIÓN RÁPIDA DE DOBLE CARA DESLIZANTE PARA MIEMBRO SUPERIOR	Sistema de colocación de doble cara deslizante, a necesidad del usuario, en diferentes tallas, (puede ofertar la talla más pequeña como XS, S y/o M de miembro inferior)						
127	SISTEMA DE GUAYAS Y ARNÉS	Arnés en nylon o dacrón de alto grado y guayas en perlón o acero para amputación transhumeral y/o transradial (que incluya protectores axilllares).						
128	GUANTE COSMÉTICO ADULTO PARA PRÓTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR	Elaborado en silicona o PVC para prótesis de miembro superior adulto.						
129	GANCHO EN ACERO INOXIDABLE	Para trabajo pesado, sistema de control de fuerza, con recubrimiento interno antideslizante o grafilado para mejor agarre.						
130	MANO ACTIVA ADULTO	Mano mecánica en duraluminio y plástico y/o materiales compuestos de alta resistencia, con cubierta.						
131	ARTICULACIÓN DE MUÑECA DE INTERCAMBIO RÁPIDO	Para enganche de intercambio rápido en acero inoxidable y/o en aluminio.						
132	PIEZA DE ENGANCHE PARA ARTICULACIÓN DE MUÑECA DE INTERCAMBIO RÁPIDO	Pieza de enganche metálico.						
133	ARTICULACIONES EXTERNAS METÁLICAS CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA DESARTICULADO DE CODO	Con sistema de bloqueo en diferentes posiciones, según prescripción.						
134	CODO MECÁNICO CON SISTEMA DE BLOQUEO MANUAL O AUTOMATICO EN DIFERENTES POSICIONES	Con sistema o capacidad de rotación, talla según prescripción.						
135	ARTICULACIÓN DE HOMBRO LIBRE CON FRICCIÓN GRADUABLE	Metálica con graduación de fricción.						
136	LANZADERA PARA SOCKET	De miembro superior.						
137	SOCKET DESARTICULADO DE MUÑECA CON ARTICULACIÓN	En material termoplástico flexible y resina acrílica en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, que incluya articulación de muñeca.						
138	SOCKET TRANSRADIAL CON ARTICULACIÓN Y VALVULA	Tipo Münster o de suspensión supraepicondilar en material termoplástico flexible y resina acrílica en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, que incluya articulación de muñeca de intercambio rápido.						
139	SOCKET DESARTICULADO DE CODO CON ARTICULACIONES Y VALVULA	En material termoplástico flexible y resina acrílica en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta						

ITEM	BIEN	DESCRIPCION	CUMPLE					NO CUMPLE
			MARCA	REFERENCIA	CATALOGO O FICHA	PAGINA	REGISTRO INVIMA	
		resistencia, que incluya articulaciones de codo externas.						
140	SOCKET TRANSHUMERAL CON BASE O CONECTOR PARA LAMINAR Y VALVULA	En material termoplástico flexible y resina acrílica en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, que incluya la base o conector para laminar.						
141	SOCKET DESARTICULADO DE HOMBRO CON PLATINA PARA LAMINACIÓN	En material termoplástico flexible y resina acrílica en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, que incluya platina para laminación.						
142	LINER PARA MIEMBRO SUPERIOR	Con base para pin de traba en silicona, uretano, copolímero o gel. (Según prescripción médica).						
143	MANO PASIVA (COSMETICA) ADULTO	Estética o pasiva						
144	ESPUMA COSMÉTICA PARA MIEMBRO SUPERIOR	En espuma o polietileno para prótesis de miembro superior, que se adapte a niveles desarticulado de hombro o transhumeral.						
145	MEDIA COSMETICA PARA PRÓTESIS MIEMBRO SUPERIOR	Media cosmética color piel en diferentes tallas "corresponde a media transtibial en su talla más pequeña o malla rizada de perlón".						
146	COMPONENTE MODULAR (ENDOESQUELETICO) DE BRAZO Y ANTEBRAZO PASIVO EN ALUMINIO PARA AMPUTACIÓN TRANSHUMERAL ADULTO	Para adaptación de prótesis no funcional.						
147	ARTICULACIÓN DE CODO MODULAR (ENDOESQUELETICO) CON BLOQUEO PASIVO EN DIFERENTES POSICIONES	Para adaptación de prótesis no funcional						
148	UNIDAD DE MUÑECA MODULAR (ENDOESQUELETICA) PARA MANO PASIVA	Para adaptación de prótesis no funcional						
149	ANTEBRAZO PREFABRICADO	para adaptación de prótesis convencional						
150	ARTICULACIÓN DE HOMBRO PARA PRÓTESIS MODULAR PASIVA	Que incluya platina de laminación						
151	PRÓTESIS NO FUNCIONAL PEDIÁTRICO PARA AMPUTACIÓN PARCIAL DE DEDOS Y MANO	Guante en PVC o silicona con rellenos internos en espuma de uretano o material de consistencia similar, acabado cosmético.						
152	GUANTE COSMÉTICO PEDIÁTRICO PARA PRÓTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR	Elaborado en silicona o PVC para prótesis de miembro superior pediátrico.						
153	GANCHO METÁLICO PEDIÁTRICO, JUNIOR O JUVENIL	Con recubrimiento plástico y sistema de control de fuerza.						
154	MANO ACTIVA PEDIÁTRICA	Mano mecánica en duraluminio y plástico y/o materiales compuestos de alta resistencia, con cubierta.						
155	ARTICULACIÓN DE MUÑECA PEDIÁTRICA	De fricción constante y/o para intercambio rápido.						
156	SOCKET TRANSRADIAL PEDIATRICO CON ARTICULACIÓN	Tipo Münster o de suspensión supraepicondilar en material termoplástico flexible y resina acrílica en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, que incluya articulación de muñeca de fricción constante y/o para intercambio rápido.						
157	SOCKET TRANSHUMERAL PEDIÁTRICO CON BASE O CONECTOR PARA LAMINAR Y VALVULA	En material termoplástico flexible y resina acrílica en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, que incluya la base o conector para laminar.						
158	ADAPTADOR DE SOCKET PARA DESARTICULADO DE RODILLA	Tipo Platina o tipo araña de 3 o 4 patas						
159	CODO MECÁNICO PEDÁTRICO CON SISTEMA DE BLOQUEO MANUAL O AUTOMATICO EN DIFERENTES POSICIONES	Con sistema o capacidad de rotación, talla según prescripción.						
160	MANO PASIVA (COSMETICA) PEDIÁTRICA	Estética o pasiva						

GRUPO 2 PRÓTESIS MIOELÉCTRICAS O CON MICROPROCESADOR PARA MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES

ITEM	BIEN	DESCRIPCION	MARCA	CUMPLE				NO CUMPLE
				REFERENCIA	CATALOGO O FICHA	PAGINA	REGISTRO INVIMA	
1	SOCKET DESARTICULADO DE MUÑECA PARA PROTESIS MIOELECTRICA	Socket de suspensión anatómica de doble pared la interna en material termoplástico flexible y la externa en resina acrílica rígida con refuerzo en carbono.						
2	SOCKET TRANSRADIAL PARA PROTESIS MIOELECTRICA	Socket tipo munster o de suspensión supracondílea de doble pared, la interna en material termoplástico flexible y la externa en resina acrílica rígida con refuerzo en carbono (que la incluya muñeca de intercambio rápido).						
3	SOCKET DESARTICULADO DE CODO PARA PRÓTESIS MIOELECTRICA	Socket de doble pared, la interna en material termoplástico flexible y la externa en resina acrílica rígida con refuerzo en carbono (que incluya las articulaciones externas mecánicas en diferentes posiciones).						
4	SOCKET TRANSHUMERAL PARA PRÓTESIS MIOELECTRICA	Socket de doble pared, la interna en material termoplástico flexible y la externa en resina acrílica rígida con refuerzo en carbono (que incluya base de conexión del codo mioeléctrico).						
5	SOCKET DESARTICULADO DE HOMBRO PARA PRÓTESIS MIOELECTRICA	Socket de doble pared, la interna en material termoplástico flexible y la externa en resina acrílica rígida con refuerzo en carbono (que incluya la base de laminación de hombro).						
6	SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA LINER	En material interno termoplástico flexible y externo rígido en fibra de carbono, con sistema de bloqueo para liner y adaptador. (según lo requiera el montaje)						
7	SOCKET TRANSFEMORAL CON ADAPTADOR Y VÁLVULA	En material interno termoplástico flexible y externo en resina acrílica rígida en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, con válvula y adaptador. (Según lo requiera el montaje).						
8	GANCHO PARA PROTESIS MIOELECTRICA	Gancho electrónico con dispositivo terminal mediante aditamentos tipo pinza acero, aluminio o titanio con recubrimiento total o parcial por material de goma o plástico de alta resistencia para trabajo pesado, de velocidades variables y respuesta proporcional a la actividad muscular.						
9	UNIDAD DE ROTACION PARA PROTESIS MIOELECTRICA	Unidad de rotación para pronosupinación.						
10	BATERIA PARA PROTESIS MIOELECTRICA	Batería recargable de larga duración sin memoria de carga li-on.						
11	MANO PARA PROTESIS MIOELECTRICA	Mano mioeléctrica de alta precisión con regulación automática de presión en la fase de cierre.						
12	GUANTE PARA MANO MIOELÉCTRICA	Guante cosmético en pvc.						
13	REPUESTOS PARA GANCHO DE PROTESIS MIOELECTRICA	Goma o plástico de alta resistencia para gancho.						
14	ELECTRODOS PARA SOCKET DE PROTESIS MIOELECTRICA	Sistema de electrodos (2unid).						
15	SISTEMA DE SUSPENSION PARA PROTESIS MIOELÉCTRICA	Sistema de correaje de suspensión para colocación de control para codo con interrupción externo.						
16	MUÑECA PARA PRÓTESIS MIOELÉCTRICA	Muñeca para prótesis mioeléctrica.						
17	PLACA PROCESADORA 4 CANALES	Para utilizar en combinación de la unidad de rotación.						
18	JUEGO DE ACOPLAMIENTO O PIEZA DE ENGANCHE	Para muñeca mioeléctrica.						
19	CABLES PARA ELECTRODOS DE PROTESIS MIOELECTRICAS	Cables para electrodos de prótesis mioeléctricas (2unid).						
20	CODO HIBRIDO PARA MIOELECTRICA	Codo con asistencia a la flexión y bloqueo en diferentes posiciones.						
21	CODO MIOELECTRICO	Con bloqueo en diferentes posiciones por medio de impulsos musculares.						
22	CARGADOR DE BATERIA PARA PROTESIS MIOELECTRICA	Cargador de baterías.						
23	DUMMIES PARA PROTESIS MIOELECTRICA	Para colocación en el momento del laminado.						
24	SISTEMA DE TUBO Y VALVULA PARA SUSPENSION	Válvula para suspensión de prótesis.						
25	BOLSA DE COLOCACIÓN DE PROTESIS	Bolsa de colocación de doble cara deslizante, a necesidad del usuario, en diferentes tallas para uso transhumeral, transradial o transfemoral. (Según prescripción médica)						
26	RODILLA HIDRAULICA CON MICROPROCESADOR	Hidráulica monocéntrica con microprocesador de control en fase de balanceo y apoyo con interfase de programación por software, en material de alta resistencia.						
27	LINER CON BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL (CONICO)	Con base para pin de traba, para uso transfemoral, con recubrimiento textil, en silicona, uretano, copolímero o gel. (Según prescripción médica) a necesidad del paciente.						

ITEM	BIEN	DESCRIPCION	MARCA	CUMPLE				NO CUMPLE
				REFERENCIA	CATALOGO O FICHA	PAGINA	REGISTRO INVIMA	
28	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD	Con quilla en carbono o materiales compuestos de alta resistencia, con sistema de amortiguación, torsión y cubierta cosmética, para usuario de actividad moderada y/o alta..						
29	CUBIERTA COSMÉTICA	Para pie en carbono con calceta de interfase.						
30	TUBO CON ADAPTADOR EN TITANIO	Tubo con adaptador en titanio diámetro 30 mm.						
31	MEDIAS COSMÉTICAS	Media cosmética color piel en diferentes tallas.						
32	FUNDA COSMÉTICA PARA PRÓTESIS TRANSFEMORAL	En espuma o poliatileno para prótesis transfemoral.						
33	UNIDAD DE GIRO DE RODILLA	Adaptador de giro en material de alta resistencia.						
34	ALMOHADILLAS DE PRESIÓN	Elaboradas en silicona, copolimero o uretano o gel para reducir presión y/o compensación de volumen. (Según prescripción médica)						
35	ARTICULACIÓN DE HOMBRO PARA PROTESIS MIOELECTRICA	De libre balanceo hasta 40 grados, con tope extensor a 30 grados y desbloqueo activo.						
36	CARGADOR DE BATERIA PARA RODILLA CON MICROPROCESADOR	Cargador de baterías.						
37	ADAPTADOR DE TUBO EN TITANIO	Con recibidor para pirámide de cuatro tornillos.						

No	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	
		SI	NO
1	El oferente **ACEPTA** la evaluación de los elementos protésicos a ofertar mediante catalogo original o ficha técnica, el cual deberá **ANEXAR** a la plataforma **SECOP II**, de forma legible y en idioma **ESPAÑOL.** Serán aceptadas solamente certificaciones emitidas por el fabricante con el cumplimiento de las especificaciones técnicas de dónde obtuvieron la información, en ningún caso serán aceptadas certificaciones con información contraria a la descrita en los catálogos o fichas técnicas; las cuales deben cumplir los siguientes parámetros: • Documento original con traducción al castellano, si así lo requiere. • Firmada por el representante legal o gerente general de fábrica o director de producción o de producto de fábrica. • La fecha de expedición del certificado no debe ser mayor a **Ciento Veinte (120) dias calendario** anteriores al cierre del proceso. • Serán aceptadas certificaciones emitidas por el fabricante. **(anexa catálogos, ficha o certificaciones)**		
2	El oferente **CERTIFICA** que la garantía ofrecida para la rodilla con microprocesador y codo mioeléctrico tendrá un vigencia de **treinta y seis (36) meses**, componentes estructurales como adaptadores, tubos, articulaciones, elementos de unión entre los componentes, pies de carbono de materiales compuestos de alta resistencia, rodillas, manos, ganchos y codos es de **treinta (30) meses**, para los elementos como sockets, fundas cosméticas, guantes cosméticos, sistemas de sujeción, liners, arnés, y forros internos es de **diez (10) meses** y para las espumas y medias cosméticas es de **seis (6) meses**. Tiempo que empieza a contar a partir de la entrega a satisfacción del bien. Es de tener en cuenta que estas garantías se aplicarán por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, No están cubiertos por la garantía cambios fisiológicos y condición clínica. Si se determina mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario. **(anexa certificación)**.		
3	El oferente **CERTIFICA** que la garantía para los elementos estructurales como pies básicos TOBILLO SOLIDO TALON SUAVE, DINAMICO, Y ARTICULADO ítems 3, 10, 16, 105 y 106 del grupo 1, la garantía exigida será de **doce (12) meses.** Tiempo que empieza a contar a partir de la entrega a satisfacción del bien. Es de tener en cuenta que estas garantías se aplicarán por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, No están cubiertos por la garantía cambios fisiológicos y condición clínica. Si se determina mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario. **(anexa certificación)**.		
4	El oferente **GARANTIZA** que durante el tiempo que esté vigente la garantía, para los bienes ofertados se realizará un mantenimiento preventivo o correctivo si a ello tuviere lugar **una (1) vez al año** por los **treinta y seis (36) meses** para prótesis mioeléctricas o con microprocesador o **treinta (30) meses** para prótesis mecánicas de miembros superiores e inferiores. Lo anterior, se llevará a cabo en los diferentes puntos de atención a nivel nacional, en las Ciudades de Bogotá, Neiva, Pereira, Cali, Bucaramanga, Medellín, Villavicencio y Barranquilla. Este mantenimiento no será cobrado como adicional, si el elemento protésico requiere mantenimiento por tiempo prolongado, el oferente entregará una rodilla o pie de similares condiciones en calidad de préstamo para no generar traumatismo que afecten la independencia del usuario, durante el tiempo que el elemento permanezca en la empresa.		
5	El oferente **GARANTIZA** que en el documento **ACTA DE ENTREGA** debe quedar especificada la fecha para el mantenimiento preventivo del elemento entregado y debe hacer llegar documento escrito de lo actuado con firma del paciente al Grupo Soporte Técnico y Seguimiento Servicios de Alto Impacto de la Dirección de Sanidad para ser socializado ante el Comité de Especialistas en Rehabilitación y consignado en la historia clínica del usuario		
6	Cuando el oferente ofrezca componentes de diferentes marcas, **ANEXA** certificación de **COMPATIBILIDAD EXPEDIDA POR EL FABRICANTE** donde especifique que mantiene la garantía de los componentes ofertados, como software, microprocesadores, tubos, adaptadores, pies, rodillas, caderas, liners con y sin pin, adaptadores de socket, unidades de giro de rodilla, lanzaderas para socket, válvulas, manos, codos, articulaciones de hombro utilizados en la fabricación de las prótesis. **(anexa certificación)**		

No	CONDICIONES TÈCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	
		SI	NO
7	El oferente **GARANTIZA** que, en el caso de una solicitud de garantía que no se requiera trasladar el usuario, asumirá a su cargo, los gastos administrativos y de logística, el embalaje, traslado, reparación y entrega nuevamente de las prótesis mecánicas, mioeléctricas o con microprocesador desde el domicilio del usuario (a nivel Nacional) hasta la ciudad de Bogotá y viceversa, para efectos de dar cumplimiento a las garantías, que sean atribuibles al proveedor.		
8	El oferente **GARANTIZA** que cuenta con disponibilidad en el servicio con un equipo de sensor para captación de la actividad mioeléctrica para obtener información suficiente para la ubicación de los electrodos de superficie en una prótesis mioeléctricas y así lograr una correcta adaptación al elemento protésico.		
9	El oferente **ANEXA** registro **INVIMA**, para los componentes de las prótesis a ofertar. En caso de que dicho registro se encuentre en trámite o que alguno de los componentes no lo requiera se deberá anexar certificación expedida por el **INVIMA. (anexa copia, registro o certificación)**		
10	El oferente **ANEXA CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS** del país de origen del producto. **(anexa certificación)**		
11	El oferente **GARANTIZA** que los bienes ofrecidos son fabricados con materiales resistentes, de alta calidad y durabilidad, por el tiempo citado en la garantía.		
12	El oferente **GARANTIZA** que brindará la adaptación y entrenamiento protésico requerido por el usuario; con el personal que ofrece en el presente proceso y de acuerdo al concepto del Comité de Especialistas en Rehabilitación de la Dirección de Sanidad Policía Nacional, teniendo en cuenta las necesidades individuales. Con un mínimo de **diez (10) sesiones** de entrenamiento protésico para Miembros Inferiores y **quince (15) sesiones** para Miembros Superiores, durante los cuales se debe diligenciar debidamente un registro de la asistencia firmada por el usuario. Las sesiones se realizarán según la adaptación del elemento que se formule y las necesidades del usuario. En el momento de la entrega del elemento protésico el oferente deberá entregar copia del registro certificando que las sesiones previamente plasmadas fueron realizadas, este registro debe traer firma del usuario y el profesional que realizo el entrenamiento.		
13	El oferente **GARANTIZA** que en relación a las prótesis mecánicas mioeléctricas o con microprocesador para miembros superiores e inferiores, se realizará además del proceso de adaptación para el usuario, el entrenamiento adecuado para la utilización y cuidado del elemento, por parte del personal técnico especializado del oferente, con el objetivo de capacitar al usuario y darle las estrategias necesarias para el manejo de las situaciones particulares derivadas del uso de liners, pies, rodillas, sistemas de vacío, sudoración, limpieza e higiene etc. Directamente relacionados con el uso de los elementos protésicos, que garanticen que el paciente tendrá la mejor utilidad posible del sistema protésico que recibe. Este entrenamiento se prestará en las Ciudades de Bogotá, Neiva, Pereira, Cali, Bucaramanga, Medellín, Villavicencio y Barranquilla, en articulación con el proveedor, el responsable de Rehabilitación Física, el Grupo Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto de ARASI y el Comité de Especialistas en Rehabilitación.		
14	El oferente **GARANTIZA** que durante la ejecución del contrato el proceso de prescripción, toma de molde, elaboración y entrega de las prótesis mecánicas, mioeléctricas o con microprocesador para miembros superiores e inferiores se realizará en las Unidades Prestadoras de Salud, UPRES Bogotá (Ciudad de Bogotá), UPRES Huila: (Ciudad de Neiva), UPRES Risaralda: (Ciudad de Pereira), UPRES Valle del Cauca: (Ciudad de Cali), UPRES Santander: (Ciudad de Bucaramanga), UPRES Antioquia: (Ciudad de Medellín), UPRES Meta: (Ciudad de Villavicencio), UPRES Atlántico: (En el municipio de Soledad), según necesidades del servicio. En coordinación con el proveedor, el responsable de Rehabilitación Física de la Unidad, el Grupo Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto de la Dirección de Sanidad y el Comité de Especialistas en Rehabilitación.		
15	El oferente **GARANTIZA** que en el evento de solicitar el reemplazo de una de las partes de las prótesis mecánicas, mioeléctricas o con microprocesador para miembros superiores e inferiores porque haya salido del mercado, demostrará mediante una **CERTIFICACIÓN DEL IMPORTADOR O FABRICANTE** que dicho elemento se descontinuó y así mismo el que ofrece para reemplazarlo, cumple con las especificaciones técnicas similares exigidas para el elemento contratado y el costo no puede exceder el valor del elemento reemplazado. Este cambio se hará mediante concepto técnico de evaluación de los elementos antes mencionados y modificación del contrato.		
16	El oferente **GARANTIZA** la entrega de los elementos a adquirir ante el Comité de Especialistas en Rehabilitación de la Dirección de Sanidad Policía Nacional. Previa programación establecida para tal fin. Así mismo el oferente informara al Grupo Soporte y Seguimiento de Alto Impacto con antelación no menor a **ocho (8) días**, la programación de pacientes que recibirán elementos protésicos, con el fin de que puedan ser debidamente agendados en el Sistema de Información de Sanidad Policial **(SISAP),** la entrega se hará para prótesis mecánicas dentro de los **sesenta (60) días** calendario siguientes a la formulación y para las prótesis mioeléctricas o con microprocesador dentro de los **ochenta (80) días** calendario a partir de la formulación del usuario. Tiempo que debe incluir adaptación, entrenamiento y recomendaciones en el manejo y cuidados de los elementos protésicos.		
17	El oferente **GARANTIZA** la asistencia del técnico protesista al Comité de Especialistas en Rehabilitación de la Dirección de Sanidad Policía Nacional, en las fechas y horarios programados para tal fin, durante todo el tiempo de la ejecución del contrato, para garantizar que la prescripción, control y entrega de los elementos protésicos, se ajuste a criterios técnicos y científicos que garanticen la mejor calidad y diseño del elemento de acuerdo a las necesidades del usuario y así mismo realizar coordinadamente el seguimiento de los elementos y agilizar las conductas de remisión al taller ortopédico.		
18	El responsable del Grupo Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto de la Dirección de Sanidad, coordinará con el responsable de Rehabilitación de la Unidad Prestadora de Salud donde reside el usuario, el traslado al lugar donde se realizará la valoración, prescripción, adaptación y posterior entrega del elemento protésico o prótesis ante el Comité de Especialistas en Rehabilitación. El oferente **GARANTIZA** que los traslados que se generen fuera de lo pactado anteriormente a causa de mala adaptación protésica o incumplimiento a las especificaciones técnicas formuladas, deberá asumir los costos adicionales para dar por terminado el proceso y recibido a satisfacción ante el Comité de Especialistas en Rehabilitación; Es decir, el oferente deberá asumir los recursos logísticos incluidos los gastos por traslados ida y regreso desde la ciudad de origen a la ciudad de entrega, además de los traslados dentro de la ciudad para la asistencia a las citas asignadas para el proceso de adaptación y posterior entrega del elemento protésico o prótesis.		
19	El oferente deberá **ANEXAR** a su oferta la **CERTIFICACIÓN DE FABRICANTE**, donde indique que es distribuidor o comercializador autorizado de los elementos ofertados, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante. **(anexa certificación)**		

No	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE SI	CUMPLE NO
20	El oferente **GARANTIZA** que brindará **dos (2)** capacitaciones de manera presencial y/o virtual en la Ciudad de Bogotá, auditorio del edificio de Seguridad Social Policía Nacional, ubicado de Calle 44 No. 50-51 Barrio la Esmeralda, de acuerdo a los últimos avances tecnológicos en la adaptación pre y post protésica para el personal de la Policía Nacional vinculado al manejo y tratamiento de pacientes amputados, durante la ejecución del contrato.		
21	El oferente **ANEXA** certificado que cuenta con mínimo un TÉCNICO PROTESISTA CERTIFICADO, UN TERAPEUTA FÍSICO O TERAPEUTA OCUPACIONAL, los cuales cuentan con una experiencia mínima laboral de **un (1) año** en el manejo y adaptación en prótesis a pacientes amputados de miembros superiores e inferiores, para lo cual se deberá certificar la experiencia del recurso humano de las dos profesiones, **ANEXANDO CERTIFICACIONES** laborales de la entidad oferente o de otras que constaten su experiencia laboral. Así mismo, entrega debidamente diligenciada el **Anexo IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO,** de los profesionales ofrecidos, con sus soportes (Diplomas, acta de grado, tarjeta profesional en caso de ser expedida, certificaciones de cursos realizados, entre otros). (**anexa certificación**)		
22	El oferente **GARANTIZA** que sostendrá los precios ofertados durante la ejecución del contrato que se llegue a celebrar.		
23	El oferente **GARANTIZA**, que en el **ACTA DE ENTREGA** de la prótesis y elementos protésicos mecánicos, mieléctricos o con microprocesador anexará el serial del código de barras o stikers de la casa fabricante de los elementos colocados en la prótesis y de la cual entregará copia al usuario de los tiempos de garantía de cada elemento y las fechas de los respectivos mantenimientos preventivos.		
24	El oferente deberá **ANEXAR** a su oferta la autorización de apertura y funcionamiento expedida por el **INVIMA** de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 2968 del 14 de agosto del 2015 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social *"Por la cual se establecen los requisitos sanitarios que deben cumplir los establecimientos que elaboran y adaptan dispositivos médicos sobre medida de tecnología ortopédica externa ubicados en el territorio nacional"*. (**anexa certificación**)		
25	El oferente **ANEXA** con la oferta certificaciones de apertura y funcionamiento expedida por el **INVIMA** de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 2968 del 14 de agosto del 2015 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social "*Por la cual se establecen los requisitos sanitarios que deben cumplir los establecimientos que elaboran y adaptan dispositivos médicos sobre medida de tecnología ortopédica externa ubicados en el territorio nacional*" de las diferentes casas ortopédicas aliadas en las 8 Unidades Prestadoras de Salud tipo A, UPRES Bogotá (Ciudad de Bogotá), UPRES Huila: (Ciudad de Neiva), UPRES Risaralda: (Ciudad de Pereira), UPRES Valle del Cauca: (Ciudad de Cali), UPRES Santander: (Ciudad de Bucaramanga), UPRES Antioquia: (Ciudad de Medellín), UPRES Meta: (Ciudad de Villavicencio), UPRES Atlántico: (Barranquilla). (**anexa certificaciones**)		
26	El oferente **GARANTIZA** que entregará al supervisor del contrato, trimestralmente durante el tiempo de ejecución del contrato, Base de datos actualizada en EXCEL, que contenga información que permita un adecuado seguimiento, donde se describan los antecedentes de relevancia del usuario, así; - Nombre y Apellidos del usuario. - Identificación. - Números de contacto. - Dirección de Residencia. - Antecedentes patológicos de relevancia. - Código de barras, stikers o número serial de la casa fabricante o que identifique el elemento colocado. - Evolución y seguimiento del usuario. - Registro del mantenimiento preventivo o correctivo realizados (actualizado). - Reporte de intervención por parte del profesional terapéutico sobre el proceso de adaptación del paciente al elemento. - Observaciones pertinentes.		
27	El oferente **GARANTIZA**, que la formulación y las recomendaciones de los elementos, deben realizarse única y exclusivamente en Comité, el oferente que recomiende o sugiera algún elemento protésico al usuario directamente sin el consentimiento de los profesionales del Comité de Especialistas en Rehabilitación, **DEBERÁ ASUMIR EL COSTO DE ESTE.**		
28	El oferente GARANTIZA que cuenta con un stock de insumos para la elaboración de los dispositivos médicos sobre medida de tecnología protésica para miembros superiores e inferiores.		
29	El oferente **GARANTIZA** que, en caso de cambio de alguno de los profesionales presentados en la oferta, deberá informar por escrito al Supervisor del Contrato (o quien cumpla su función) **ANEXANDO** la hoja de vida y certificados de experiencia del profesional que ingresa, con el fin de verificar si acredita los requerimientos mínimos solicitados. El supervisor del contrato será el encargado de dar el aval para que el profesional preste el servicio.		
30	El oferente **GARANTIZA** que realizara la adaptación protésica de los usuarios con el presupuesto asignado para el **Grupo 1 y 2**, en caso de no obligar todo el recurso económico, lo reintegrara a la Dirección de Sanidad mediante acta de liquidación bilateral del contrato.		
31	Se aclara que para los diferentes ítems que requieren de tubo con adaptador; el tubo será en aluminio y el adaptador según se solicite en la configuración de cada ítem (titanio, acero o aluminio).		
32	El oferente **GARANTIZA** que, si luego de formulado por el Comité de Especialistas en Rehabilitación e iniciado el proceso de adaptación el usuario fallece, la Dirección de Sanidad recibirá los elementos estructurales protésicos por el almacén central de la Dirección de Sanidad para ser reasignado a otro usuario con similares características y condiciones de salud. La empresa se compromete a realizar la adaptación necesaria al nuevo usuario y los tiempos de garantía establecidos comenzaran a regir a partir del recibido a satisfacción por el nuevo usuario.		
33	EL OFERENTE **ANEXA** el Certificado de Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento CCAA para el suministro de Prótesis de miembros superiores e inferiores. (**Anexar certificación**)		

No	SISTEMA DE GESTÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN COMUNIDADO OFICIAL No. GS-2026-002752-DISAN	CUMPLE SI	CUMPLE NO
34	El oferente **ANEXA** debidamente diligenciado el Formulario **SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (anexa certificación)**		

No	CONDICIONES AMBIENTALES SEGÚN COMUNIDADO OFICIAL No. GS-2026-002173-DISAN	CUMPLE SI	CUMPLE NO
33	Informar si presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), por lo cual, el oferente deberá anexar oficio firmado por el representante legal donde manifieste si la empresa cuenta o no con sanciones abiertas por incumplimiento a la legislación ambiental colombiana.		

No	CONDICIONES TÈCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	
		SI	NO
34	Cualquier infracción ambiental por violación de la normatividad vigente aplicable, o por omisión de permisos o licenciamiento ambiental que hubiese sido necesario tramitar antes del Inicio del contrato, en el transcurso y/o después de la actividad contractual, será asumida como responsabilidad del contratista/proveedor.		
35	El oferente y futuro contratista/proveedor deberá garantizar que los empaques y/o embalajes de los insumos a adquirir estén constituidos por un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable.		
36	El contratista/proveedor deberá atender los requerimientos que se establezcan en el marco del Sistema de Gestión Ambiental de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, con motivo de la actividad contractual.		

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos con el 100% de las especificaciones técnicas relacionadas en el presente anexo y que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

TC. RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA
JEFE GRUPO SOPORTE Y SEGUIMIENTO SERVICIOS DE ALTO IMPACTO

IT. JORGE ENRIQUE GUERRERO LEONEL
RESPONSABLE SEGUIMIENTO SERVICIOS DE ALTO IMPACTO

Para cada funcionario propuesto se deberá diligenciar un formato por separado.

- TÉCNICO PROTESISTA y TERAPEUTA FÍSICA O TERAPEUTA OCUPACIONAL con capacitación específica adaptación de prótesis de miembros superiores e inferiores.

Para cada **Profesional Ofertado** se deberá diligenciar un formato, igualmente cada uno de los profesionales debe anexar los documentos solicitados en el Numeral 21 de las CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, del **Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.**

La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional se reserva el Derecho de verificar la información plasmada en este formato.

FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO OFRECIDO
Ciudad y fecha
Nombres y apellidos
Cédula de ciudadanía
Profesión
Nº de Registro profesional
Título obtenido
Especializaciones
Cursos realizados para entrenamiento específico en la adaptación de las prótesis mecánicas y modulares, ANEXAR CERTIFICACIÓN de la entidad donde se realizó la capacitación.
ACREDITACION PROFESIONAL Y/O TECNICA
Tiempo de Experiencia Profesional "En el manejo de personas amputadas -certificado por la entidad donde se ha prestado el servicio".
Tiempo de servicio en la Institución oferente

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

TC. RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA
JEFE GRUPO SOPORTE Y SEGUIMIENTO SERVICIOS DE ALTO IMPACTO

IT. JORGE ENRIQUE GUERRERO LEONEL
RESPONSABLE SEGUIMIENTO SERVICIOS DE ALTO IMPACTO

GARANTIAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA DE SERIEDAD	RIESGO JURÍDICO	La no suscripción del contrato sin justa causa.	Diez por ciento (10%) del presupuesto de la oferta.	Proponente seleccionado.	Desde la presentación de la oferta y por cuatro (4) meses más.	Ampara la no suscripción del contrato sin justa causa por el diez por ciento (10%) del presupuesto oficial desde la presentación de la oferta y por cuatro (4) meses más.
		La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de oferta cuando el termino previsto en la invitación para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el termino previsto para la suscripción del contrato se prorrogue siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses.				
		La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.				
		El retiro de la oferta después de vencido el termino fijado para la presentación de las ofertas.				

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Contratista	Vigente durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato la estimación del riesgo cubre el veinte por ciento (20%) del valor del contrato como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	Cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato total.	Contratista	Que cubra el término de vigencia del contrato y treinta y seis (36) meses más por el tiempo de la garantía, incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.	Ampara el riesgo de mala calidad de los bienes durante el término de vigencia del contrato y treinta y seis (36) meses más por el tiempo de la garantía. La estimación del riesgo cubre el cincuenta por ciento (50%) del valor de los bienes y equipos, lo que cubriría el perjuicio administrativo por la posible pérdida de los recursos, los gastos ocasionados por el proceso y la no entrega de los bienes.
GARANTÍA UNICA	RIESGO JURIDICO	De salarios y prestaciones sociales.	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Contratista	Que cubra el término vigencia del contrato y tres (3) años más.	Ampara a la entidad contratante de perjuicios que se ocasionen del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURIDICO	Daños a terceros por responsabilidad civil	Equivalente a doscientos (200) SMMLV al momento de la	Contratista	Vigente por el término de la vigencia del contrato, incluyendo sus prorrogas si a	Ampara los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución de contrato amparado, y serán beneficiarios tanto la entidad contratante como los terceros que puedan resultar afectados por la

		extracontractual.	expedición de la póliza.		ello hubiere lugar.	responsabilidad extracontractual del contratista o sus subcontratistas.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única.	Multa cuyo valor se liquidará con base en cero punto dos (0.2%) del valor del contrato.	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días.	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única.
MULTA	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento parcial.	Multas cuyo valor se liquidarán con base en cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar.	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella.	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista.
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento total declaratoria de caducidad.	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato.	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad.

TC. RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA
JEFE GRUPO SOPORTE Y SEGUIMIENTO SERVICIOS DE ALTO IMPACTO

IT. JORGE ENRIQUE GUERRERO LEONEL
RESPONSABLE SEGUIMIENTO SERVICIOS DE ALTO IMPACTO

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

POLICÍA NACIONAL

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	¿Tratamiento control a ser implementado?	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?		Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	calificación total	¿Afecta la ejecución del contrato					¿Cómo se realiza el monitoreo?	¿Periodicidad?
1	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	La declaratoria de desierto del proceso.	Inicio de un nuevo proceso contractual.	2	5	7	ALTO	ENTIDAD	Inicio de un nuevo proceso contractual.	1	2	3	3	SI	NO	ENTIDAD	Inmediato	Adjudicación.	Siguiendo un cronograma estricto para el cumplimiento de las etapas del contrato.	Permanente.
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Que el contratista se retire, antes del plazo de ejecución del contrato.	Terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato.	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	Reducir la probabilidad de ocurrencia/ informar al contratista desde la adjudicación del contrato las consecuencias del no cumplimiento de las obligaciones de las partes.	1	2	3	3	SI	NO	CONTRATISTA	Desde la adjudicación hasta la terminación del contrato.	Fecha de terminación del contrato.	La notificación y firma del contrato.	Permanente.
3	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Falsedad en los documentos que conforman la oferta.	Declaratorio desierto del proceso de contratación.	2	4	6	ALTO	ENTIDAD	Evitar el riesgo/verificación estricta de los documentos que conforma la oferta, por parte del comité evaluador.	1	2	3	3	SI	NO	ENTIDAD	Evaluación de los comités.	Publicación de las evaluaciones.	Verificación de los documentos que integran la oferta.	De acuerdo a la cronología del proceso.
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	JURIDICO	Incumplimiento del contrato / incumplimiento en las condiciones técnicas.	No recibido de los elementos.	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA	Garantía única	1	1	2	2	SI	SI	CONTRATISTA	Fecha inicio del contrato.	Fecha final del contrato incluidas sus prorrogas.	Verificando que se cumpla la garantía.	Verificación permanente en etapa contractual.
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Presenta daños y deficiencias en los elementos recibidos / mala calidad de los elementos.	Afectación al servicio.	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA	Garantía única	1	1	2	2	SI	SI	CONTRATISTA	Fecha inicio del contrato.	Fecha final del contrato incluidas sus prorrogas.	Verificando que se cumpla la garantía.	Verificación permanente en etapa contractual
6	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	No entrega de las prótesis o elementos protésicos.	Afectación en el nivel de satisfacción de usuarios, riesgos para el paciente.	5	4	9	EXTREMO	CONTRATISTA	Reducir la probabilidad de que ocurra.	1	2	3	3	SI	NO	CONTRATISTA	Fecha inicio del contrato.	Fecha final del contrato incluidas sus prorrogas.	Auditoría supervisión.	Permanente

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

POLICÍA NACIONAL

7	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Fallecimiento del usuario	La no ejecución del contrato	1	1	2	MEDIO	ENTIDAD / CONTRATISTA	Dirección de Sanidad recibirá los elementos estructurales protésicos por el almacén central de la Dirección de Sanidad para ser reasignado a otro usuario con similares características y condiciones de salud	1	1	2	2	SI	NO	ENTIDAD / CONTRATISTA	Desde la adjudicación hasta la terminación del contrato	Cuanto antes, una vez se encuentre un usuario que requiera los elementos protésicos con similares características	Con la valoración al usuario por parte del comité de especialistas y el contratista	Permanente
8	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Entrega de elementos con características técnicas diferentes a las contratadas.	Afectación en el nivel de satisfacción de usuarios, riesgos para el paciente.	4	4	8	EXTREMO	CONTRATISTA	Reducir la probabilidad de que ocurra.	1	2	3	3	SI	SI	CONTRATISTA	Fecha inicio del contrato.	Fecha final del contrato incluidas sus prorrogas.	Auditoria supervisión.	Permanente
9	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	CONOMICO	Demoras en los tramites de importación	Afectación del cumplimiento del contrato	3	3	6	EXTREMO	CONTRATISTA	Realizar el seguimiento frecuente relacionado con el trámite de importación de los elementos	1	2	3	3	SI	SI	CONTRATISTA	Fecha inicio del contrato.	Fecha final del contrato incluidas sus prorrogas.	Seguimiento del proceso de entrega de los bienes	Permanente
10	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Fluctuación de divisas como el dólar	Que el contratista tenga que asumir sobre costos en desarrollo de la ejecución del contrato.	2	4	6	MEDIO	CONTRATISTA	Reducir la probabilidad de ocurrencia / informar al contratista desde la adjudicación del contrato las consecuencias del no cumplimiento de las obligaciones del contratista.	1	2	3	3	SI	NO	CONTRATISTA	Desde la adjudicación hasta la terminación del contrato.	Fecha de terminación del contrato.	Fluctuación de la divisa	Permanente.

TC. RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA
JEFE GRUPO SOPORTE Y SEGUIMIENTO SERVICIOS DE ALTO IMPACTO

IT. JORGE ENRIQUE GUERRERO LEONEL
RESPONSABLE SEGUIMIENTO SERVICIOS DE ALTO IMPACTO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE PRÓTESIS Y ELEMENTOS PROTÉSICOS MECANICOS, MIOELECTRICOS O CON MICROPROCESADOR PARA MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES PARA USUARIOS CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42242001 42242002	Equipo Médico, accesorios y suministros	Productos medicinales de deportes y ortopédicos y prótesis	Dispositivos, accesorios y suministros prótesis	Dispositivos prostéticos para las extremidades inferiores Dispositivos prostéticos para las extremidades superiores

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
ESTABLECIDA EN EL ANEXO CONDICIONES TECNICAS MINIMAS HABILITANTES

TC. RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA
JEFE GRUPO SOPORTE Y SEGUIMIENTO SERVICIOS DE ALTO IMPACTO

IT. JORGE ENRIQUE GUERRERO LEONEL
RESPONSABLE SEGUIMIENTO SERVICIOS DE ALTO IMPACTO

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la **DIRECCIÓN DE SANIDAD** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la **DIRECCION DE SANIDAD**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento**.**
6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien ó servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
9. Cumplir con las Obligaciones señaladas en el Capítulo XII de la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 del 30 de julio de 2014 y la Ley 1474 de 2011 artículos 82,83 y 84.
10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
11. Llevar a cabo de mutuo acuerdo cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de la ejecución del Contrato, previa solicitud escrita al director de Sanidad plenamente justificada por parte del **CONTRATISTA**.
12. El supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional".
13. El supervisor del contrato publicara los respectivos informes de supervisión en la plataforma virtual SECOP II, en la fecha de su expedición, o a más tardar en el plazo que se haya previsto en el cronograma que se determine en la creación del respectivo proceso, sin que para el efecto se sobrepase el término que se refiere el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 del 2015.
14. El supervisor deberá verificar y soportar el cumplimiento de los requerimientos ambientales señalados en el estudio de conveniencia y oportunidad teniendo en cuenta que podrá ser objeto de verificación a través de ejercicios de supervisión.

1. Cumplir con el objeto contractual, entregando los elementos adjudicados con el cumplimiento del 100% de las especificaciones, condiciones técnicas y garantías.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la DIRECCIÓN DE SANIDAD establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual de la DIRECCIÓN DE SANIDAD o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.
10. CATALOGACIÓN. – EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.
11. El contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018.
12. El contratista deberá cumplir con las obligaciones del SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
13. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta las ultimas disposiciones del Gobierno Nacional en la implementación de factura electrónica y dando alcance a la resolución 165 de la DIAN del 1 de noviembre 2023, a la Circular externa 042 del Ministerio de Hacienda SIIF del 26 de diciembre del 2023 (soporte tecnológico para la factura electrónica).
14. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
15. Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los elementos, insumos y equipos relacionados con la ejecución del contrato, estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.
16. El contratista deberá cumplir con la normatividad vigente en materia ambiental y en especial las disposiciones referentes al manejo de los residuos peligrosos que sean generados por la ejecución del contrato, cuando haya lugar.
17. En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el CONTRATISTA deberá informar por escrito al supervisor del contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.
18. Las demás que se deriven de la naturaleza propia del contrato, los documentos del proceso y las ofertas presentadas.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	

Ciudad, seleccionar la fecha.
Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA REGISTRADA EN EL RUP- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA EN LA OFERTA	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C				
1	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
2	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
3	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
4	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
5	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
TOTAL								00		

*** I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO**

Nota: el diligenciamineto del presente formulario se hará conforme a las condiciones establacidas en el pliego de condiciones definitivo publicado por la entidad

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia, del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)	Participación porcentual del proponente en el contratista plural (E)	Valor en pesos colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Total		Contrato	contrato

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

NOTA: los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Clasificación del proponente extranjero de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El suscrito declaro bajo gravedad de juramento acorde a la actividad comercial desarrollada, o al objeto social de la empresa que represento, que me encuentro facultado para ejercer las actividades comerciales propias a cada actividad, especialidad y grupo descrito en el pliego de condiciones "Clasificación en el Registro Único de Proponentes", así

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES
Segmento	Familia	Clases

Autorizo a la Unidad Ejecutora de la Policía Nacional para verificar la información suministrada.

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). Domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Elegir la modalidad de contratación, para la celebración de un contrato estatal para. Transcribir el objeto del proceso.

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Elegir la modalidad de contratación. Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal , domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.

- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.

- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.

- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III

2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.

3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal .: domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.
SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;
TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA UNIDAD EJECUTORA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL – UNIDAD EJECUTORA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

[1] Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CUADRO CAPACIDAD FINANCIERA	

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Cuadro de capacidad financiera del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

La solicitud de las vigencias a tener en cuenta, se realizará de acuerdo a las normas vigentes, debiéndose realizar los ajustes acordes a la misma, por el estructurador del estudio previo, cuando se generen cambios

PROPONENTE	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL
	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00
	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00
	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00

PROPONENTE	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	PATRIMONIO
	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00
	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00
	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00

Para el diligenciamiento del siguiente cuadro, en el caso de proponentes extranjeros, deberán realizar la conversión de la moneda según corresponda al país, a dólares y posteriormente a pesos colombianos.

Proponente	Liquidez	Nivel de endeudamiento	Capital de trabajo	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Nombre del proponente	Activo corriente sobre pasivo corriente	Pasivo total sobre activo total	Activo corriente menos pasivo corriente	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Utilidad operacional dividida por el activo total
RESULTADO	%	%	%	%	%	%

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

La Dirección de Sanidad realizará la adjudicación del presente proceso de selección de forma parcial por grupo, mediante acto administrativo de acuerdo con el resultado de la audiencia de subasta electrónica.

El porcentaje base para la puja será el siguiente:

GRUPÓ 1 PRÓTESIS MECÁNICAS PARA MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES

ITEM	BIEN	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO ESTIMADO, EXCLUIDO DE IVA	% UNICO DE DESCUENTO APLICABLE A TODOS LOS ITEMS
1	PRÓTESIS PARCIAL DE PIE SEGÚN NIVEL DE AMPUTACIÓN	Para amputación chopart o pirogoff, socket en material termoformable con plantilla en refuerzo de fibra de carbono y/o materiales compuestos de alta resistencia con respuesta dinámica con respuesta dinámica en fase de despegue de los dedos y acabado cosmético.	$ 3.267.347	
2	PRÓTESIS PARCIAL DE PIE SEGÚN NIVEL DE AMPUTACIÓN	Para amputación linsfrank, metatarsal y artejos. Socket en material termoformable con plantilla sobre molde (termoplástico) sin acabado cosmético.	$ 1.837.170	
3	PIE DINÁMICO	Dinámico con quilla en madera, plástico o carbono, hallux separado.	$ 1.308.347	
4	PIE CON RESPUESTA DINÁMICA	En carbono y/o materiales compuestos de alta resistencia con respuesta dinámica, para actividad moderada k2-k3, cubierta cosmética.	$ 3.565.873	
5	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD DE BAJO PERFIL	Con quilla en carbono y/o materiales compuestos de alta resistencia de alta respuesta; cubierta cosmética, para usuario de actividad alta K3-K4.	$ 6.936.027	
6	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD DE ALTO PERFIL	Con quilla en carbono y/o materiales compuestos de alta resistencia de alta respuesta; cubierta cosmética, para usuario de actividad alta K3-K4.	$ 8.003.527	
7	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD DE ALTO PERFIL	Con quilla en carbono y/o materiales compuestos de alta resistencia de alta respuesta; cubierta cosmética, para usuario de actividad k2-K3-K4, protegido contra agua dulce, salada y con cloro.	$ 14.463.440	
8	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD DE BAJO PERFIL	Con quilla en carbono y/o materiales compuestos de alta resistencia de alta respuesta; cubierta cosmética, para usuario de actividad k2-K3-K4, protegido contra agua dulce, salada y con cloro	$ 14.386.995	
9	PIE ADULTO	Con quilla en carbono y/o materiales compuestos de alta resistencia de alta respuesta, con respuesta dinámica en la fase de despegue, cubierta cosmética; para usuario de actividad moderada K2-K3.	$ 4.548.655	
10	PIE ADULTO	Pie protésico tobillo sólido, talón suave.	$ 558.607	
11	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD BAJO PERFIL	Con quilla dividida o multiaxial en carbono y/o materiales compuestos de alta resistencia, con respuesta dinámica en la fase de despegue, cubierta cosmética, para usuario de actividad alta K3-K4.	$ 11.091.536	
12	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD ALTO PERFIL	Con quilla dividida o multiaxial en carbono y/o materiales compuestos de alta resistencia, con respuesta dinámica en la fase de despegue; cubierta cosmética, para usuario de actividad alta K3-K4.	$ 11.122.715	
13	PIE PROTÉSICO PARA AMPUTACIÓN CHOPART O PIROGOFF ADULTO	En carbono de actividad alta K3-K4 que incluya calceta y funda.	$ 4.451.541	
14	PIE PROTÉSICO PARA AMPUTACIÓN TIPO SYME ADULTO	En carbono de actividad alta K3-K4 que incluya calceta, funda y adaptador de laminación.	$ 11.231.447	
15	PIE PROTÉSICO CON SISTEMA DE TORSIÓN ADULTO	En fibra de carbono y/o materiales compuestos de alta resistencia con respuesta dinámica con sistema de torsión para alta actividad k3-k4 que incluya calceta y funda.	$ 13.615.990	
16	PIE ARTICULADO ADULTO	Monoaxial con adaptador en acero.	$ 1.468.193	
17	ADAPTADOR PARA PIE EN ACERO	Piramidal, para sistema modular.	$ 185.522	
18	ADAPTADOR PARA PIE EN ALUMINIO	Piramidal, para sistema modular EXCEPTO la pirámide del adaptador del pie.	$ 460.280	
19	ADAPTADOR PARA PIE EN TITANIO	Piramidal, para sistema modular.	$ 881.189	
20	BASE DE UNIÓN ENTRE ESPUMA Y PIE	Para pie.	$ 30.907	
21	CUBIERTA COSMÉTICA	Para pie en carbono con calceta de interfase.	$ 686.409	
22	RODILLA MONOCÉNTRICA MECÁNICA	Monocentrica mecánica de fricción con freno activado por peso, control en fase de oscilación y extensión, de resorte asistido.	$ 1.735.852	
23	RODILLA POLICÉNTRICA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	Policéntrica en material de alta resistencia con control hidráulico en fase de oscilación.	$ 17.122.109	
24	RODILLA POLICÉNTRICA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	Policéntrica en material de alta resistencia con control neumático en fase de impulsión.	$ 6.161.946	
25	RODILLA MONOCÉNTRICA NEUMÁTICA	Monocéntrica en material de alta resistencia con freno por carga, control neumático en la fase de impulsión.	$ 7.736.851	
26	RODILLA MONOCÉNTRICA HIDRÁULICA	Monocéntrica hidráulica con sistema de control.	$ 16.793.494	
27	RODILLA POLICÉNTRICA PARA DESARTICULADO DE RODILLA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	Policéntrica en material de alta resistencia, con sistema de control hidráulico.	$ 13.076.196	
28	RODILLA POLICÉNTRICA PARA DESARTICULADO DE RODILLA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	Policéntrica en material de alta resistencia con impulsor mecánico, de oscilación y extensión asistida, libre.	$ 4.641.590	
29	RODILLA POLICÉNTRICA PARA DESARTICULADO DE RODILLA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	Policéntrica en material de alta resistencia de oscilación y bloqueo manual.	$ 5.847.259	

ITEM	BIEN	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO ESTIMADO, EXCLUIDO DE IVA	% UNICO DE DESCUENTO APLICABLE A TODOS LOS ITEMS
30	RODILLA POLICENTRICA HIDRAULICA	Hidráulica, policéntrica con sistema de preflexión al apoyo.	$ 19.358.421	
31	RODILLA POLICENTRICA HIDRAULICA	Hidráulica, policéntrica con sistema de preflexión al apoyo para desarticulado de rodilla.	$ 22.066.017	
32	ARTICULACIÓN DE CADERA	En material de alta resistencia con flexión anterior.	$ 6.284.620	
33	ALMOHADILLAS DE PRESIÓN	Elaboradas en silicona, copolímero o uretano o gel para reducir presión y/o compensación de volumen. (Según prescripción médica).	$ 118.275	
34	LINER SIN PIN DE TRABA CON SISTEMA DE MEMBRANA O ANILLO DE VACIO TRANSFEMORAL	En silicona, uretano, copolímero o gel (según prescripción médica), con membrana o anillo de vacio para suspensión por válvula en diferentes tallas para uso transfemoral, según necesidad del paciente.	$ 2.754.719	
35	LINER SIN PIN DE TRABA CON SISTEMA DE MEMBRANA O ANILLO DE VACIO TRANSTIBIAL	En silicona, uretano, copolímero o gel (según prescripción médica), con membrana, anillo de vacio o rodillera para suspensión por válvula unidireccional en diferentes tallas para uso transtibial, según necesidad del paciente.	$ 2.551.081	
36	LINER CON BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSTIBIAL	Con base para pin de traba, para uso transtibial, con recubrimiento textil, en silicona, uretano, copolímero o gel (según prescripción médica), a necesidad del paciente.	$ 2.172.437	
37	LINER CON BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL	Con base para pin de traba, para uso transfemoral, con recubrimiento textil, en silicona, uretano, copolímero o gel (según prescripción médica), a necesidad del paciente.	$ 2.781.982	
38	LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA SIN RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL	Sin base para pin de traba, en silicona, uretano, copolímero o gel (según prescripción médica), sin recubrimiento textil en diferentes tallas, para uso transfemoral a necesidad del paciente.	$ 2.680.142	
39	LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA SIN RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSTIBIAL	Sin base para pin de traba, en silicona, uretano, copolímero o gel (según prescripción médica), sin recubrimiento textil en diferentes tallas, para uso transtibial, a necesidad del paciente.	$ 1.720.297	
40	LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL	Sin base para pin de traba, en silicona, uretano, copolímero o gel (según prescripción médica), con recubrimiento textil en diferentes tallas, para uso transfemoral, a necesidad del paciente.	$ 2.216.525	
41	LINER SIN BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSTIBIAL	Sin base para pin de traba, en silicona, uretano, copolímero o gel (según prescripción médica), con recubrimiento textil en diferentes tallas, para uso transtibial, a necesidad del paciente.	$ 1.499.453	
42	LINER CUSHION	Transtibial sin base para pin de traba.	$ 2.084.161	
43	SISTEMA DE COLOCACIÓN RÁPIDA DE DOBLE CARA DESLIZANTE PARA MIEMBRO INFERIOR	Sistema de colocación de doble cara deslizante, a necesidad del usuario, en diferentes tallas.	$ 271.705	
44	UNIDAD DE GIRO DE RODILLA	Adaptador de giro en material de alta resistencia.	$ 2.753.186	
45	FAJA DE SUSPENSIÓN PÉLVICA EN MATERIAL ELÁSTICO O NEOPRENO	Cinturón en neopreno para suspensión de prótesis, en diferentes tallas.	$ 317.616	
46	AYUDA DE SUSPENSIÓN PARA PRÓTESIS TRANSTIBIAL	En neopreno o material elástico en diferentes tallas.	$ 109.343	
47	AYUDA DE SUSPENSIÓN PARA PRÓTESIS TRANSTIBIAL	Rodillera con recubrimiento textil externo y cubierta interior en gel en diferentes tallas, en silicona o copolímero con diferentes diámetros.	$ 511.427	
48	SISTEMA DE SUSPENSIÓN POR CORREA, CUERDAS O CORDON	De suspensión por correa, cuerdas o cordón en material de alta resistencia para uso transfemoral que se adapte a liner de base para pin.	$ 2.169.540	
49	MEDIAS DE AJUSTE PARA MUÑÓN CON AGUJERO DISTAL	Media textil, para compensación por cambio de volumen del muñón, con agujero distal para uso con liner de pin de traba, en diferentes tallas.	$ 77.054	
50	MEDIAS DE AJUSTE PARA MUÑÓN SIN AGUJERO DISTAL	Media textil, para compensación por cambio de volumen del muñón, sin agujero distal en diferentes tallas.	$ 61.014	
51	VÁLVULA DE VACIO PARA SOCKET TRANSTIBIAL	Válvula de vacio de una vía o automática para socket transtibial. Según prescripción médica.	$ 328.885	
52	VÁLVULA DE VACÍO PARA SOCKET TRANSFEMORAL	Válvula de vacio metálica y/o plástica, roscada y/o de auto expulsión, para socket transfemoral. Según prescripción médica.	$ 547.712	
53	FUNDA COSMÉTICA TRANSTIBIAL	En espuma o polietileno para prótesis transtibial.	$ 279.239	
54	FUNDA COSMÉTICA PARA PRÓTESIS DESARTICULADO DE RODILLA, TRANSFEMORAL Y/O DESARTICULADO DE CADERA	En espuma o polietileno para prótesis transfemoral, que se adapte a niveles desarticulado de rodilla, transfemoral y/o desarticulado de cadera.	$ 500.978	
55	MEDIAS COSMÉTICAS	Media cosmética color piel en diferentes tallas.	$ 69.434	
56	TUBO CON ADAPTADOR EN TITANIO	Tubo con adaptador en titanio diámetro 30 mm.	$ 571.192	
57	TUBO CON ADAPTADOR EN ACERO	Tubo con adaptador en acero diámetro 30 mm.	$ 338.699	
58	TUBO CON ADAPTADOR EN ALUMINIO	Tubo con adaptador en aluminio diámetro 30 mm.	$ 535.475	
59	TUBO CON ADAPTADOR EN ACERO DE 34 O 35 MM DE DIÁMETRO	Tubo con adaptador en acero con diámetro 34 o 35 mm.	$ 676.543	
60	ADAPTADOR DE SOCKET EN TITANIO ROTABLE	Con pirámide.	$ 794.310	
61	BLOQUE DE UNIÓN SOCKET	En madera, aluminio o plástico.	$ 259.764	
62	ADAPTADOR DE SOCKET EN TITANIO ROTABLE	De 4 tornillos para recibir pirámide.	$ 612.290	
63	ADAPTADOR DE SOCKET EN TITANIO ROTABLE	De 4 tornillos con pirámide.	$ 699.779	
64	ADAPTADOR DE SOCKET EN ACERO ROTABLE TIPO ARAÑA	Para recibir pirámide.	$ 498.448	

ITEM	BIEN	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO ESTIMADO, EXCLUIDO DE IVA	% UNICO DE DESCUENTO APLICABLE A TODOS LOS ITEMS
65	ADAPTADOR DE SOCKET EN ACERO ROTABLE TIPO ARAÑA	Con pirámide.	$ 537.852	
66	ADAPTADOR DESPLAZABLE EN TITANIO	Con conexión proximal hembra y distal para tubo.	$ 1.030.328	
67	PIN PARA LINER	Para liner corto y/o largo. Según prescripción médica.	$ 221.755	
68	ADAPTADOR DOBLE EN TITANIO	Con recibidor de pirámide doble en titanio en diferentes longitudes.	$ 673.258	
69	ADAPTADOR DOBLE DESPLAZABLE EN TITANIO	con conexión proximal y distal recibidora de pirámide	$ 1.358.164	
70	LANZADERA PARA SOCKET CON PIRAMIDE	Con núcleo de ajuste o pirámide y sistema de bloqueo para liner.	$ 1.520.815	
71	LANZADERA PARA SOCKET RECIBIDOR DE PIRAMIDE	Recibidor de pirámide con tornillo de ajuste y sistema de bloqueo para liner.	$ 1.267.118	
72	LANZADERA PARA INTEGRAR LA LAMINACIÓN	Sin recibidor ni conector	$ 883.040	
73	MECANISMO DE BLOQUEO PARA LANZADERA	Mecanismo de anclaje para lanzadera (repuesto de la unidad de cierre).	$ 445.170	
74	ADAPTADOR DE TUBO EN ACERO	Con recibidor para pirámide de cuatro tornillos.	$ 291.333	
75	ADAPTADOR DE TUBO EN TITANIO	Con recibidor para pirámide de cuatro tornillos.	$ 711.336	
76	ADAPTADOR DE TUBO EN ALUMINIO	Con recibidor para pirámide de cuatro tornillos.	$ 485.397	
77	ADAPTADOR DE TUBO EN ACERO DE 34 O 35 MM	Con recibidor para pirámide de cuatro tornillos.	$ 602.963	
78	ADAPTADOR CORTO DE CONEXIÓN CON ALOJAMIENTO DE NÚCLEO DISTAL HEMBRA Y PROXIMAL PARA ENSAMBLAR ADAPTADOR DE TUBO EN TITANIO	Con núcleo de ajuste de cuatro tornillos para recibir pirámide, en titanio.	$ 872.703	
79	ADAPTADOR INCLINADO	Adaptador inclinado de 10, 20 o 30 grados con recibidor de pirámide en titanio.	$ 951.640	
80	SOCKET DESARTICULADO DE TOBILLO	Con doble encaje de contención, externo en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia y revestimiento interno en goma termomoldeable y adaptador.	$ 3.195.676	
81	SOCKET TRANSTIBIAL CON ENCAJE INTERNO BLANDO	Con encaje interno blando termomoldeable, marco externo en fibra carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia y adaptador. (Según lo requiera el montaje).	$ 3.168.158	
82	SOCKET TRANSTIBIAL CON ADAPTADOR Y VÁLVULA	De contacto total transtibial en fibra carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia con adaptador y válvula. (Según lo requiera el montaje).	$ 3.216.178	
83	SOCKET TRANSTIBIAL CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA LINER	De contacto total transtibial en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia con sistema de bloqueo para liner y adaptador. (Según lo requiera el montaje). No incluye liner.	$ 4.283.193	
84	SOCKET TRANSFEMORAL CON ADAPTADOR Y VÁLVULA	En material interno termoplástico flexible y externo en resina acrílica rígida en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, con válvula y adaptador. (Según lo requiera el montaje).	$ 5.110.195	
85	SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA LINER	En material interno termoplástico flexible y externo en resina acrílica rígida en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, con sistema de bloqueo y adaptador. (Según lo requiera el montaje).	$ 5.371.867	
86	SOCKET TRANSFEMORAL DE CONTENCIÓN ISQUIATICA POR SUSPENSIÓN CON MEMBRANA O ANILLO DE VACIO Y VÁLVULA	Marco externo en resina acrílica rígida con fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, para suspensión por liner con membrana o anillo de vacío, válvula y adaptador de encaje. (Según lo requiera el montaje). No incluye liner.	$ 5.356.485	
87	SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA DE CORREAS, CUERDAS O CORDON	En material interno termoplástico flexible y externo en resina acrílica rígida en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, con correas, cuerdas o cordón y adaptador. (Según lo requiera el montaje).	$ 8.073.891	
88	SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA CON ADAPTADOR	De doble encaje con suspensión supracondilar, encaje interno goma blanda termoformable, marco externo en resina acrílica rígida con fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, con platina o anclaje de laminación de tres o cuatro patas.	$ 5.222.579	
89	SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA PARA LINER Y ADAPTADOR	De doble encaje con suspensión supracondilar para liner, marco externo en resina acrílica rígida con fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, adaptador con platina o anclaje de laminación de tres o cuatro patas. (Según lo requiera el montaje). No incluye liner.	$ 5.148.334	
90	SOCKET DESARTICULADO DE CADERA DE LAMINACION CON PLATINA	Cesta pélvica de doble pared con inclusión del isquion, con recubrimiento interno en material termoplástico flexible y marco externo en resina acrílica rígida con fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, con platina de adaptación.	$ 4.858.478	
91	SOCKET EN POLIPROPILENO TRANSFEMORAL	Con adaptador de conexión transfemoral, según necesidad del paciente.	$ 2.867.888	
92	SOCKET EN POLIPROPILENO TRANSTIBIAL	Con adaptador de conexión transtibial, según necesidad del paciente.	$ 2.046.416	
93	SOCKET TRANSFEMORAL	En material interno termoplástico flexible y externo en resina acrílica rígida en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia.	$ 3.862.500	
94	SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA REVOFIT	En material interno termoplástico flexible y externo en resina acrílica rígida en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, el cual permita micro ajustes dinámicamente a través del sistema	$ 13.717.859	

ITEM	BIEN	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO ESTIMADO, EXCLUIDO DE IVA	% UNICO DE DESCUENTO APLICABLE A TODOS LOS ITEMS
		de poleas y diales con el objetivo de gestionar las fluctuaciones diarias del muñón, optimizar el contacto y la suspensión		
95	SOCKET TRANSFEMORAL	Con doble encaje de contención, externo en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia y revestimiento interno en goma termomoldeable	$ 5.010.417	
96	SOCKET TRANSTIBIAL	De contacto total en resina acrílica rígida en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia	$ 3.509.762	
97	SOCKET TRANSTIBIAL	Con doble encaje de contención, externo en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia y revestimiento interno en goma termomoldeable	$ 3.821.556	
98	SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA Y/O TOBILLO	Con doble encaje de contención, externo en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia y revestimiento interno en goma termomoldeable	$ 4.518.740	
99	SOCKET DESARTICULADO DE RODILLA Y/O TOBILLO	De contacto total en resina acrílica rígida en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia	$ 4.310.877	
100	COPA DISTAL, PAD O DISCO PARA COMPENSAR VOLUMEN	En silicona, copolímero o uretano o gel, en diferentes tallas. (Según prescripción médica).	$ 183.772	
101	MEDIA O CALCETA PARA PIE PROTESICO	De interface para pie protésico.	$ 75.511	
102	PROTECTOR DE RODILLERA	Protector de rodillera.	$ 96.745	
103	SISTEMA DE VACIO PERMANENTE TRANSFEMORAL	Permanente transfemoral.	$ 12.608.266	
104	SISTEMA DE VACIO PERMANENTE TRANSTIBIAL	Permanente transtibial.	$ 10.705.349	
105	PIE PEDIÁTRICO	Pie Dinámico para actividad bajo k1- k2 que incluya el adaptador del pie	$ 1.635.643	
106	PIE PEDIÁTRICO	Pie protésico tobillo sólido, talón suave	$ 786.166	
107	RODILLA POLICÉNTRICA MECÁNICA PEDIÁTRICA	Policéntrica mecánica pediátrica en material de alta resistencia.	$ 3.647.344	
108	RODILLA MONOCÉNTRICA MECÁNICA PEDIÁTRICA	Monocéntrica mecánica con bloqueo manual.	$ 3.368.492	
109	ADAPTADOR DE TUBO PEDIÁTRICO EN ALUMINIO	Adaptador de tubo pediátrico en aluminio.	$ 385.373	
110	ADAPTADOR DE TUBO PEDIÁTRICO CON INCLINACIÓN	Adaptador de tubo con recibidor de pirámide pediátrico en aluminio.	$ 656.983	
111	ADAPTADOR DE SOCKET PEDIATRICO EN ACERO Y/O ALUMINIO ROTABLE TIPO ARAÑA	Para recibir pirámide.	$ 781.585	
112	ADAPTADOR 4 AGUJEROS PEDIÁTRICO EN ALUMINIO	Adaptador de encaje pediátrico, en aluminio con recibidor de pirámide.	$ 528.896	
113	BLOQUE DE UNIÓN DE ENCAJE PEDIÁTRICO	Pieza de unión de encaje pediátrico, plástico o metálico.	$ 382.661	
114	ARTICULACIÓN DE CADERA EN ALUMINIO CON FLEXIÓN ANTERIOR PEDIÁTRICA	Articulación de cadera, con flexión anterior en aluminio, con impulsor mecánico interno y núcleo sistema o capacidad de alineación pediátrica.	$ 4.790.563	
115	FUNDA COSMÉTICA TRANSFEMORAL PEDIÁTRICA	Elaborada en espuma o polietileno.	$ 552.102	
116	FUNDA COSMÉTICA TRANSTIBIAL PEDIÁTRICA	Elaborada en espuma o polietileno.	$ 344.159	
117	MEDIA COSMÉTICA PEDIÁTRICA	Media cosmética color piel pediátrica "corresponde a media transtibial adulto en la talla más pequeña".	$ 64.974	
118	VÁLVULA DE VACIO PEDIÁTRICA	Válvula de vacio "corresponde a adulto o pediátrica" metálica y/o plástica, roscada y/o de auto expulsión para prótesis transfemoral pediátrica.	$ 296.270	
119	SOCKET PARA DESARTICULADO DE TOBILLO PEDIÁTRICO	De doble encaje de contención, interno en goma termoformable y externo en resina acrílica rígida con fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, con adaptador o tornillo y tuerca de conexión opcionales según el montaje.	$ 3.152.220	
120	SOCKET PARA TRANSTIBIAL PEDIÁTRICO	En resina acrílica rígida con fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, de doble encaje con interface en goma termoformable con adaptador. (Según lo requiera el montaje).	$ 3.146.123	
121	SOCKET PARA DESARTICULADO DE RODILLA PEDIÁTRICO	En resina acrílica rígida con fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, de doble encaje con interface en goma termoformable con adaptador. (Según lo requiera el montaje).	$ 4.509.360	
122	SOCKET TRANSFEMORAL PEDIÁTRICO	De contención isquiática, con encaje interno en material termoplástico flexible, marco externo en resina acrílica rígida con fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, válvula y adaptador en aero y/o aluminio y/o titanio. (Según lo requiera el montaje).	$ 4.609.292	
123	SOCKET PARA DESARTICULADO DE CADERA PEDIÁTRICO DE CON PLATINA DE LAMINACION	Cesta pélvica de doble pared con inclusión del isquion, recubrimiento interno en material termoplástico flexible y marco externo en resina acrílica rígida con fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, platina de adaptación.	$ 4.845.309	
124	TUBO CON ADAPTADOR PEDIÁTRICO	Tubo con adaptador en aluminio de 22mm	$ 475.029	
125	PRÓTESIS NO FUNCIONAL PARA AMPUTACIÓN PARCIAL DE DEDOS Y MANO	Guante en PVC o silicona con rellenos internos en espuma de uretano o material de consistencia similar, acabado cosmético.	$ 1.995.247	
126	SISTEMA DE COLOCACIÓN RÁPIDA DE DOBLE CARA DESLIZANTE PARA MIEMBRO SUPERIOR	Sistema de colocación de doble cara deslizante, a necesidad del usuario, en diferentes tallas, (puede ofertar la talla más pequeña como XS, S y/o M de miembro inferior)	$ 268.898	
127	SISTEMA DE GUAYAS Y ARNÉS	Arnés en nylon o dacrón de alto grado y guayas en perlón o acero para amputación transhumeral y/o transradial (que incluya protectores axilares).	$ 704.701	

ITEM	BIEN	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO ESTIMADO, EXCLUIDO DE IVA	% UNICO DE DESCUENTO APLICABLE A TODOS LOS ITEMS
128	GUANTE COSMÉTICO ADULTO PARA PRÓTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR	Elaborado en silicona o PVC para prótesis de miembro superior adulto.	$ 935.692	
129	GANCHO EN ACERO INOXIDABLE	Para trabajo pesado, sistema de control de fuerza, con recubrimiento interno antideslizante o grafilado para mejor agarre.	$ 3.626.669	
130	MANO ACTIVA ADULTO	Mano mecánica en duraluminio y plástico y/o materiales compuestos de alta resistencia, con cubierta.	$ 3.076.561	
131	ARTICULACIÓN DE MUÑECA DE INTERCAMBIO RÁPIDO	Para enganche de intercambio rápido en acero inoxidable y/o en aluminio.	$ 2.002.653	
132	PIEZA DE ENGANCHE PARA ARTICULACIÓN DE MUÑECA DE INTERCAMBIO RÁPIDO	Pieza de enganche metálico.	$ 417.743	
133	ARTICULACIONES EXTERNAS METÁLICAS CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA DESARTICULADO DE CODO	Con sistema de bloqueo en diferentes posiciones, según prescripción.	$ 3.389.645	
134	CODO MECÁNICO CON SISTEMA DE BLOQUEO MANUAL O AUTOMATICO EN DIFERENTES POSICIONES	Con sistema o capacidad de rotación, talla según prescripción.	$ 6.832.798	
135	ARTICULACIÓN DE HOMBRO LIBRE CON FRICCIÓN GRADUABLE	Metálica con graduación de fricción.	$ 1.866.099	
136	LANZADERA PARA SOCKET	De miembro superior.	$ 1.473.160	
137	SOCKET DESARTICULADO DE MUÑECA CON ARTICULACIÓN	En material termoplástico flexible y resina acrílica en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, que incluya articulación de muñeca.	$ 4.052.586	
138	SOCKET TRANSRADIAL CON ARTICULACIÓN Y VALVULA	Tipo Münster o de suspensión supraepicondilar en material termoplástico flexible y resina acrílica en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, que incluya articulación de muñeca de intercambio rápido.	$ 4.010.905	
139	SOCKET DESARTICULADO DE CODO CON ARTICULACIONES Y VALVULA	En material termoplástico flexible y resina acrílica en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, que incluya articulaciones de codo externas.	$ 10.196.546	
140	SOCKET TRANSHUMERAL CON BASE O CONECTOR PARA LAMINAR Y VALVULA	En material termoplástico flexible y resina acrílica en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, que incluya la base o conector para laminar.	$ 4.148.340	
141	SOCKET DESARTICULADO DE HOMBRO CON PLATINA PARA LAMINACIÓN	En material termoplástico flexible y resina acrílica en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, que incluya platina para laminación.	$ 3.233.390	
142	LINER PARA MIEMBRO SUPERIOR	Con base para pin de traba en silicona, uretano, copolímero o gel. (Según prescripción médica).	$ 2.243.153	
143	MANO PASIVA (COSMETICA) ADULTO	Estética o pasiva	$ 1.704.799	
144	ESPUMA COSMÉTICA PARA MIEMBRO SUPERIOR	En espuma o polietileno para prótesis de miembro superior, que se adapte a niveles desarticulado de hombro o transhumeral.	$ 351.290	
145	MEDIA COSMETICA PARA PRÓTESIS MIEMBRO SUPERIOR	Media cosmética color piel en diferentes tallas "corresponde a media transtibial en su talla más pequeña o malla rizada de perlón".	$ 123.610	
146	COMPONENTE MODULAR (ENDOESQUELETICO) DE BRAZO Y ANTEBRAZO PASIVO EN ALUMINIO PARA AMPUTACIÓN TRANSHUMERAL ADULTO	Para adaptación de prótesis no funcional.	$ 2.060.946	
147	ARTICULACIÓN DE CODO MODULAR (ENDOESQUELETICO) CON BLOQUEO PASIVO EN DIFERENTES POSICIONES	Para adaptación de prótesis no funcional	$ 2.893.413	
148	UNIDAD DE MUÑECA MODULAR (ENDOESQUELETICA) PARA MANO PASIVA	Para adaptación de prótesis no funcional	$ 570.593	
149	ANTEBRAZO PREFABRICADO	para adaptación de prótesis convencional	$ 2.657.930	
150	ARTICULACIÓN DE HOMBRO PARA PRÓTESIS MODULAR PASIVA	Que incluya platina de laminación	$ 2.772.715	
151	PRÓTESIS NO FUNCIONAL PEDIÁTRICO PARA AMPUTACIÓN PARCIAL DE DEDOS Y MANO	Guante en PVC o silicona con rellenos internos en espuma de uretano o material de consistencia similar, acabado cosmético.	$ 1.796.324	
152	GUANTE COSMÉTICO PEDIÁTRICO PARA PRÓTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR	Elaborado en silicona o PVC para prótesis de miembro superior pediátrico.	$ 1.226.506	
153	GANCHO METÁLICO PEDIÁTRICO, JUNIOR O JUVENIL	Con recubrimiento plástico y sistema de control de fuerza.	$ 3.536.594	
154	MANO ACTIVA PEDIÁTRICA	Mano mecánica en duraluminio y plástico y/o materiales compuestos de alta resistencia, con cubierta.	$ 2.969.171	
155	ARTICULACIÓN DE MUÑECA PEDIÁTRICA	De fricción constante y/o para intercambio rápido.	$ 848.197	

ITEM	BIEN	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO ESTIMADO, EXCLUIDO DE IVA	% UNICO DE DESCUENTO APLICABLE A TODOS LOS ITEMS
156	SOCKET TRANSRADIAL PEDIATRICO CON ARTICULACIÓN	Tipo Münster o de suspensión supraepicondilar en material termoplástico flexible y resina acrílica en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, que incluya articulación de muñeca de fricción constante y/o para intercambio rápido.	$ 3.915.541	
157	SOCKET TRANSHUMERAL PEDIÁTRICO CON BASE O CONECTOR PARA LAMINAR Y VALVULA	En material termoplástico flexible y resina acrílica en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, que incluya la base o conector para laminar.	$ 5.156.300	
158	ADAPTADOR DE SOCKET PARA DESARTICULADO DE RODILLA	Tipo Platina o tipo araña de 3 o 4 patas	$ 2.407.985	
159	CODO MECÁNICO PEDÁTRICO CON SISTEMA DE BLOQUEO MANUAL O AUTOMATICO EN DIFERENTES POSICIONES	Con sistema o capacidad de rotación, talla según prescripción.	$ 2.906.897	
160	MANO PASIVA (COSMETICA) PEDIÁTRICA	Estética o pasiva	$ 882.202	

GRUPO 2 PRÓTESIS MIOELÉCTRICAS O CON MICROPROCESADOR PARA MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES

ITEM	BIEN	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO ESTIMADO, EXCLUIDO DE IVA	% UNICO DE DESCUENTO APLICABLE A TODOS LOS ITEMS
1	SOCKET DESARTICULADO DE MUÑECA PARA PROTESIS MIOELECTRICA	Socket de suspensión anatómica de doble pared la interna en material termoplástico flexible y la externa en resina acrílica rígida con refuerzo en carbono.	$ 5.492.136	
2	SOCKET TRANSRADIAL PARA PROTESIS MIOELECTRICA	Socket tipo munster o de suspensión supracondilea de doble pared, la interna en material termoplástico flexible y la externa en resina acrílica rígida con refuerzo en carbono (que la incluya muñeca de intercambio rápido).	$ 6.324.294	
3	SOCKET DESARTICULADO DE CODO PARA PRÓTESIS MIOELECTRICA	Socket de doble pared, la interna en material termoplástico flexible y la externa en resina acrílica rígida con refuerzo en carbono (que incluya las articulaciones externas mecánicas en diferentes posiciones).	$ 9.319.532	
4	SOCKET TRANSHUMERAL PARA PRÓTESIS MIOELECTRICA	Socket de doble pared, la interna en material termoplástico flexible y la externa en resina acrílica rígida con refuerzo en carbono (que incluya base de conexión del codo mioeléctrico).	$ 6.997.772	
5	SOCKET DESARTICULADO DE HOMBRO PARA PRÓTESIS MIOELECTRICA	Socket de doble pared, la interna en material termoplástico flexible y la externa en resina acrílica rígida con refuerzo en carbono (que incluya la base de taminación de hombro).	$ 6.489.176	
6	SOCKET TRANSFEMORAL CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA LINER	En material interno termoplástico flexible y externo rígido en fibra de carbono, con sistema de bloqueo para liner y adaptador. (según lo requiera el montaje)	$ 7.073.448	
7	SOCKET TRANSFEMORAL CON ADAPTADOR Y VÁLVULA	En material interno termoplástico flexible y externo en resina acrílica rígida en fibra de carbono, fibra de vidrio, kevlar o materiales compuestos de alta resistencia, con válvula y adaptador. (Según lo requiera el montaje).	$ 7.822.234	
8	GANCHO PARA PROTESIS MIOELECTRICA	Gancho electrónico con dispositivo terminal mediante aditamentos tipo pinza acero, aluminio o titanio con recubrimiento total o parcial por material de goma o plástico de alta resistencia para trabajo pesado, de velocidades variables y respuesta proporcional a la actividad muscular.	$ 50.535.125	
9	UNIDAD DE ROTACION PARA PROTESIS MIOELECTRICA	Unidad de rotación para pronosupinación.	$ 15.338.772	
10	BATERIA PARA PROTESIS MIOELECTRICA	Batería recargable de larga duración sin memoria de carga li-on.	$ 6.090.780	
11	MANO PARA PROTESIS MIOELECTRICA	Mano mioeléctrica de alta precisión con regulación automática de presión en la fase de cierre.	$ 46.301.309	
12	GUANTE PARA MANO MIOELÉCTRICA	Guante cosmético en pvc.	$ 1.381.991	
13	REPUESTOS PARA GANCHO DE PROTESIS MIOELECTRICA	Goma o plástico de alta resistencia para gancho.	$ 1.345.145	
14	ELECTRODOS PARA SOCKET DE PROTESIS MIOELECTRICA	Sistema de electrodos (2unid).	$ 6.672.923	
15	SISTEMA DE SUSPENSION PARA PROTESIS MIOELÉCTRICA	Sistema de correaje de suspensión para colocación de control para codo con interrupción externo.	$ 1.988.223	
16	MUÑECA PARA PRÓTESIS MIOELÉCTRICA	Muñeca para prótesis mioeléctrica.	$ 1.690.215	
17	PLACA PROCESADORA 4 CANALES	Para utilizar en combinación de la unidad de rotación.	$ 7.243.059	
18	JUEGO DE ACOPLAMIENTO O PIEZA DE ENGANCHE	Para muñeca mioeléctrica.	$ 202.634	
19	CABLES PARA ELECTRODOS DE PROTESIS MIOELECTRICAS	Cables para electrodos de prótesis mioeléctricas (2unid).	$ 847.973	
20	CODO HIBRIDO PARA MIOELECTRICA	Codo con asistencia a la flexión y bloqueo en diferentes posiciones.	$ 35.271.926	
21	CODO MIOELECTRICO	Con bloqueo en diferentes posiciones por medio de impulsos musculares.	$ 204.322.168	
22	CARGADOR DE BATERIA PARA PROTESIS MIOELECTRICA	Cargador de baterías.	$ 3.944.896	
23	DUMMIES PARA PROTESIS MIOELECTRICA	Para colocación en el momento del laminado.	$ 368.142	

ITEM	BIEN	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO ESTIMADO, EXCLUIDO DE IVA	% UNICO DE DESCUENTO APLICABLE A TODOS LOS ITEMS
24	SISTEMA DE TUBO Y VALVULA PARA SUSPENSION	Válvula para suspensión de prótesis.	$ 182.517	
25	BOLSA DE COLOCACIÓN DE PROTESIS	Bolsa de colocación de doble cara deslizante, a necesidad del usuario, en diferentes tallas para uso transhumeral, transradial o transfemoral. (Según prescripción médica)	$ 274.272	
26	RODILLA HIDRAULICA CON MICROPROCESADOR	Hidráulica monocéntrica con microprocesador de control en fase de balanceo y apoyo con interfase de programación por software, en material de alta resistencia.	$ 112.101.013	
27	LINER CON BASE PARA PIN DE TRABA CON RECUBRIMIENTO TEXTIL TRANSFEMORAL (CONICO)	Con base para pin de traba, para uso transfemoral, con recubrimiento textil, en silicona, uretano, copolímero o gel. (Según prescripción médica) a necesidad del paciente.	$ 2.979.301	
28	PIE PARA ALTA ACTIVIDAD	Con quilla en carbono o materiales compuestos de alta resistencia, con sistema de amortiguación, torsión y cubierta cosmética, para usuario de actividad moderada y/o alta.,	$ 17.975.635	
29	CUBIERTA COSMÉTICA	Para pie en carbono con calceta de interfase.	$ 686.743	
30	TUBO CON ADAPTADOR EN TITANIO	Tubo con adaptador en titanio diámetro 30 mm.	$ 887.989	
31	MEDIAS COSMÉTICAS	Media cosmética color piel en diferentes tallas.	$ 88.629	
32	FUNDA COSMÉTICA PARA PRÓTESIS TRANSFEMORAL	En espuma o polietileno para prótesis transfemoral.	$ 837.528	
33	UNIDAD DE GIRO DE RODILLA	Adaptador de giro en material de alta resistencia.	$ 3.956.296	
34	ALMOHADILLAS DE PRESIÓN	Elaboradas en silicona, copolímero o uretano o gel para reducir presión y/o compensación de volumen. (Según prescripción médica)	$ 219.825	
35	ARTICULACIÓN DE HOMBRO PARA PROTESIS MIOELECTRICA	De libre balanceo hasta 40 grados, con tope extensor a 30 grados y desbloqueo activo.	$ 14.735.458	
36	CARGADOR DE BATERIA PARA RODILLA CON MICROPROCESADOR	Cargador de baterías.	$ 1.175.750	
37	ADAPTADOR DE TUBO EN TITANIO	Con recibidor para pirámide de cuatro tornillos.	$ 892.676	

JUSTIFICACIÓN MARGEN MÍNIMO:

Los procesos anteriores se han llevado a cabo bajo la modalidad de subasta, existen antecedentes que permiten determinar el comportamiento de los oferentes con respecto al descuento ofrecido para la prestación del servicio, por lo que se tomará como porcentaje de lance mínimo para el presente proceso el dos por ciento (2%) del presupuesto oficial asignado, con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y que las empresas que participan puedan realizar un análisis económico de manera clara y precisa, evitando descalabros económicos que lleven a la empresa a no cumplir con el contrato por subastar un valor que ponga en riesgo la estabilidad de la empresa.

Debido a que el margen mínimo de lance para mejorar oferta se establece en dos por ciento (2%), el lance inferior a este porcentaje no se considerará válido, tiendo en cuenta que este valor es acumulativo con el último lance valido, es decir que si el ultimo lance valido fue del ocho (8%) del valor total de la oferta, para que el próximo lance sea válido debe ofertar un descuento del diez (10%) y así sucesivamente.

Posteriormente se continuará aplicando el procedimiento establecido para la subasta inversa, según lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

NO se aceptarán PROPUESTAS ALTERNATIVAS, de hacerse de esta manera no serán tenidas en cuenta y solo se evaluará y verificará aquella oferta básica que cumpla con los requisitos señalados en los pliegos de condiciones.

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

El estructurador del estudio de conveniencia y oportunidad, con el fin de dar cumplimiento al Numeral 5 del Artículo Cuarto DECLARACIÓN EXPRESA de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, expedida por el Director General de la Policía Nacional, manifestando que conocen la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus modificaciones y sus Decretos Reglamentarios, así como la Ley 734 de 2002 declaran lo siguiente para el Proceso que tiene por objeto el **SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE PRÓTESIS Y ELEMENTOS PROTÉSICOS MECÁNICOS, MIOELÉCTRICOS O CON MICROPROCESADOR PARA MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES PARA USUARIOS CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.**

1. Que no tengo ningún interés particular y directo en la regulación, gestión, control o decisión dentro del presente proceso contractual, como tampoco lo tiene mi cónyuge compañero (a) permanente o alguno de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho.

2. Que no tengo vinculaciones comerciales, ni laborales, ni de contratista, ni comisionista, con las firmas que hicieron parte del estudio de mercado, ni con los posibles proponentes, ni con socios de las mismas, ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad

3. Que no ha sido contactado por socio, ni por representantes, ni por gestores a ningún título, con el fin de obtener ventaja en la futura contratación.

4. Que todas las actuaciones y recomendaciones, están encaminadas a garantizar que el proceso de convocatoria se realice en un marco de cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva e imparcialidad absoluta.

5. No tengo participación o interés económico directo o por interpuesta persona en empresas dedicadas directa o indirectamente con el objeto de la presente contratación.

6. No aceptaré ni recibiré beneficios particulares de personas naturales o jurídicas por la venta y/o la prestación del servicio objeto de la presente contratación, directamente o a través de terceros.

7. Que, con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas, así como los criterios de evaluación dados para la elaboración de los pliegos de condiciones de la presente contratación no se está direccionando, ni favoreciendo a ningún contratista, permitiendo con ello la pluralidad de oferentes y no corresponden a una marca en particular.

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTRUCTURADOR DEL ESTUDIO PREVIO	FIRMA
TC	RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA	
IT	JORGE ENRIQUE GUERRERO LEONEL	